



I Plan de infancia y Adolescencia de **Benalmádena**



Ayuntamiento de
Benalmádena



I Plan de infancia y adolescencia de **Benalmádena**





Índice

1. Presentación	4
2. Marco normativo y conceptual	5
2.1 Convención sobre los Derechos del Niño	
2.2 Marco estatal y autonómico	
2.3 Ciudades Amigas de la Infancia	
2.4 Enfoque de derechos y principios del Plan	
3. Metodología	9
3.1 Fuentes de información	
3.2 Análisis cuantitativo y cualitativo	
3.3 Participación infantil y adolescente	
3.4 Coordinación institucional	
4. Diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia	13
4.1 Contexto demográfico y territorial	
4.2 Situación de la infancia y adolescencia en Benalmádena	
4.2.1. Dimensión demográfica de la infancia y adolescencia	
4.2.2. Diversidad cultural y origen de la población infantil y adolescente	
4.2.3. Salud y bienestar infantil y adolescente	
4.2.4. Educación y participación escolar	
4.2.5. Vulnerabilidad social y protección infantil	
4.2.6. Vivienda y entorno familiar	
4.2.7. Ocio, cultura y deporte	
4.2.8. Entorno urbano y medio ambiente	
4.2.9. TIC y nuevas tecnologías	
4.2.10. Participación infantil y adolescente	
5. Principios rectores del plan	44
Introducción	
5.1. Interés superior del niño	
5.2. Igualdad, inclusión y no discriminación	
5.3. Participación infantil y adolescente	
5.4. Protección integral y prevención	
5.5. Desarrollo integral y bienestar	
5.6. Corresponsabilidad y trabajo en red	
5.7. Sostenibilidad y compromiso con el futuro	
6. Objetivos del plan	49
Introducción	
6.1. Objetivo general	
6.2. Objetivos específicos	
7. Líneas estratégicas y plan de acción	53
Introducción	
7.1. Arquitectura del Plan de Acción	
7.2. Matriz Estratégica del Plan	
7.3. Plan de acción	
8. Seguimiento, evaluación y mejora continua	127
8.1. Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación	
8.2. Principios del sistema de evaluación	
8.3. Estructura de seguimiento	
8.4. Agentes implicados en el seguimiento	
8.5. Sistema de indicadores	
8.6. Cuadro de mando estratégico del PLIA	
8.7. Participación infantil en la evaluación	
8.8. Cronograma de evaluación del PLIA	
8.9. Sistema de mejora continua	
9. Estructuras y mecanismos de participación infantil	135
Introducción	
9.1. Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA)	
9.2. Observatorio Permanente de la Infancia y Adolescencia (OPIA)	
9.3. Canales y mecanismos de participación	
10. Vigencia del plan	141
10.1. Período de vigencia	
10.2. Carácter dinámico del Plan	
10.3. Revisión intermedia	
10.4. Evaluación final y elaboración del siguiente PLIA	
10.5. Compromiso institucional	
11. Anexos	143
11.1. Imágenes Talleres	
11.2. Acta Fundacional del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena.	
11.3. Reglamento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena.	



1. Presentación

Benalmádena es un municipio vivo, diverso y en constante evolución, donde la infancia y la adolescencia representan, no solo el presente, sino también el futuro de la comunidad. En este contexto, el Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) se configura como una herramienta clave para situar a los niños, niñas y adolescentes en el centro de la acción municipal, reconociéndolos como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Este Plan nace del compromiso firme del Ayuntamiento de Benalmádena con la promoción, protección y garantía de los derechos de la infancia, en coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño y con los principios de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Pero, más allá de un compromiso institucional, este documento es también una apuesta por construir un municipio más justo, inclusivo y amable, donde cada niño y niña pueda desarrollarse plenamente, sentirse escuchado y formar parte activa de la vida comunitaria.

La elaboración de este PLIA ha sido un proceso compartido, en el que han participado distintas áreas municipales, profesionales, entidades sociales y educativas, así como los propios niños, niñas y adolescentes del municipio. Sus voces, ideas y preocupaciones han sido fundamentales para comprender mejor la realidad de la infancia en Benalmádena y para diseñar respuestas ajustadas a sus necesidades.

El Plan recoge los principales retos detectados en el diagnóstico, y los transforma en objetivos y líneas de actuación orientadas a mejorar el bienestar, la igualdad de oportunidades y la participación infantil. Todo ello desde una perspectiva transversal, en la que la coordinación entre áreas municipales y agentes del territorio se convierte en un elemento esencial para garantizar una intervención eficaz y sostenida en el tiempo.

Uno de los pilares fundamentales de este Plan es el fortalecimiento de los espacios de participación infantil y adolescente, especialmente a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, como órgano de referencia para la escucha activa y la incorporación real de sus propuestas en la toma de decisiones municipales.

Este documento no pretende ser un punto de llegada, sino un punto de partida. Un compromiso dinámico que requiere implicación, seguimiento y evaluación continua, y que aspira a generar un impacto real en la vida cotidiana de la infancia y la adolescencia de Benalmádena.

Porque una ciudad que escucha, cuida y tiene en cuenta a sus niños y niñas es una ciudad más humana, más cohesionada y con mayor capacidad de construir un futuro mejor para todos y todas.



2. Marco normativo y conceptual

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena (PLIA) constituye el principal instrumento de planificación estratégica municipal para la promoción, protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio. Su elaboración responde al compromiso del Ayuntamiento de Benalmádena con el desarrollo de políticas públicas basadas en los derechos de la infancia, la participación ciudadana y la mejora continua de la calidad de vida de la población infantil y adolescente.

Este Plan se fundamenta en un amplio marco normativo y conceptual de carácter internacional, estatal, autonómico y local que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de pleno derecho y establece la responsabilidad de las administraciones públicas en la promoción de su bienestar, desarrollo integral y participación activa en la vida comunitaria.

Asimismo, el PLIA se alinea con los principios promovidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, incorporando un enfoque transversal que sitúa a la infancia y adolescencia en el centro de las políticas municipales.



2.1. Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España en 1990, constituye el principal marco de referencia para todas las actuaciones contempladas en el presente Plan.

La Convención reconoce a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, superando modelos asistencia- listas y promoviendo una visión basada en la participación, la autonomía progresiva y el desarrollo integral.

El PLIA de Benalmádena incorpora especialmente los cuatro principios generales que inspiran la Convención:



No discriminación (art. 2)

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su origen, nacionalidad, género, situación económica, diversidad funcional, creencias o cualquier otra condición personal o social.



Interés superior del niño (art. 3)

Las decisiones, actuaciones y políticas públicas que afecten a la infancia deberán priorizar siempre su bienestar, desarrollo y protección.



Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo (art. 6)

Las administraciones públicas deben garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo físico, emocional, social, educativo y cultural de la infancia y adolescencia.



Derecho a ser escuchado y participar (art. 12)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar libremente sus opiniones y a que estas sean tenidas en cuenta en todos aquellos asuntos que les afectan.

Estos principios constituyen la base ética y metodológica sobre la que se articula el presente Plan.

2.2. Marco estatal y autonómico

El PLIA se desarrolla en coherencia con el marco normativo vigente en materia de infancia y adolescencia, destacando especialmente:

Ámbito estatal

- Constitución Española de 1978, especialmente su artículo 39, que establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y de la infancia.
- Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Ley 26/2015 y Ley 8/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.
- Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Ámbito autonómico

- Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Ley 1/1998, de los Derechos y la Atención al Menor en Andalucía.
- Ley 4/2021, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.
- Estrategias, planes y programas autonómicos dirigidos a la promoción, protección y participación de la infancia y adolescencia.

Este marco normativo establece las bases para el desarrollo de políticas públicas locales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



2.3. Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI), promovida por UNICEF Comité Español, tiene como finalidad impulsar la aplicación efectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local, reconociendo el papel fundamental que desempeñan los gobiernos municipales en la garantía de los derechos de la infancia.

Esta iniciativa promueve municipios que:

- incorporan la perspectiva de infancia en todas sus políticas públicas;
- garantizan la participación activa de niños, niñas y adolescentes;
- desarrollan mecanismos de coordinación institucional;
- planifican sus actuaciones a partir de diagnósticos rigurosos;
- y establecen sistemas de seguimiento y evaluación permanentes.

El Ayuntamiento de Benalmádena asume estos principios como elementos centrales de su acción municipal, entendiendo que la construcción de una ciudad comprometida con la infancia requiere escuchar activamente a niños, niñas y adolescentes e incorporar sus necesidades y propuestas en la toma de decisiones.

El presente PLIA constituye una de las principales herramientas para avanzar en este compromiso y consolidar un modelo de gobernanza local más participativo, inclusivo y orientado al bienestar infantil.



2.4. Enfoque de derechos y principios del Plan

El presente Plan adopta un enfoque de derechos que sitúa a la infancia y adolescencia como protagonistas de su propio desarrollo y como parte activa de la comunidad.

Desde esta perspectiva, las actuaciones previstas no se limitan a la prestación de servicios o recursos, sino que buscan garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia en todos los ámbitos de la vida municipal.

Para ello, el PLIA se articula sobre los siguientes principios rectores:

Transversalidad

La infancia y adolescencia deben estar presentes en el conjunto de las políticas municipales, incorporando su perspectiva en todas las áreas de actuación.

Participación

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y a participar en las decisiones que afectan a su presente y a su futuro.



Equidad e inclusión

El Plan prestará especial atención a la reducción de desigualdades y a la protección de aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Prevención

Se priorizarán actuaciones preventivas que permitan anticiparse a situaciones de riesgo y promover entornos seguros, saludables y protectores.

Corresponsabilidad

La garantía de los derechos de la infancia requiere la implicación conjunta de administraciones públicas, familias, centros educativos, entidades sociales, tejido económico y comunidad en general.



Evaluación y mejora continua

El Plan incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán medir resultados, detectar oportunidades de mejora y adaptar las actuaciones a las necesidades cambiantes de la infancia y adolescencia.

Desde estos principios, Benalmádena reafirma su compromiso con la construcción de un municipio que reconoce a niños, niñas y adolescentes como ciudadanía activa y que promueve entornos más seguros, inclusivos, participativos y respetuosos con sus derechos.



3. Metodología

La elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) de Benalmádena se ha desarrollado mediante una metodología participativa, integral y basada en evidencias, orientada a garantizar que las actuaciones previstas respondan de forma realista a las necesidades, intereses y derechos de la infancia y adolescencia del municipio.

El proceso de elaboración ha seguido los principios promovidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y por la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, incorporando la participación activa de niños, niñas y adolescentes, la colaboración entre diferentes agentes del territorio y el análisis riguroso de información cuantitativa y cualitativa.

La metodología aplicada ha permitido combinar el conocimiento técnico e institucional con la experiencia directa de la infancia y adolescencia, generando un proceso de planificación compartida que sitúa a los niños, niñas y adolescentes en el centro de la acción municipal.

3.1. Fuentes de información

La elaboración del PLIA se ha sustentado en un amplio proceso de recopilación y análisis de información procedente de diversas fuentes, con el objetivo de obtener una visión completa y actualizada de la situación de la infancia y adolescencia en Benalmádena.

Las principales fuentes utilizadas han sido:

Información estadística y documental

- Datos demográficos y socioeconómicos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Información municipal facilitada por las distintas áreas del Ayuntamiento.
- Documentación estratégica, memorias y programas municipales.
- Información procedente de organismos públicos y administraciones competentes en materia de infancia y adolescencia.



Información técnica

- Reuniones de trabajo con personal técnico municipal.
- Aportaciones de profesionales de diferentes áreas relacionadas con educación, servicios sociales, juventud, igualdad, participación ciudadana, cultura, deportes y salud.
- Información proporcionada por entidades y recursos comunitarios.

Información participativa

- Cuestionarios dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Talleres participativos desarrollados en centros educativos.



- Dinámicas grupales basadas en metodologías adaptadas a la infancia.
- Aportaciones del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

La combinación de estas fuentes ha permitido disponer de una visión amplia y diversa de la realidad infantil y adolescente del municipio.

3.2. Análisis cuantitativo y cualitativo

El proceso de elaboración del Plan ha incorporado técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo con el fin de comprender tanto la dimensión objetiva como la dimensión experiencial de la realidad de la infancia y adolescencia de Benalmádena.



Análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo ha permitido conocer aspectos relacionados con:

- estructura demográfica del municipio;
- distribución de la población infantil y adolescente;
- indicadores educativos;
- situación socioeconómica;
- acceso a recursos y servicios;
- resultados obtenidos a través de los cuestionarios de participación.

Los datos obtenidos han sido sistematizados y analizados mediante indicadores que permiten identificar tendencias, necesidades y oportunidades de mejora.

Análisis cualitativo

De forma complementaria, se ha desarrollado un análisis cualitativo centrado en la recogida de percepciones, opiniones, experiencias y propuestas expresadas por los diferentes grupos participantes.

Este análisis ha permitido profundizar en cuestiones relacionadas con:

- bienestar emocional;
- convivencia;
- participación;
- ocio y tiempo libre;
- entorno urbano;
- uso de tecnologías;
- necesidades y expectativas de la infancia y adolescencia.

La combinación de ambas metodologías ha favorecido una comprensión más completa de la realidad local y ha permitido contrastar los datos objetivos con las experiencias y valoraciones de la población participante.



3.3. Participación infantil y adolescente

La participación infantil y adolescente ha constituido uno de los pilares fundamentales del proceso de elaboración del PLIA.

Siguiendo los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, se ha promovido la implicación activa de niños, niñas y adolescentes en la identificación de necesidades, la formulación de propuestas y la definición de prioridades para el municipio.

La participación se ha desarrollado a través de diferentes herramientas y espacios adaptados a las distintas edades:

- cuestionarios de participación;
- talleres participativos en centros educativos;
- dinámicas grupales;
- sesiones específicas de reflexión y debate;
- espacios de participación vinculados al Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

Las actividades desarrolladas han permitido recoger la opinión de una muestra amplia y diversa de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a diferentes centros educativos y etapas formativas del municipio.

Esta participación ha aportado información especialmente relevante sobre:

- bienestar emocional;
- convivencia;
- ocio y tiempo libre;
- espacios públicos;
- participación;
- medio ambiente;
- tecnologías digitales;
- y necesidades prioritarias detectadas por la propia infancia y adolescencia.

Las aportaciones realizadas han sido incorporadas tanto al diagnóstico como a la definición de los objetivos y líneas estratégicas del presente Plan.



3.4. Coordinación institucional

La elaboración del PLIA ha requerido un importante trabajo de coordinación entre diferentes áreas municipales, profesionales y agentes del territorio.

La coordinación institucional ha permitido incorporar una visión transversal de la infancia y adolescencia, favoreciendo la integración de distintas perspectivas y ámbitos de actuación.



Durante el proceso se ha promovido la colaboración entre áreas relacionadas con:

- servicios sociales;
- educación;
- juventud;
- participación ciudadana;
- igualdad;
- cultura;
- deportes;
- salud;
- medio ambiente;
- seguridad;
- y otras áreas municipales con incidencia en la calidad de vida de la infancia y adolescencia.



Asimismo, se ha fomentado la colaboración con centros educativos, entidades sociales, asociaciones, familias y otros agentes comunitarios, contribuyendo a construir un proceso de planificación compartida y corresponsable.

Esta coordinación constituye uno de los principales elementos de fortaleza del presente Plan y sienta las bases para el desarrollo de futuras actuaciones integrales, coherentes y sostenibles en el tiempo.



4. Diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia

El presente apartado sintetiza los principales resultados obtenidos durante el proceso de diagnóstico desarrollado para la elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena. La información presentada integra datos estadísticos, aportaciones técnicas, análisis documental y la participación directa de niños, niñas y adolescentes del municipio.

Los resultados obtenidos permiten identificar fortalezas, necesidades y retos prioritarios que servirán de base para la definición de los objetivos, líneas estratégicas y actuaciones del presente Plan.

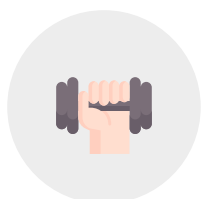
4.1. Contexto demográfico y territorial

Benalmádena presenta una estructura demográfica diversa y dinámica, caracterizada por una importante presencia de población infantil y adolescente distribuida entre sus distintos núcleos urbanos. La diversidad cultural y social constituye una de las principales fortalezas del municipio, generando oportunidades de convivencia, enriquecimiento comunitario e intercambio intercultural.

El análisis territorial realizado durante el diagnóstico evidencia la existencia de diferencias entre zonas relacionadas con el acceso a recursos, equipamientos, espacios públicos, actividades y oportunidades de participación. Estas diferencias no representan situaciones de exclusión severa, pero sí ponen de manifiesto la necesidad de continuar avanzando hacia una distribución más equilibrada de recursos y oportunidades para toda la infancia y adolescencia del municipio.

La configuración territorial de Benalmádena, junto con su carácter turístico y residencial, genera oportunidades importantes para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y de ocio, aunque también plantea retos relacionados con la movilidad, el acceso a determinados recursos y la creación de espacios específicos para adolescentes.





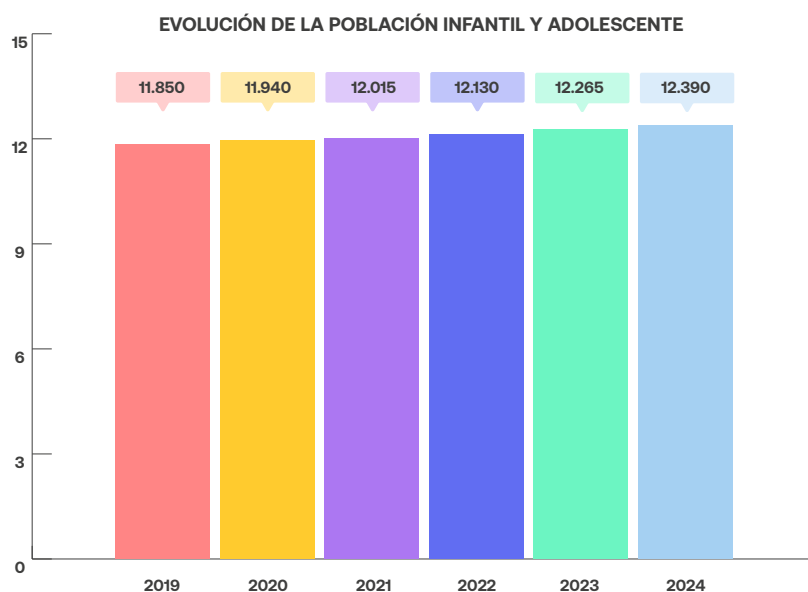
Principales fortalezas

- Diversidad cultural y social.
- Presencia significativa de población infantil y adolescente.
- Amplia red de equipamientos municipales.
- Entorno natural privilegiado.
- Potencial para el desarrollo de actividades comunitarias.

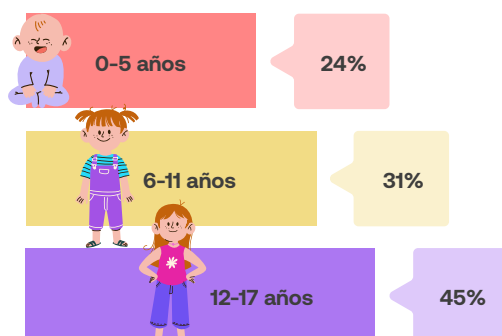


Principales desafíos

- Diferencias territoriales en el acceso a recursos.
- Necesidad de incrementar espacios de encuentro juvenil.
- Mejora de la accesibilidad entre zonas.
- Equilibrio territorial en la oferta de actividades.

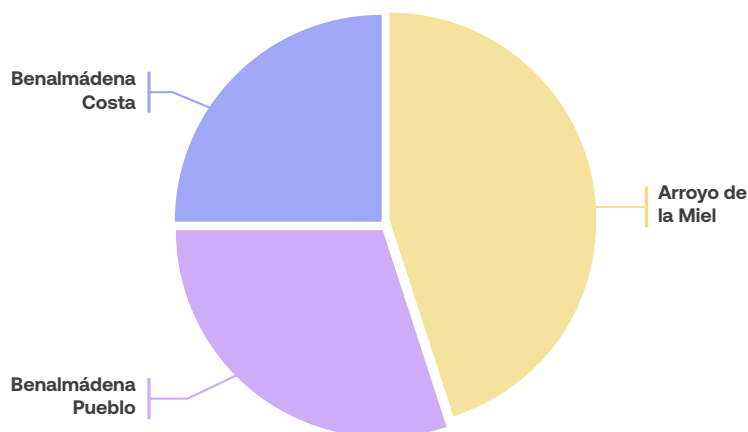


DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE POR EDADES

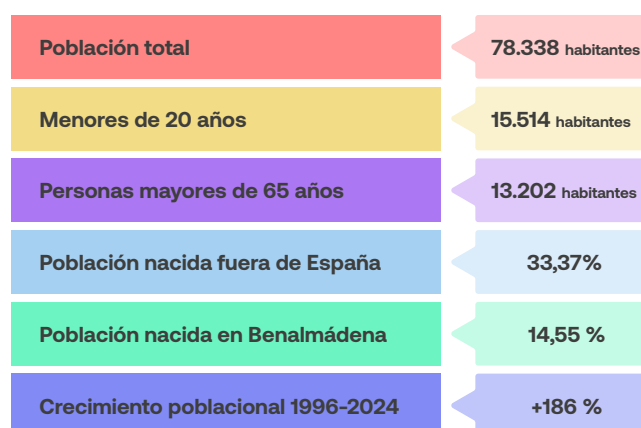




**DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL
DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**



POBLACIÓN TOTAL



4.2. Situación de la infancia y adolescencia en Benalmádena

La infancia y adolescencia constituyen un grupo poblacional estratégico para el presente y el futuro del municipio. Su bienestar, desarrollo y participación influyen directamente en la cohesión social, la calidad de vida comunitaria y la construcción de una ciudadanía activa y comprometida.

Benalmádena cuenta con una población infantil y adolescente numerosa y diversa, integrada por niños, niñas y jóvenes con diferentes realidades familiares, sociales, culturales y educativas. Esta diversidad representa una importante fortaleza para el municipio, al tiempo que plantea la necesidad de desarrollar políticas públicas capaces de garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión y el pleno ejercicio de los derechos de la infancia.

El análisis realizado durante el proceso de diagnóstico pone de manifiesto que la situación general de la infancia y adolescencia en Benalmádena es positiva, existiendo una amplia red de recursos educativos, deportivos, culturales, sanitarios y comunitarios que contribuyen a favorecer su desarrollo integral. Sin embargo, también se identifican diversos desafíos relacionados con el bienestar emocional, la participación, la igualdad de oportunidades, la convivencia, el acceso a determinados recursos y la necesidad de fortalecer los sistemas de prevención y protección.



Asimismo, la participación directa de niños, niñas y adolescentes ha permitido conocer sus percepciones, preocupaciones y propuestas sobre diferentes aspectos de la vida cotidiana, aportando una visión imprescindible para la construcción del presente Plan. Las cuestiones relacionadas con el bienestar emocional, los espacios de ocio, la participación, el uso de las tecnologías, el medio ambiente y la mejora de los espacios públicos aparecen de forma recurrente entre las prioridades expresadas por la propia infancia y adolescencia.



Los siguientes apartados desarrollan los principales elementos que caracterizan la situación actual de la infancia y adolescencia en Benalmádena, abordando aspectos relacionados con la realidad demográfica, la diversidad cultural, la salud, la educación, la protección, la participación y el acceso a recursos y oportunidades.

LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BENALMÁDENA EN CIFRAS

Población total municipal	78.338 habitantes
Población de 0 a 19 años	15.514 habitantes
Peso de la infancia y adolescencia sobre la población total	19,9 %
Población nacida fuera de España	33,37%
Nacionalidades presentes	Más de 120
Centros educativos participantes en el diagnóstico	8 CEIP y 6 IES
Niños, niñas y adolescentes participantes	1.239 (865 encuestas, 350 en talleres y 24 en CLIA)

4.2.1. Dimensión demográfica de la infancia y adolescencia

La población infantil y adolescente constituye uno de los principales activos sociales del municipio de Benalmádena. Su presencia significativa dentro de la estructura poblacional justifica la necesidad de desarrollar políticas públicas específicas orientadas a garantizar su bienestar, participación y desarrollo integral.

Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes correspondientes a 2024, Benalmádena cuenta con una población total de 78.338 habitantes, de los cuales 15.514 tienen entre 0 y 19 años, representando aproximadamente el 19,9 % de la población total del municipio. Este porcentaje pone de manifiesto el importante peso que la infancia y adolescencia tienen dentro de la estructura demográfica local y la necesidad de incorporar de forma transversal la perspectiva de infancia en la planificación municipal.



La evolución demográfica de Benalmádena durante las últimas décadas ha estado marcada por un intenso crecimiento poblacional, asociado tanto al desarrollo residencial y turístico del municipio como a la llegada de población procedente de otras regiones y países. Este crecimiento ha tenido un impacto directo sobre la composición de la población infantil y adolescente, generando un contexto caracterizado por una elevada diversidad cultural y social.

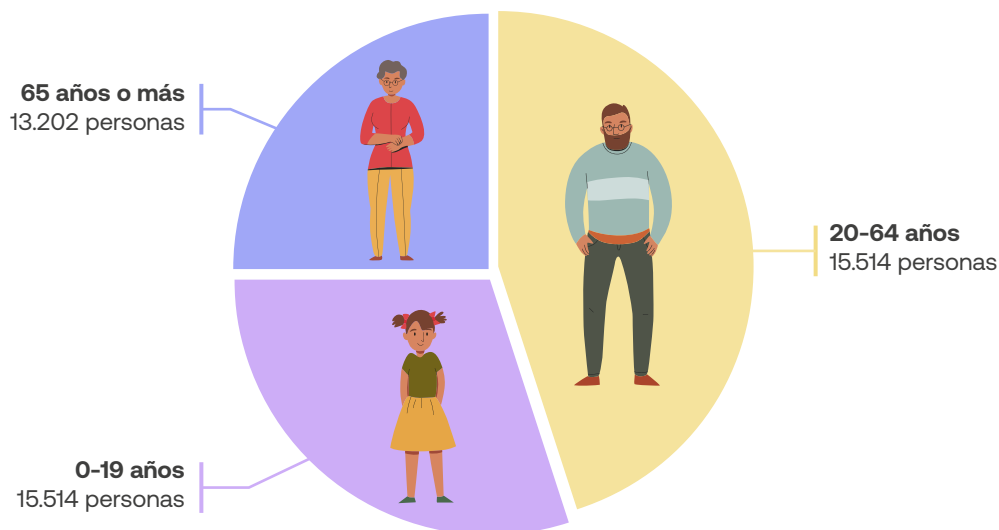
Asimismo, el análisis demográfico permite identificar diferentes necesidades asociadas a las distintas etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, lo que refuerza la importancia de diseñar actuaciones diferenciadas para la primera infancia, la infancia escolar y la adolescencia.

Desde la perspectiva del presente Plan, la información demográfica constituye una herramienta esencial para:

- planificar recursos y servicios;
- adaptar las actuaciones a las necesidades reales de la población;
- anticipar demandas futuras;
- y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio.



PESO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA

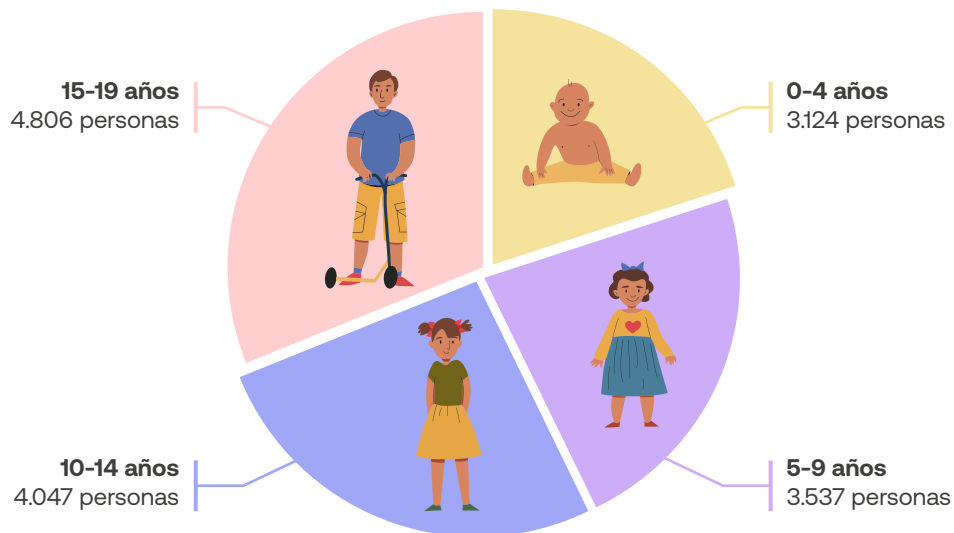


Lectura principal

- La infancia y adolescencia representan aproximadamente el **19,9 %** de la población municipal.
- Casi **1 de cada 5 habitantes** de Benalmádena es menor de 20 años.



PESO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA



Lectura principal

- El grupo más numeroso corresponde a la adolescencia (15-19 años).
- La población adolescente supone el principal grupo destinatario de muchas de las actuaciones futuras del PLIA.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO

1996	27.147 habitantes
2005	45.686 habitantes
2010	61.383 habitantes
2015	66.598 habitantes
2020	69.144 habitantes
2024	78.338 habitantes



Lectura principal

- Benalmádena ha experimentado un crecimiento demográfico superior al 180 % en menos de tres décadas.
- Este crecimiento ha generado nuevas necesidades en materia de servicios públicos, equipamientos y recursos dirigidos a la infancia y adolescencia.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE BENALMÁDENA

Población total	78.338 habitantes
Menores de 20 años	15.514 habitantes
Mayores de 65 años	13.202 habitantes
Población nacida fuera de España	33,37%
Población nacida en Benalmádena	14,55 %



Lectura principal

- Benalmádena es un municipio joven, diverso y multicultural.
- Más de un tercio de la población ha nacido fuera de España.
- La diversidad cultural constituye uno de los principales elementos de riqueza social del municipio.

El análisis demográfico realizado confirma la importancia de situar a la infancia y adolescencia como un eje prioritario de la acción municipal. La magnitud de este grupo poblacional, su diversidad y las transformaciones demográficas experimentadas por Benalmádena durante los últimos años refuerzan la necesidad de desarrollar políticas públicas capaces de responder a las necesidades presentes y futuras de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva integral, participativa y basada en derechos.

4.2.2. Diversidad cultural y origen de la población infantil y adolescente

Uno de los rasgos más característicos de Benalmádena es su elevada diversidad cultural y social. La evolución demográfica experimentada durante las últimas décadas ha convertido al municipio en un espacio de convivencia entre personas procedentes de múltiples países, culturas y contextos sociales, configurando una realidad especialmente enriquecedora para la infancia y adolescencia.





Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, más de un tercio de la población residente ha nacido fuera de España, situando a Benalmádena como uno de los municipios andaluces con mayor diversidad cultural. Esta realidad se refleja también en los centros educativos, espacios deportivos, actividades culturales y entornos comunitarios donde niños, niñas y adolescentes conviven diariamente con compañeros y compañeras de diferentes orígenes y nacionalidades.

La diversidad cultural constituye una importante fortaleza para el municipio, ya que favorece:

- el aprendizaje intercultural;
- la convivencia entre diferentes realidades;
- la construcción de valores de respeto y tolerancia;
- el enriquecimiento social y cultural;
- y el desarrollo de una ciudadanía abierta y plural.

Al mismo tiempo, esta realidad plantea la necesidad de continuar impulsando políticas municipales que promuevan:

- la inclusión;
- la igualdad de oportunidades;
- la prevención de la discriminación;
- la participación de toda la infancia;
- y la cohesión social.

Durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración del diagnóstico, la diversidad cultural aparece mayoritariamente asociada a valores positivos relacionados con la convivencia y el respeto mutuo, aunque también se identifican oportunidades de mejora vinculadas a la integración, el conocimiento intercultural y la participación comunitaria.

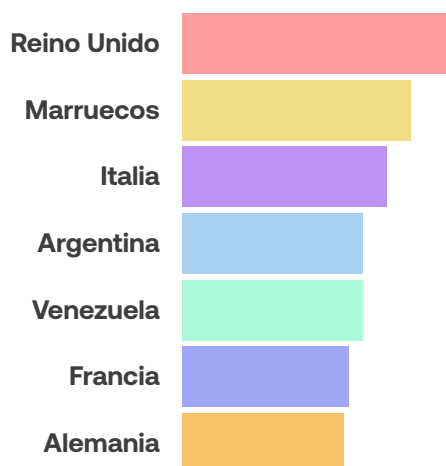
La construcción de una ciudad amigable con la infancia requiere seguir avanzando hacia entornos donde todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de su origen, cultura o nacionalidad, puedan desarrollarse plenamente y participar en igualdad de condiciones.

DIVERSIDAD DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA



Lectura principal

- Una de cada tres personas residentes en Benalmádena ha nacido fuera de España.
- La diversidad cultural constituye una de las principales características demográficas del municipio.



Lectura principal

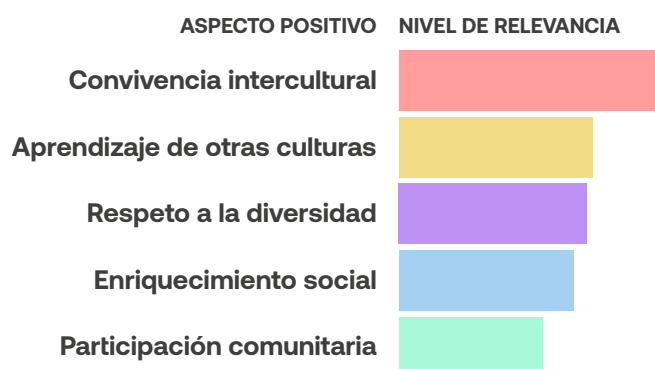
- Benalmádena presenta una importante diversidad de procedencias.
- Conviven residentes procedentes de Europa, África y América Latina.

BENEFICIOS ASOCIADOS A LA DIVERSIDAD CULTURAL

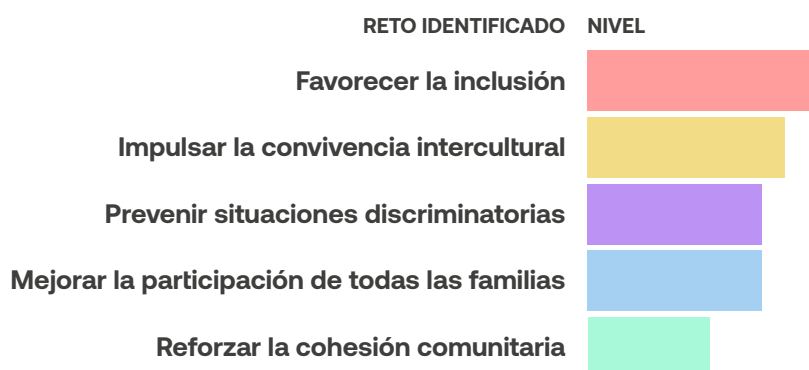


Lectura principal

La diversidad cultural es percibida como un elemento enriquecedor para la vida comunitaria y educativa del municipio.



RETOS ASOCIADOS A LA DIVERSIDAD CULTURAL



Lectura principal

La diversidad constituye una fortaleza, pero requiere políticas activas que garanticen la igualdad de oportunidades y la inclusión.



La diversidad cultural constituye uno de los principales activos de Benalmádena y representa una oportunidad para seguir construyendo un municipio más inclusivo, participativo y respetuoso con los derechos de toda la infancia y adolescencia. El presente Plan incorpora esta realidad como un elemento transversal, promoviendo actuaciones que favorezcan la convivencia, la igualdad y la participación de todos los niños, niñas y adolescentes independientemente de su origen o situación personal.

4.2.3. Salud y bienestar infantil y adolescente

La salud constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Desde una perspectiva amplia, el bienestar infantil no se limita únicamente a la ausencia de enfermedad, sino que engloba aspectos físicos, emocionales, sociales y relacionales que influyen directamente en la calidad de vida y en las oportunidades de desarrollo de la infancia y adolescencia.

Benalmádena dispone de una red consolidada de recursos sanitarios y sociosanitarios integrada por centros de atención primaria, consultorios médicos, servicios hospitalarios y entidades del ámbito de la salud, que contribuyen a garantizar la atención y seguimiento de la población infantil y adolescente. Entre ellos destacan el Centro de Salud de Arroyo de la Miel, el Centro de Salud de Torrequebrada, el Consultorio Médico de Benalmádena, el Hospital de Alta Resolución de Benalmádena y otros recursos complementarios presentes en el municipio.

El análisis realizado pone de manifiesto que, junto a los indicadores tradicionales de salud física, adquieren una relevancia creciente cuestiones relacionadas con:

- los hábitos de vida saludables;
- la alimentación;
- la práctica deportiva;
- el bienestar emocional;
- el uso de las tecnologías;
- y la prevención de conductas de riesgo.

Asimismo, los resultados obtenidos durante el proceso participativo reflejan que el bienestar emocional aparece como una de las principales preocupaciones expresadas por niños, niñas y adolescentes, especialmente durante la etapa adolescente.

Por otro lado, los datos del Informe de Salud del Municipio de Benalmádena permiten identificar determinados indicadores que requieren especial atención desde las políticas preventivas y de promoción de la salud.





RECURSOS SANITARIOS EXISTENTES EN BENALMÁDENA

Recurso sanitario	Nº
Centros de Salud	2
Consultorios médicos	1
Hospital público	1
Hospital privado	1
Recursos de apoyo sociosanitario	1



Lectura principal

Benalmádena dispone de una red sanitaria diversificada que permite atender las necesidades de la población infantil y adolescente desde diferentes niveles asistenciales.

PREVALENCIA DE ASMA EN POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Grupo de edad	Prevalencia
10-14 años	19%
15-19 años	19%
Media municipal total	8,8%



Lectura principal

El asma constituye una de las patologías crónicas con mayor presencia entre la población infantil y adolescente del municipio.

PREVALENCIA DE OBESIDAD EN POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Grupo	Prevalencia por 1.000 habitantes
Niños 10-14 años	521,21
Niñas 10-14 años	599,45
Chicos 15-19 años	659,03
Chicas 15-19 años	531,33

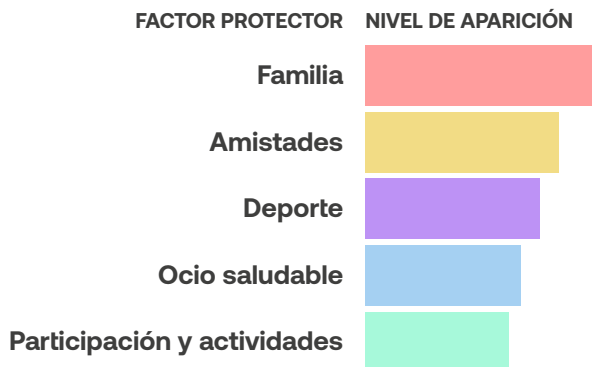


Lectura principal

Los datos muestran la importancia de continuar promoviendo hábitos saludables, actividad física y alimentación equilibrada durante la infancia y adolescencia.



FACTORES QUE FAVORECEN EL BIENESTAR INFANTIL SEGÚN LA PARTICIPACIÓN REALIZADA



Lectura principal

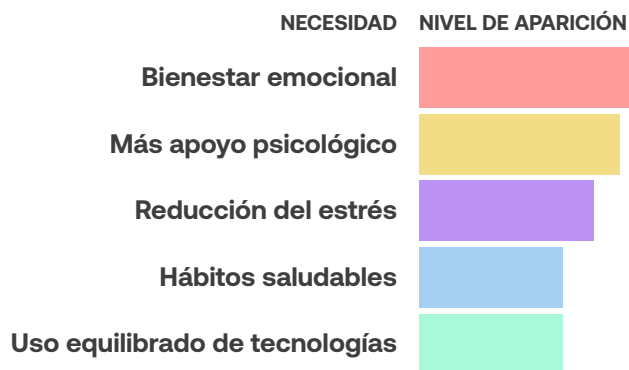
La familia, las relaciones sociales positivas y la participación en actividades deportivas y de ocio aparecen como los principales factores protectores identificados por niños, niñas y adolescentes.



Lectura principal

El bienestar emocional emerge como uno de los principales desafíos identificados por la infancia y adolescencia de Benalmádena.

PRINCIPALES NECESIDADES DETECTADAS EN SALUD Y BIENESTAR



La información analizada pone de manifiesto que la salud infantil y adolescente debe abordarse desde una perspectiva integral que combine la atención sanitaria con la promoción de hábitos saludables, la prevención, el bienestar emocional y la creación de entornos seguros y protectores.

El presente Plan incorpora esta visión amplia de la salud, apostando por actuaciones que favorezcan el desarrollo físico, emocional y social de niños, niñas y adolescentes, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo los factores protectores presentes en el municipio.

4.2.4. Educación y participación escolar

La educación constituye uno de los principales pilares para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, desempeñando un papel fundamental no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en la construcción de valores, habilidades sociales, bienestar emocional y participación ciudadana.

Los centros educativos representan uno de los espacios de referencia más importantes en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes. En ellos se desarrollan experiencias de aprendizaje, convivencia, participación y socialización que influyen directamente en su desarrollo personal y comunitario.



Durante el proceso de diagnóstico realizado para la elaboración del presente Plan, los centros educativos han desempeñado un papel protagonista, facilitando la participación directa de un elevado número de niños, niñas y adolescentes mediante cuestionarios, talleres participativos y dinámicas de reflexión colectiva.

Las aportaciones recogidas reflejan una valoración generalmente positiva de la escuela como espacio de aprendizaje, convivencia y relación con iguales. No obstante, también emergen desafíos relacionados con:

- la convivencia escolar;
- la presión académica;
- la gestión emocional;
- la participación del alumnado;
- y la prevención de situaciones de acoso y ciberacoso.



Asimismo, el diagnóstico pone de manifiesto la importancia de seguir fortaleciendo la participación infantil dentro del ámbito educativo, promoviendo espacios donde el alumnado pueda expresar sus opiniones, formular propuestas y participar activamente en la mejora de su entorno escolar.

La escuela constituye, además, uno de los principales espacios para la promoción de la igualdad, la inclusión, la educación en valores y el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia.

CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES EN EL DIAGNÓSTICO

Tipo de participación	Valor
Centros educativos participantes	14
Alumnado participante	1.239 niños, niñas y adolescentes
Cursos implicados	Primaria y Secundaria
Talleres realizados	18 talleres (14 en los centros educativos y 4 en el CLIA)

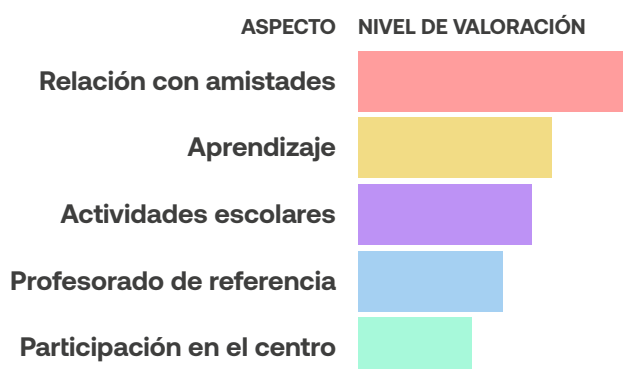


Lectura principal

La comunidad educativa ha desempeñado un papel esencial en la elaboración del diagnóstico y del presente Plan.



ASPECTOS MÁS VALORADOS DEL ENTORNO ESCOLAR



Lectura principal

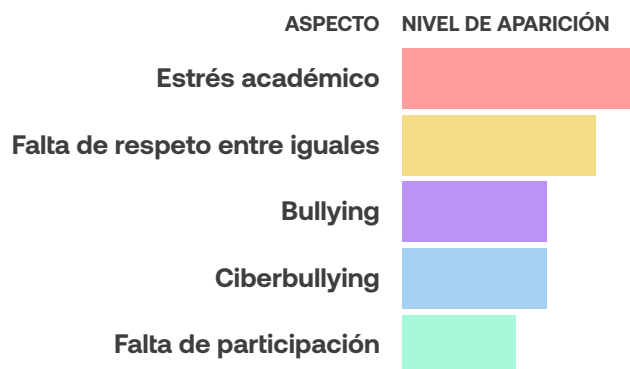
La escuela es percibida principalmente como un espacio de aprendizaje y relación social.



Lectura principal

La convivencia y el bienestar emocional aparecen como elementos prioritarios para seguir fortaleciendo dentro de los centros educativos.

PRINCIPALES PREOCUPACIONES DETECTADAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA VIDA ESCOLAR

Respuesta	Nivel
Se sienten escuchados/as	49 %
A veces se sienten escuchados/as	38 %
No se sienten escuchados/as	13 %

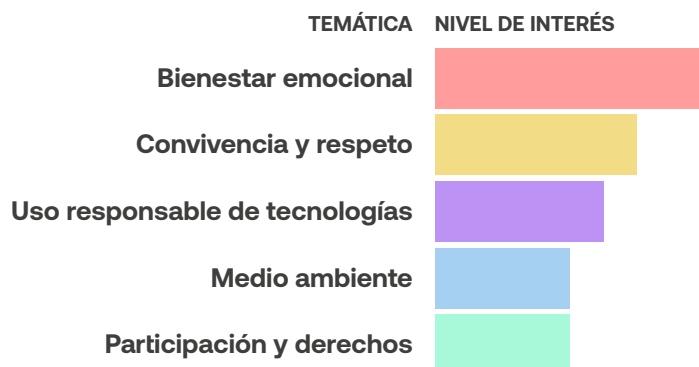


Lectura principal

Aunque la mayoría del alumnado percibe espacios de escucha, existe margen de mejora para reforzar la participación real y efectiva



TEMÁTICAS QUE EL ALUMNADO CONSIDERA PRIORITARIAS PARA TRABAJAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



Lectura principal

El alumnado demanda una educación cada vez más conectada con los desafíos sociales y emocionales que afectan a su realidad cotidiana.

El análisis realizado confirma que la escuela constituye uno de los principales espacios de desarrollo, protección y participación de la infancia y adolescencia. Por ello, el presente Plan incorpora actuaciones orientadas a fortalecer la convivencia, el bienestar emocional, la participación del alumnado y la construcción de entornos educativos seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

4.2.5. Vulnerabilidad social y protección infantil

La protección de la infancia y adolescencia constituye una responsabilidad compartida entre las administraciones públicas, las familias, la comunidad educativa y el conjunto de la sociedad. Garantizar entornos seguros, protectores e inclusivos resulta esencial para favorecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y prevenir situaciones de riesgo o exclusión social.

El análisis realizado durante el diagnóstico pone de manifiesto que Benalmádena dispone de una red de recursos sociales, educativos, sanitarios y comunitarios que contribuyen a la protección y promoción del bienestar infantil. No obstante, también se identifican desafíos asociados a factores de vulnerabilidad que pueden afectar al desarrollo de determinados niños, niñas y adolescentes, especialmente en ámbitos relacionados con el bienestar emocional, las dificultades familiares, la situación socioeconómica y la convivencia.

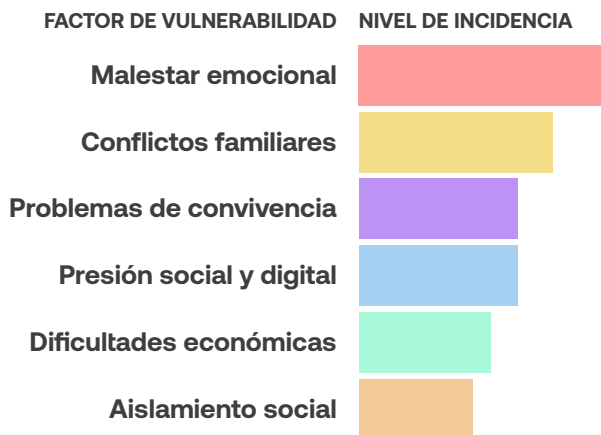
La protección infantil requiere una intervención integral que combine actuaciones preventivas, detección temprana, acompañamiento familiar, coordinación institucional y participación comunitaria. Desde esta perspectiva, el municipio cuenta con diferentes recursos y programas orientados a fortalecer los factores protectores y reducir los riesgos asociados a situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración del diagnóstico, niños, niñas y adolescentes identifican la importancia de sentirse escuchados, acompañados y protegidos por las personas adultas de referencia, poniendo de manifiesto la necesidad de reforzar espacios seguros de apoyo emocional y convivencia positiva.





PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD DETECTADOS



Lectura principal

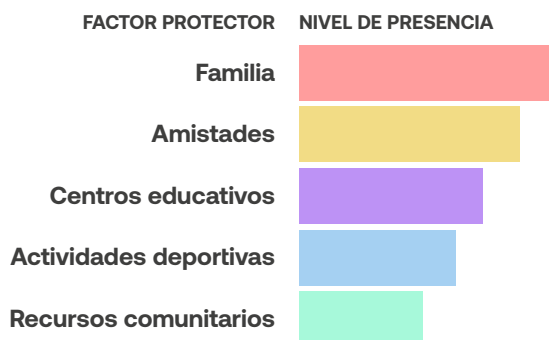
El bienestar emocional aparece como el principal factor de vulnerabilidad identificado durante el diagnóstico, seguido de las dificultades familiares y los problemas de convivencia.



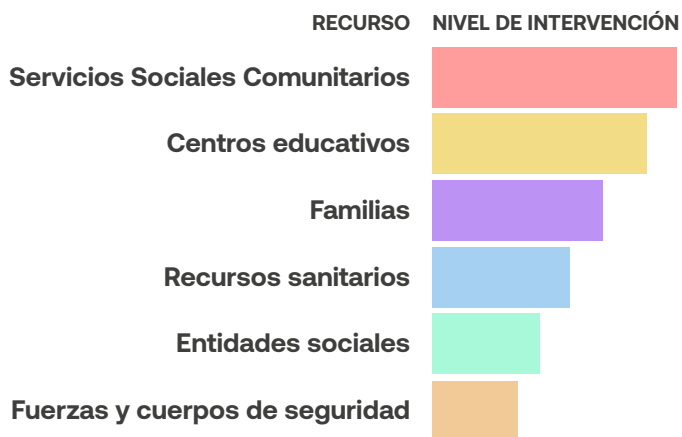
Lectura principal

La familia continúa siendo el principal factor protector identificado por la infancia y adolescencia, seguida de las relaciones sociales positivas y la escuela.

PRINCIPALES FACTORES PROTECTORES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



RECURSOS IMPLICADOS EN LA PROTECCIÓN INFANTIL

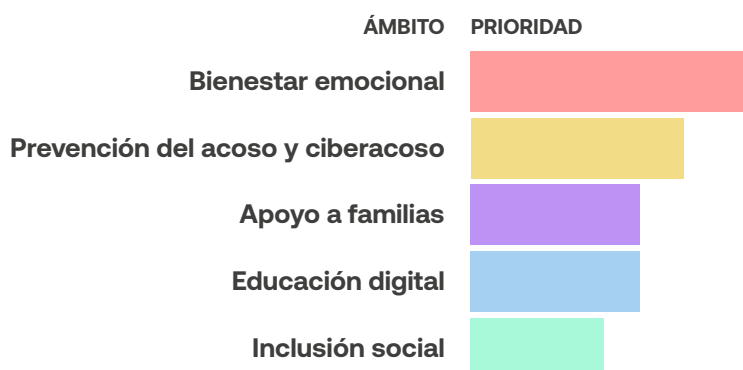


Lectura principal

La protección infantil requiere una respuesta coordinada y multidisciplinar entre los distintos agentes del municipio.



ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA



Lectura principal

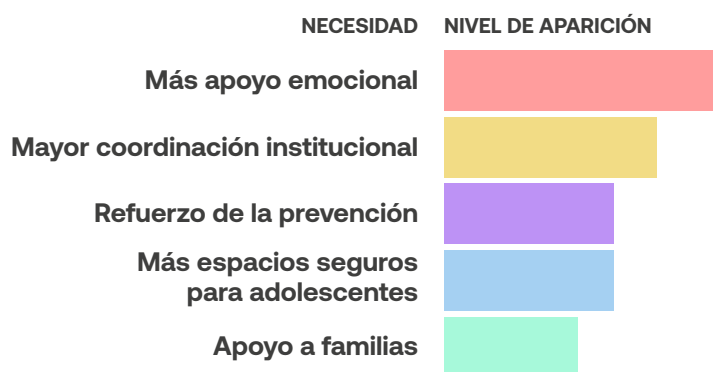
Las actuaciones preventivas vinculadas al bienestar emocional y la convivencia aparecen como las prioridades más relevantes para los próximos años.



Lectura principal

La infancia y adolescencia demandan entornos más seguros, accesibles y emocionalmente protectores.

NECESIDADES DETECTADAS PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN INFANTIL



La información recogida durante el proceso diagnóstico evidencia la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos locales de protección infantil desde una perspectiva preventiva, participativa y basada en derechos. El presente Plan incorpora actuaciones dirigidas a mejorar la coordinación institucional, reforzar los factores protectores y garantizar entornos seguros que favorezcan el bienestar y el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes de Benalmádena.

4.2.6. Vivienda y entorno familiar

La familia constituye el principal entorno de protección, cuidado y socialización para niños, niñas y adolescentes. Su influencia resulta determinante en aspectos relacionados con el bienestar emocional, el desarrollo educativo, la adquisición de hábitos saludables y la construcción de relaciones positivas.

El diagnóstico realizado para la elaboración del presente Plan pone de manifiesto que la familia continúa siendo el principal factor protector identificado por la infancia y adolescencia de Benalmádena. La mayoría de los participantes asocian el bienestar personal con la existencia de relaciones familiares positivas, apoyo emocional, acompañamiento y espacios de confianza dentro del hogar.

Al mismo tiempo, las transformaciones sociales y económicas experimentadas durante los últimos años han generado nuevos desafíos relacionados con:



- la conciliación familiar y laboral;
- la disponibilidad de tiempo compartido;
- las dificultades económicas;
- las necesidades de apoyo emocional;
- y la complejidad creciente de algunas dinámicas familiares.

La vivienda constituye igualmente un elemento fundamental para garantizar unas condiciones adecuadas de bienestar y desarrollo. Aunque Benalmádena presenta una situación residencial generalmente favorable, la evolución del mercado inmobiliario y el incremento del coste de la vivienda representan desafíos que pueden afectar indirectamente a determinadas familias con hijos e hijas.

Desde la perspectiva de la infancia y adolescencia, el entorno familiar aparece estrechamente vinculado a:

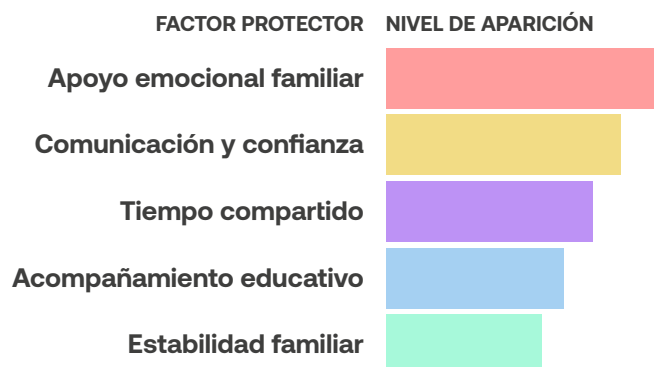
- la seguridad emocional;
- el apoyo cotidiano;
- la confianza;
- la autonomía progresiva;
- y el sentimiento de pertenencia.

Por ello, las políticas públicas dirigidas a la infancia deben contemplar también actuaciones orientadas al fortalecimiento familiar, la parentalidad positiva y el acompañamiento a las familias.





FACTORES FAMILIARES ASOCIADOS AL BIENESTAR INFANTIL



Lectura principal

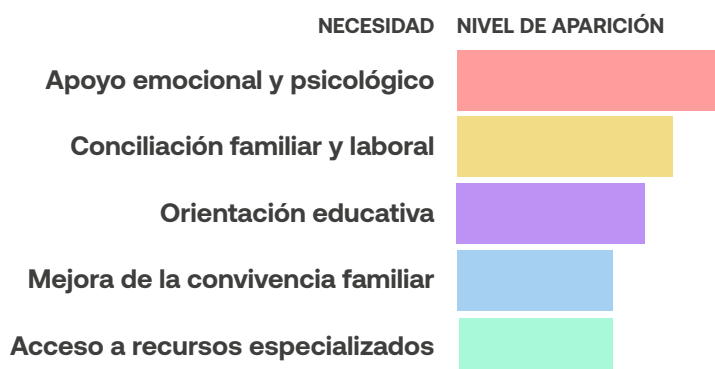
La calidad de las relaciones familiares constituye uno de los principales elementos asociados al bienestar infantil y adolescente.



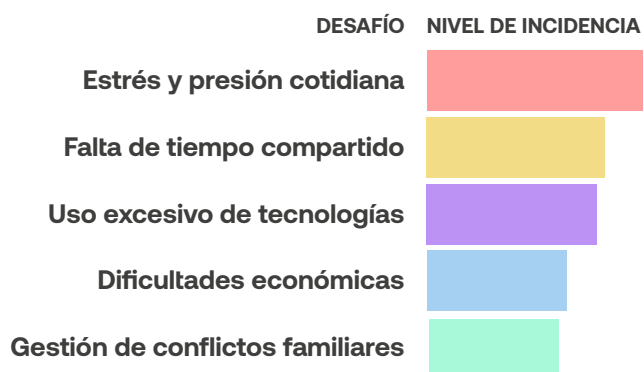
Lectura principal

Las familias demandan especialmente recursos relacionados con el bienestar emocional y el acompañamiento educativo.

PRINCIPALES NECESIDADES DE APOYO IDENTIFICADAS POR LAS FAMILIAS



PRINCIPALES DESAFÍOS QUE AFECTAN AL ENTORNO FAMILIAR

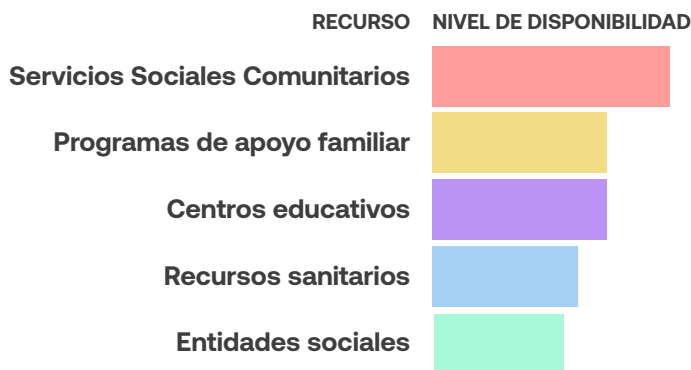


Lectura principal

Las nuevas dinámicas sociales y tecnológicas generan desafíos que requieren respuestas preventivas y de acompañamiento.



RECURSOS DE APOYO A FAMILIAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO



Lectura principal

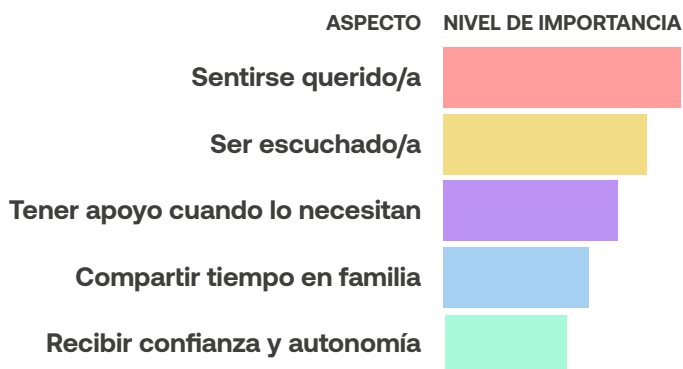
Benalmádena dispone de una red de recursos que contribuye al acompañamiento y apoyo de las familias.



Lectura principal

La escucha, el afecto y el acompañamiento aparecen como las principales demandas expresadas por niños, niñas y adolescentes respecto a su entorno familiar.

ASPECTOS QUE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA CONSIDERAN MÁS IMPORTANTES EN SU ENTORNO FAMILIAR



La información analizada confirma que el entorno familiar constituye uno de los principales factores de bienestar y protección de la infancia y adolescencia. Por ello, el presente Plan incorpora actuaciones orientadas a fortalecer las capacidades familiares, promover la parentalidad positiva, mejorar la conciliación y reforzar los recursos de apoyo dirigidos a las familias del municipio, contribuyendo así a generar entornos más seguros, protectores y favorecedores del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

4.2.7. Ocio, cultura y deporte

El ocio, la cultura y el deporte desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, constituyendo espacios privilegiados para la socialización, el aprendizaje, la participación y la construcción de hábitos de vida saludables.

Benalmádena dispone de una amplia red de instalaciones deportivas, equipamientos culturales, espacios de ocio y recursos comunitarios que favorecen la práctica deportiva, la actividad física, la creatividad y la participación social de la infancia y adolescencia.

Durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración del diagnóstico, las actividades de ocio y tiempo libre aparecen como uno de los aspectos más valorados por niños, niñas y adolescentes. El deporte, las actividades al aire libre, la convivencia con amistades y la participación en



propuestas recreativas y culturales son identificadas como elementos que contribuyen directamente a su bienestar y calidad de vida.

Sin embargo, también se detectan demandas específicas relacionadas con:

- la necesidad de ampliar actividades dirigidas a adolescentes;
- la creación de más espacios juveniles;
- la mejora del acceso a determinadas actividades;
- y el fortalecimiento de alternativas de ocio saludable.

El ocio constituye además un importante factor de prevención, favoreciendo el desarrollo de competencias personales, la convivencia positiva y la participación activa en la vida comunitaria.



ACTIVIDADES DE OCIO MÁS REALIZADAS POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Lectura principal

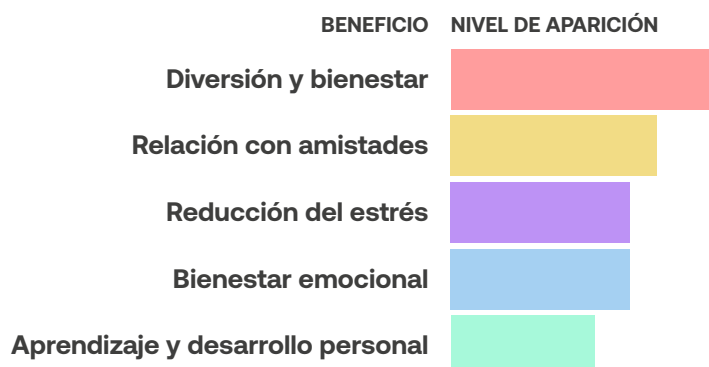
El deporte y las relaciones sociales constituyen las principales actividades de ocio de niños, niñas y adolescentes.



Lectura principal

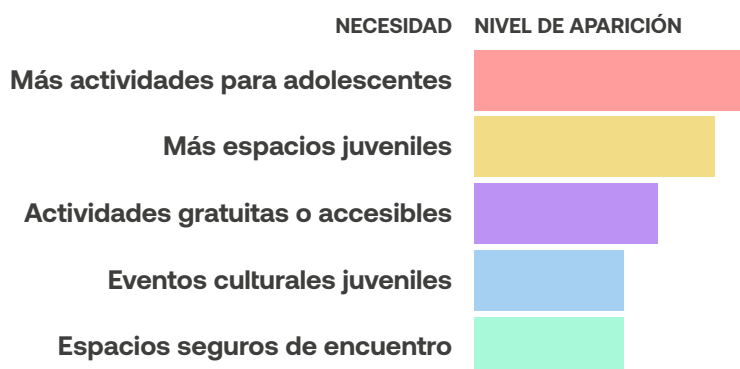
Las actividades deportivas y de ocio son percibidas como herramientas fundamentales para el bienestar emocional y social.

BENEFICIOS ASOCIADOS AL OCIO Y DEPORTE SEGÚN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA





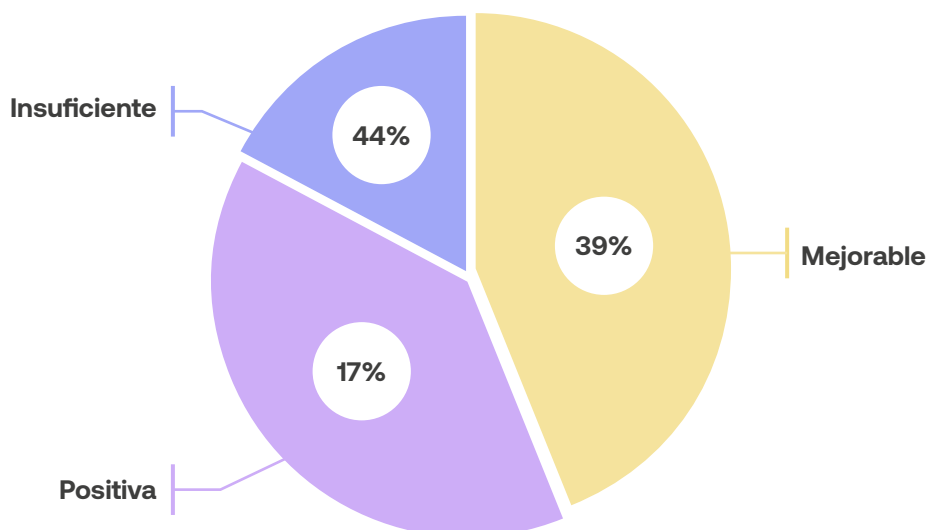
NECESIDADES DETECTADAS EN OCIO JUVENIL



Lectura principal

La adolescencia demanda espacios propios de convivencia, ocio y participación adaptados a sus intereses.

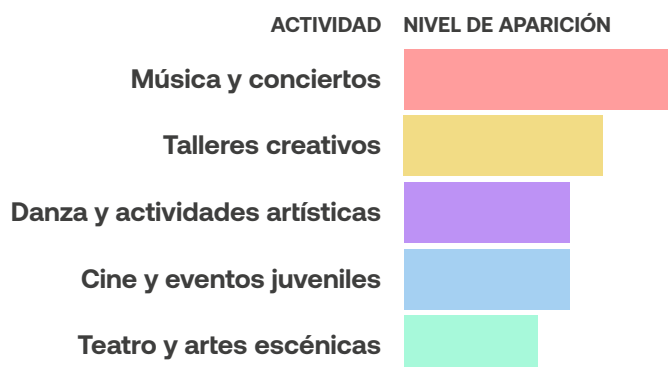
VALORACIÓN DE LA OFERTA MUNICIPAL DE OCIO



Lectura principal

La valoración general es positiva, aunque existe margen de mejora especialmente en actuaciones dirigidas a adolescentes.

ACTIVIDADES CULTURALES MÁS VALORADAS



Lectura principal

La cultura aparece como un espacio de expresión, creatividad y participación especialmente relevante para la adolescencia.



La información recogida durante el diagnóstico pone de manifiesto la importancia de continuar fortaleciendo las políticas municipales relacionadas con el ocio saludable, el deporte, la cultura y la participación juvenil. La ampliación de oportunidades de ocio inclusivo, accesible y adaptado a las diferentes etapas evolutivas constituye una prioridad para favorecer el bienestar, la prevención y el desarrollo integral de la infancia y adolescencia de Benalmádena.

4.2.8. Entorno urbano y medio ambiente

El entorno urbano constituye uno de los espacios donde niños, niñas y adolescentes desarrollan gran parte de su vida cotidiana. Las calles, parques, plazas, instalaciones deportivas, playas y espacios públicos influyen directamente en aspectos relacionados con la autonomía, la convivencia, el bienestar emocional, la movilidad y la participación comunitaria.

Benalmádena dispone de importantes fortalezas vinculadas a su entorno urbano y natural, destacando especialmente la presencia de espacios verdes, zonas costeras, parques, equipamientos deportivos y recursos ambientales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población infantil y adolescente.

Durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración del diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes identificaron numerosos aspectos positivos relacionados con su municipio, valorando especialmente los espacios de ocio al aire libre, las playas, las instalaciones deportivas y los lugares de encuentro con amistades.



No obstante, también se detectaron necesidades y propuestas de mejora relacionadas con:

- a limpieza de determinados espacios;
- el mantenimiento de parques y zonas públicas;
- la seguridad vial;
- la movilidad peatonal;
- la creación de más espacios específicos para adolescentes;
- y el refuerzo de las actuaciones de sensibilización ambiental.

Asimismo, el medio ambiente aparece como una preocupación creciente entre la infancia y adolescencia, especialmente en cuestiones relacionadas con:

- el cuidado de playas y espacios naturales;
- la gestión de residuos;
- el reciclaje;
- la contaminación;
- y la sostenibilidad.

La participación infantil realizada durante el diagnóstico pone de manifiesto una importante sensibilidad hacia la protección del entorno y el deseo de contribuir activamente a la mejora ambiental del municipio.



ESPACIOS DEL MUNICIPIO MÁS VALORADOS POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Lectura principal

Los espacios al aire libre y las instalaciones deportivas constituyen los lugares más valorados por la infancia y adolescencia.



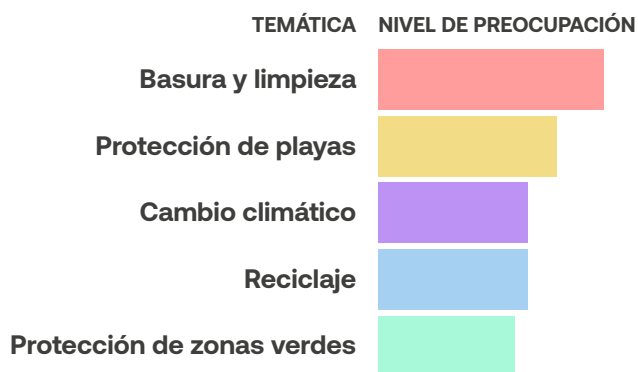
Lectura principal

La necesidad de más espacios para adolescentes y la mejora de algunos espacios públicos aparecen como las principales demandas urbanas.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS URBANAS DETECTADAS



TEMÁTICAS AMBIENTALES QUE MÁS PREOCUPA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

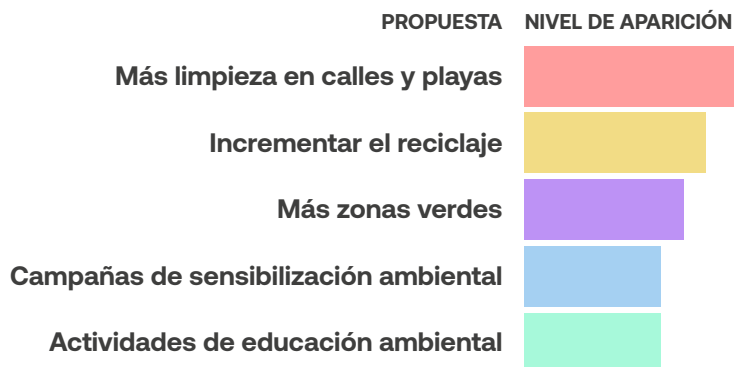


Lectura principal

La limpieza urbana y la conservación del entorno natural aparecen entre las principales preocupaciones ambientales.



PROPUESTAS AMBIENTALES REALIZADAS POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Lectura principal

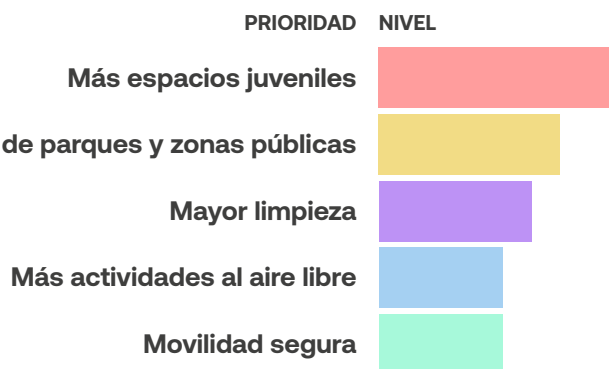
La infancia y adolescencia no solo identifican problemas, sino que también plantean soluciones concretas para mejorar la sostenibilidad del municipio.



Lectura principal

La mejora de los espacios públicos y la creación de lugares específicos para adolescentes constituyen una prioridad estratégica para el municipio.

PRIORIDADES URBANAS SEÑALADA POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



El análisis realizado pone de manifiesto que el entorno urbano y el medio ambiente desempeñan un papel fundamental en el bienestar y desarrollo de la infancia y adolescencia. La creación de espacios seguros, accesibles, sostenibles y adaptados a las necesidades de niños, niñas y adolescentes constituye una oportunidad para fortalecer la calidad de vida, la participación y el compromiso comunitario de las generaciones más jóvenes.

Asimismo, la sensibilidad ambiental expresada durante el proceso participativo representa una importante fortaleza sobre la que construir futuras actuaciones de educación ambiental, sostenibilidad y participación ciudadana.

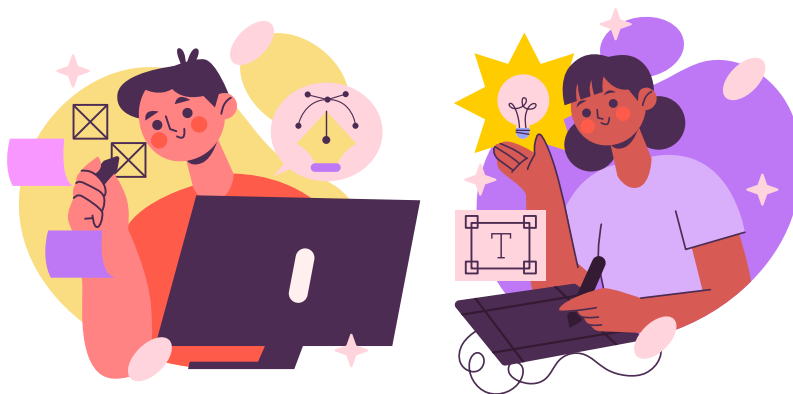
4.2.9. TIC y nuevas tecnologías

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) forman parte esencial de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes. Internet, los dispositivos móviles, las redes sociales y las plataformas digitales constituyen actualmente espacios de aprendizaje, comunicación, entretenimiento y participación social que influyen de forma significativa en su desarrollo personal y relacional.

La transformación digital ha generado importantes oportunidades para la infancia y adolescencia, facilitando el acceso a la información, la formación, la creatividad y la conexión con otras personas. Sin embargo, también plantea desafíos relacionados con el uso excesivo de pantallas, la exposición a contenidos inadecuados, la privacidad, el ciberacoso y el impacto emocional asociado a determinadas dinámicas presentes en las redes sociales.



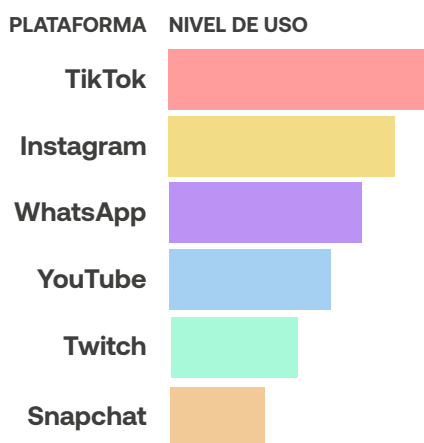
Durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración del diagnóstico, las tecnologías aparecen de forma recurrente en las respuestas de niños, niñas y adolescentes, tanto como una herramienta positiva para la comunicación y el ocio como una fuente potencial de problemas relacionados con la presión social, la gestión del tiempo y el bienestar emocional.



El análisis realizado pone de manifiesto la necesidad de continuar promoviendo una educación digital basada en el uso responsable, seguro y equilibrado de las tecnologías, favoreciendo el desarrollo de competencias digitales críticas y la prevención de riesgos asociados al entorno digital.

Asimismo, la infancia y adolescencia identifican la importancia de recibir más información y formación sobre el uso seguro de internet, la privacidad, las redes sociales y las herramientas digitales.

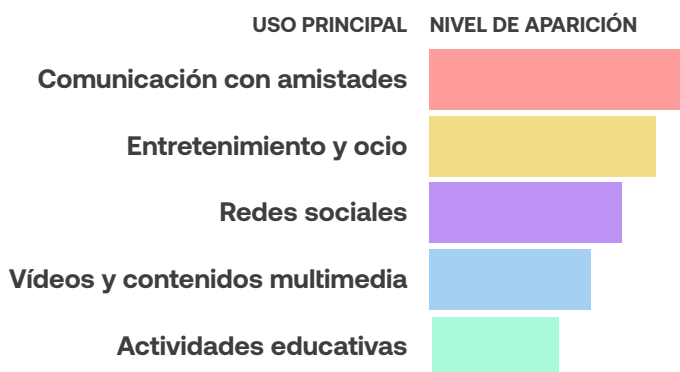
REDES SOCIALES MÁS UTILIZADAS POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Lectura principal

TikTok e Instagram aparecen como las plataformas digitales con mayor presencia entre la población participante.

PRINCIPALES USOS DE LAS TECNOLOGÍAS

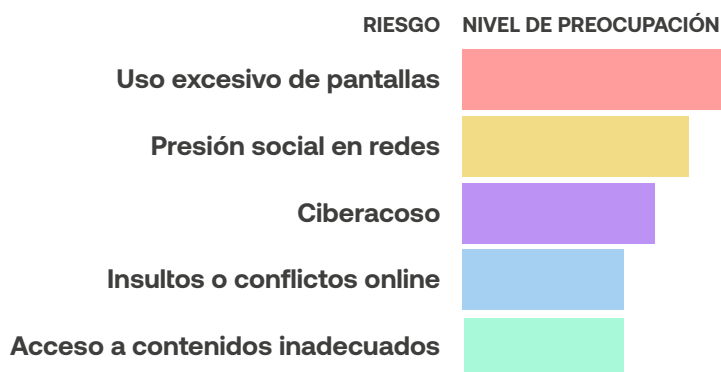


Lectura principal

Las tecnologías son utilizadas principalmente para la comunicación y el ocio, aunque también desempeñan un papel importante en el ámbito educativo.



PRINCIPALES RIESGOS DIGITALES IDENTIFICADOS



Lectura principal

Los riesgos percibidos se relacionan especialmente con el uso intensivo de las tecnologías y las relaciones sociales en el entorno digital.



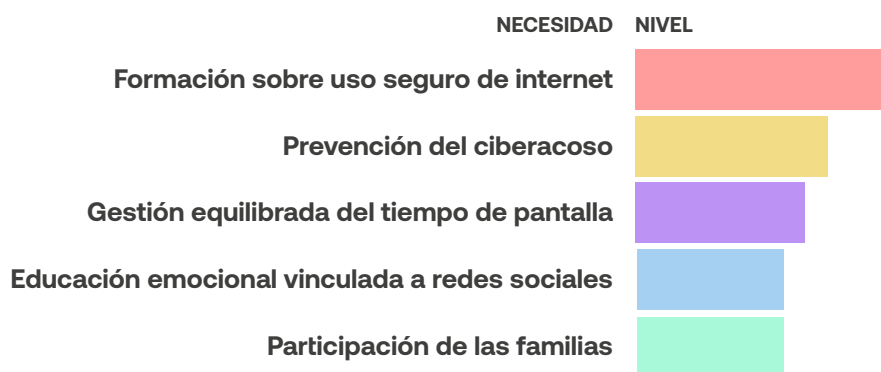
Lectura principal

Las redes sociales influyen cada vez más en la construcción de la autoestima y en el bienestar emocional de adolescentes.

IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN EL BIENESTAR EMOCIONAL



NECESIDADES DETECTADAS PARA MEJORA EL USO SALUDABLE DE LAS TIC



Lectura principal

La infancia y adolescencia demandan más herramientas para gestionar de forma segura y saludable su vida digital.

Las tecnologías digitales constituyen una herramienta imprescindible en la vida de niños, niñas y adolescentes. El reto para los próximos años no consiste únicamente en facilitar el acceso a las TIC, sino en promover competencias digitales críticas, responsables y seguras que permitan aprovechar sus oportunidades minimizando los riesgos asociados.



Por ello, el presente Plan incorpora actuaciones dirigidas a fomentar la ciudadanía digital responsable, la prevención del ciberacoso, la educación mediática y el bienestar emocional en entornos digitales, contribuyendo a que la infancia y adolescencia de Benalmádena desarrollen una relación saludable y equilibrada con las nuevas tecnologías.

4.2.10. Participación infantil y adolescente

La participación infantil constituye uno de los principios fundamentales recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y uno de los ejes vertebradores del presente Plan Local de Infancia y Adolescencia. El derecho de niños, niñas y adolescentes a expresar sus opiniones y a ser escuchados en aquellos asuntos que les afectan representa un elemento esencial para la construcción de municipios más democráticos, inclusivos y comprometidos con los derechos de la infancia.

Benalmádena ha desarrollado durante los últimos años diferentes iniciativas orientadas a fomentar la participación infantil y adolescente, destacando especialmente el trabajo realizado a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA), así como los distintos procesos participativos impulsados en el marco de la elaboración del presente diagnóstico y del PLIA.



El proceso desarrollado para la elaboración del diagnóstico ha permitido incorporar la voz de cientos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a diferentes centros educativos y etapas formativas, generando un espacio real de escucha y consulta sobre cuestiones relacionadas con su vida cotidiana, su municipio y sus expectativas de futuro.

Las aportaciones recogidas han permitido identificar preocupaciones, necesidades, propuestas y prioridades que han sido incorporadas directamente al presente Plan, reforzando así el carácter participativo del proceso.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la infancia y adolescencia desean participar de forma más activa en la vida municipal, ser escuchados por las personas responsables de la toma de decisiones y disponer de espacios permanentes donde puedan expresar sus opiniones y contribuir a mejorar su entorno.

La participación infantil no debe entenderse únicamente como una herramienta de consulta, sino como un proceso continuo que favorece el aprendizaje democrático, la corresponsabilidad, el ejercicio de la ciudadanía activa y el fortalecimiento de la comunidad.



PARTICIPACIÓN DESARROLLADA DURANTE EL DIAGNÓSTICO

INDICADOR	VALOR
Centros educativos participantes	14
Cuestionarios realizados	865
Talleres participativos desarrollados	18 (14 en los centros educativos y 4 en el CLIA)
Niños, niñas y adolescentes participantes	1.239
Etapas educativas representadas	Primaria y Secundaria



Lectura principal

El proceso participativo desarrollado para la elaboración del diagnóstico ha permitido incorporar una muestra amplia y diversa de la infancia y adolescencia del municipio.



Lectura principal

Las preocupaciones expresadas muestran una visión amplia de la realidad municipal y reflejan el interés de la infancia por cuestiones que afectan tanto a su bienestar personal como a su entorno.

PRINCIPALES PREOCUPACIONES EXPRESADAS POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

TEMÁTICA	NIVEL DE APARICIÓN
Bienestar emocional	
Espacios juveniles	
Uso de tecnologías y redes sociales	
Medio ambiente y limpieza	
Convivencia y respeto	
Participación y escucha	

PRINCIPALES PROPUESTAS REALIZADAS POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROPUESTA	NIVEL DE APARICIÓN
Más espacios para adolescentes	
Más actividades de ocio y deporte	
Mejora de parques y espacios públicos	
Más apoyo emocional	
Actividades ambientales	
Más participación en decisiones municipales	



Lectura principal

Las propuestas realizadas se orientan principalmente a mejorar el bienestar, la convivencia, los espacios públicos y las oportunidades de participación.



VALORACIÓN DEL MUNICIPIO REALIZADA POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Lectura principal

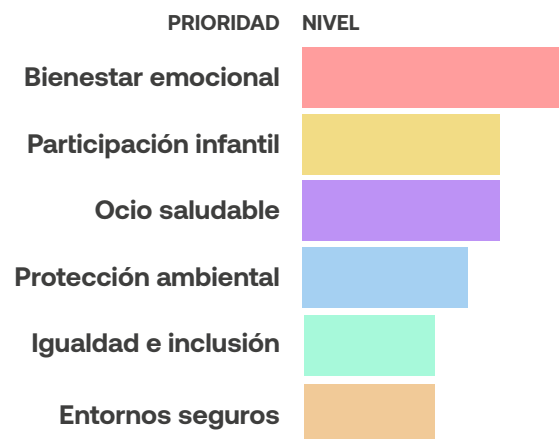
La valoración general del municipio es positiva, destacando especialmente los recursos naturales y deportivos.



Lectura principal

La infancia y adolescencia muestran una visión comprometida con la construcción de un municipio más saludable, participativo e inclusivo.

ASPECTOS QUE LA INFANCIA CONSIDERA PRIORITARIOS PARA EL FUTURO DE BENALMÁDENA





Palabras más repetidas durante los cuestionarios y talleres:

Amistad	Respeto	Bienestar
Deporte	Medio ambiente	Medio ambiente
Medio ambiente	Escucha	Participación
Medio ambiente	Igualdad	Seguridad
Diversión	Familia	Ayuda
Limpieza	Playa	Juventud

La participación desarrollada durante el proceso de elaboración del diagnóstico ha permitido constatar el interés y la capacidad de niños, niñas y adolescentes para analizar su realidad, identificar necesidades y formular propuestas de mejora para el municipio.

Las aportaciones recogidas constituyen una de las principales bases sobre las que se construye el presente Plan Local de Infancia y Adolescencia, reforzando el compromiso municipal con la promoción de una participación infantil real, inclusiva, permanente y con capacidad de influencia en la vida pública.

El reto para los próximos años consiste en consolidar estructuras estables de participación que permitan a la infancia y adolescencia continuar ejerciendo su derecho a ser escuchados y a formar parte activa de las decisiones que afectan a su presente y a su futuro.



5. Principios rectores del plan

Introducción

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena se fundamenta en una serie de principios rectores que orientan el conjunto de objetivos, líneas estratégicas y actuaciones previstas para el periodo de vigencia del Plan.

Estos principios se inspiran en la Convención sobre los Derechos del Niño, la legislación estatal y autonómica en materia de infancia y adolescencia, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los criterios promovidos por la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF.

Su finalidad es garantizar que todas las actuaciones desarrolladas en el marco del PLIA respondan a una visión integral de la infancia y adolescencia, situando a niños, niñas y adolescentes en el centro de las políticas públicas municipales.

Los principios rectores constituyen, por tanto, los criterios que deben orientar tanto la planificación como la ejecución, seguimiento y evaluación del presente Plan.

5.1. Interés superior del niño

El interés superior del niño constituye el principio fundamental sobre el que se sustenta el presente Plan. Todas las decisiones, actuaciones y políticas municipales que afecten directa o indirectamente a la infancia y adolescencia deberán priorizar su bienestar, desarrollo integral y protección.

Este principio implica valorar de forma sistemática el impacto que las actuaciones municipales pueden tener sobre los derechos y condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, garantizando que sus necesidades sean consideradas de forma prioritaria.

El Ayuntamiento de Benalmádena promoverá la incorporación progresiva de la perspectiva de infancia en todas las áreas municipales, favoreciendo que las decisiones públicas tengan en cuenta el interés superior de la infancia como criterio transversal.

Claves de aplicación

- Incorporar la perspectiva de infancia en las políticas municipales.
- Evaluar el impacto de las actuaciones sobre niños, niñas y adolescentes.
- Priorizar su bienestar y desarrollo integral.
- Garantizar entornos seguros y protectores.





5.2. Igualdad, inclusión y no discriminación

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de las mismas oportunidades y a ejercer plenamente sus derechos, independientemente de su origen, nacionalidad, género, situación socioeconómica, diversidad funcional, religión, cultura o cualquier otra circunstancia personal o social.

El PLIA adopta una perspectiva inclusiva orientada a reducir desigualdades y garantizar que ningún niño o niña quede excluido de los recursos, servicios y oportunidades existentes en el municipio.

Especial atención recibirán aquellos grupos que puedan encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión.



Claves de aplicación

- Igualdad de oportunidades.
- Inclusión social y educativa.
- Atención a la diversidad.
- Accesibilidad universal.
- Reducción de desigualdades.

5.3. Participación infantil y adolescente

La participación constituye uno de los derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y uno de los pilares estratégicos del presente Plan.

Benalmádena reconoce a niños, niñas y adolescentes como ciudadanía activa, con capacidad para expresar opiniones, formular propuestas y contribuir a la mejora de su entorno.

La participación infantil será entendida como un proceso continuo, inclusivo y significativo que permita a la infancia y adolescencia influir en aquellos asuntos que afectan a su vida cotidiana y al desarrollo del municipio.

Claves de aplicación

- Fortalecimiento del CLIA.
- Funcionamiento estable del OPIA.
- Procesos participativos periódicos.
- Participación en el seguimiento y evaluación del PLIA.
- Devolución de resultados a la infancia.





5.4. Protección integral y prevención

La protección de la infancia y adolescencia constituye una responsabilidad compartida entre las administraciones públicas, las familias y la comunidad.

El presente Plan apuesta por un modelo preventivo orientado a promover factores protectores, fortalecer capacidades personales y familiares, y actuar tempranamente ante posibles situaciones de riesgo.

La prevención será un criterio transversal presente en todas las líneas estratégicas del PLIA.

Claves de aplicación

- Prevención de situaciones de riesgo.
- Bienestar emocional.
- Convivencia positiva.
- Educación digital segura.
- Apoyo a familias.
- Detección temprana.



5.5. Desarrollo integral y bienestar

El PLIA adopta una visión integral de la infancia y adolescencia que contempla de forma conjunta las dimensiones física, emocional, social, educativa, cultural y comunitaria del desarrollo.

Las actuaciones previstas buscarán favorecer entornos que promuevan la salud, el aprendizaje, la creatividad, la autonomía, la participación y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Claves de aplicación

- Promoción de hábitos saludables.
- Bienestar emocional.
- Ocio educativo y saludable.
- Desarrollo de competencias personales.
- Educación en valores.



5.6. Corresponsabilidad y trabajo en red

La garantía de los derechos de la infancia requiere la implicación activa y coordinada de todas las personas, entidades e instituciones que forman parte de la comunidad.

El Ayuntamiento promoverá espacios de colaboración entre áreas municipales, centros educativos, servicios públicos, entidades sociales, familias y tejido comunitario para favorecer respuestas integrales y coordinadas.



Claves de aplicación

- Coordinación interdepartamental.
- Trabajo en red.
- Colaboración con entidades sociales.
- Participación de familias.
- Gobernanza compartida.



5.7. Sostenibilidad y compromiso con el futuro

El presente Plan incorpora una visión de futuro alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con la construcción de una ciudad más inclusiva, saludable, participativa y respetuosa con el medio ambiente.

La infancia y adolescencia son agentes fundamentales para la construcción de comunidades sostenibles y resilientes, por lo que el PLIA promoverá actuaciones que favorezcan su implicación activa en la protección del entorno y la mejora de la calidad de vida del municipio.

Claves de aplicación

- Educación ambiental.
- Participación en sostenibilidad.
- Entornos urbanos saludables.
- Consumo responsable.
- Compromiso con los ODS.







6. Objetivos del plan

Introducción

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena constituye la herramienta estratégica mediante la cual el Ayuntamiento articula sus políticas públicas dirigidas a la promoción, protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes durante el periodo de vigencia del presente Plan.

Los objetivos definidos se fundamentan en los resultados obtenidos durante el proceso de diagnóstico, en las aportaciones realizadas por la infancia y adolescencia del municipio, en las necesidades detectadas por los distintos agentes participantes y en los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Su finalidad es orientar la acción municipal hacia la construcción de un municipio más inclusivo, participativo, saludable, seguro y comprometido con la infancia y adolescencia.



6.1. Objetivo general

Garantizar el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes de Benalmádena mediante el desarrollo de políticas públicas locales basadas en los derechos de la infancia, la participación activa, la igualdad de oportunidades, la protección, la inclusión y la mejora continua de su calidad de vida, favoreciendo su desarrollo personal, social, educativo y comunitario.

6.2. Objetivos específicos

OE1. Promover el bienestar integral de la infancia y adolescencia

Impulsar actuaciones que favorezcan la salud física, emocional y social de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo factores protectores y promoviendo hábitos de vida saludables.

Resultados esperados

- Mejora del bienestar emocional.
- Incremento de hábitos saludables.
- Refuerzo de la prevención y promoción de la salud.

OE2. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión

Reducir desigualdades y favorecer el acceso equitativo de toda la infancia y adolescencia a recursos, servicios, actividades y oportunidades de desarrollo personal y comunitario.



Resultados esperados

- Mayor inclusión social.
- Reducción de barreras de acceso.
- Atención específica a situaciones de vulnerabilidad.

OE3. Fortalecer la participación infantil y adolescente

Consolidar mecanismos estables de participación que permitan a niños, niñas y adolescentes expresar sus opiniones, formular propuestas y contribuir activamente a la vida municipal.

Resultados esperados

- Fortalecimiento del CLIA.
- Consolidación del OPIA.
- Incremento de la participación infantil en la toma de decisiones.

OE4. Favorecer entornos seguros, protectores y preventivos

Impulsar actuaciones orientadas a la prevención de situaciones de riesgo, la promoción de la convivencia positiva y la protección integral de la infancia y adolescencia.

Resultados esperados

- Mejora de la convivencia.
- Refuerzo de la prevención.
- Mayor coordinación en materia de protección infantil.



OE5. Promover una educación inclusiva, participativa y de calidad

Favorecer el desarrollo de actuaciones que contribuyan a mejorar la convivencia, la participación y el bienestar en el ámbito educativo.

Resultados esperados

- Mejora del clima escolar.
- Refuerzo de la participación del alumnado.
- Prevención del absentismo y el acoso.

OE6. Potenciar el ocio educativo, la cultura y el deporte

Ampliar las oportunidades de participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas, culturales, recreativas y de ocio saludable.



Resultados esperados

- Incremento de la participación en actividades.
- Más alternativas de ocio saludable.
- Mayor oferta dirigida a adolescentes.

OE7. Impulsar la sostenibilidad y el compromiso con el entorno

Promover la implicación activa de la infancia y adolescencia en la mejora del entorno urbano, la protección ambiental y la construcción de una ciudad más sostenible.

Resultados esperados

- Mayor sensibilización ambiental.
- Incremento de la participación en acciones sostenibles.
- Mejora de los espacios públicos.

OE8. Promover el uso responsable y seguro de las tecnologías

Favorecer el desarrollo de competencias digitales críticas y responsables, promoviendo la prevención de riesgos asociados al entorno digital.

Resultados esperados

- Reducción de riesgos digitales.
- Mayor educación mediática.
- Uso equilibrado de las tecnologías.



OE9. Fortalecer la coordinación institucional y la gobernanza de infancia

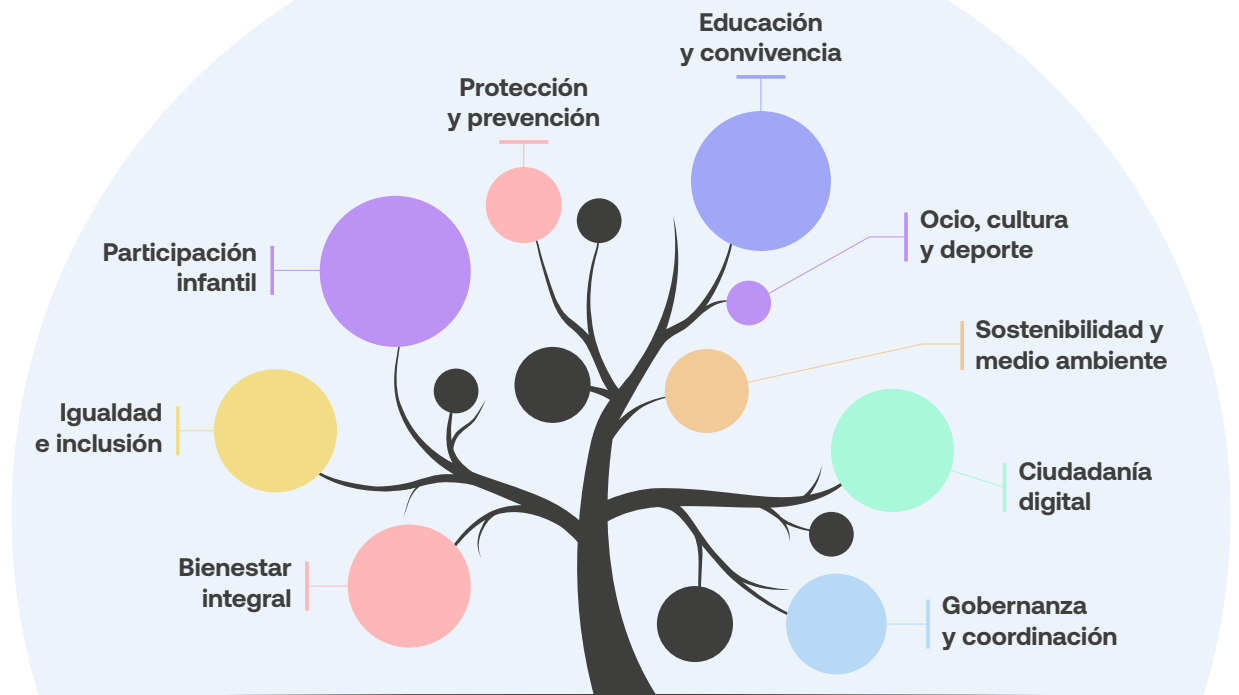
Mejorar la coordinación entre áreas municipales, entidades y agentes comunitarios para garantizar una respuesta integral a las necesidades de la infancia y adolescencia.

Resultados esperados

- Mayor coordinación interdepartamental.
- Mejora del seguimiento del PLIA.
- Consolidación de estructuras estables de gobernanza.



Objetivos específicos



Objetivo general

Bienestar integral de la infancia y adolescencia de Benalmádena



7. Líneas estratégicas y plan de acción

Introducción

Las líneas estratégicas del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena constituyen el marco de intervención que orientará las políticas municipales dirigidas a niños, niñas y adolescentes durante el periodo de vigencia del Plan.

Estas líneas han sido definidas a partir de:

- los resultados del diagnóstico;
- las aportaciones realizadas por la infancia y adolescencia;
- las prioridades identificadas por los distintos agentes participantes;
- y los principios rectores recogidos en el presente Plan.

Cada línea estratégica incorpora objetivos específicos, actuaciones, agentes responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación que permitirán avanzar hacia la construcción de una ciudad más amigable con la infancia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Bienestar integral, salud y calidad de vida

Justificación

El bienestar físico, emocional y social aparece como una de las principales prioridades detectadas durante el diagnóstico. La promoción de hábitos saludables, la prevención y el fortalecimiento de los factores protectores constituyen elementos esenciales para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

Objetivo específico asociado

OE1. Promover el bienestar integral de la infancia y adolescencia.

Ámbitos de actuación

- Salud física.
- Alimentación saludable.
- Actividad física.
- Bienestar emocional.
- Prevención y promoción de la salud.





Ejemplos de actuaciones

- Programas de educación emocional.
- Campañas de hábitos saludables.
- Actividades deportivas inclusivas.
- Escuelas de familias.
- Programas de prevención en salud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Igualdad, inclusión y atención a la diversidad

Justificación

La diversidad cultural, social y funcional presente en Benalmádena constituye una fortaleza que requiere actuaciones orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de toda la infancia y adolescencia.

Objetivo específico asociado

OE2. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión.

Ámbitos de actuación

- Inclusión social.
- Diversidad cultural.
- Igualdad.
- Atención a colectivos vulnerables.
- Accesibilidad.

Ejemplos de actuaciones

- Programas interculturales.
- Actividades inclusivas.
- Acciones de sensibilización.
- Apoyo a colectivos vulnerables.





LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Educación, convivencia y desarrollo personal

Justificación

Los centros educativos constituyen uno de los principales espacios de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. El diagnóstico evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo la convivencia, la participación y el bienestar dentro de la comunidad educativa.

Objetivo específico asociado

OE5. Promover una educación inclusiva, participativa y de calidad.



Ámbitos de actuación

- Convivencia escolar.
- Participación educativa.
- Prevención del absentismo.
- Educación en valores.
- Desarrollo competencial.

Ejemplos de actuaciones

- Programas de convivencia.
- Mediación escolar.
- Formación en competencias emocionales.
- Actividades de participación educativa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Participación infantil y ciudadanía activa

Justificación

La participación constituye uno de los pilares fundamentales del modelo de Ciudad Amiga de la Infancia y una de las principales demandas expresadas por niños, niñas y adolescentes durante el proceso participativo.

Objetivo específico asociado

OE3. Fortalecer la participación infantil y adolescente.



Ámbitos de actuación

- CLIA.
- OPIA.
- Participación comunitaria.
- Consulta infantil.
- Ciudadanía activa.

Ejemplos de actuaciones

- Fortalecimiento del CLIA.
- Encuentros infantiles.
- Consultas periódicas.
- Participación en proyectos municipales.



LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Ocio educativo, cultura y deporte

Justificación

La infancia y adolescencia identifican el ocio, el deporte y la cultura como elementos esenciales para su bienestar y desarrollo personal.

Objetivo específico asociado

OE6. Potenciar el ocio educativo, la cultura y el deporte.



Ámbitos de actuación

- Ocio saludable.
- Cultura.
- Deporte.
- Creatividad.
- Tiempo libre educativo.

Ejemplos de actuaciones

- Programación juvenil.
- Actividades deportivas.
- Talleres culturales.
- Eventos participativos.



LÍNEA ESTRATÉGICA 6

Entorno urbano, sostenibilidad y medio ambiente

Justificación

La mejora de los espacios públicos y la sostenibilidad aparecen como prioridades recurrentes en las propuestas realizadas por niños, niñas y adolescentes.

Objetivo específico asociado

OE7. Impulsar la sostenibilidad y el compromiso con el entorno.



Ámbitos de actuación

- Medio ambiente.
- Espacios públicos.
- Movilidad segura.
- Sostenibilidad.
- Educación ambiental.

Ejemplos de actuaciones

- Proyectos ambientales escolares.
- Participación en mejoras urbanas.
- Campañas de sensibilización.
- Actividades de conservación del entorno.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

Ciudadanía digital y uso responsable de las tecnologías

Justificación

El uso de las tecnologías constituye una realidad cotidiana para la infancia y adolescencia, generando oportunidades y riesgos que requieren una intervención educativa específica.

Objetivo específico asociado

OE8. Promover el uso responsable y seguro de las tecnologías.



Ámbitos de actuación

- Competencia digital.
- Seguridad online.
- Prevención del ciberacoso.
- Educación mediática.
- Bienestar digital.

Ejemplos de actuaciones

- Talleres TIC.
- Formación para familias.
- Prevención del ciberacoso.
- Campañas de sensibilización.



LÍNEA ESTRATÉGICA 8

Protección, coordinación institucional y gobernanza

Justificación

La garantía de los derechos de la infancia requiere una estructura estable de coordinación, seguimiento, evaluación y trabajo en red entre todos los agentes implicados.

Objetivos específicos asociados

OE4. Favorecer entornos seguros, protectores y preventivos.

OE9. Fortalecer la coordinación institucional y la gobernanza de infancia.



Ámbitos de actuación

- Protección infantil.
- Prevención.
- Coordinación institucional.
- Seguimiento del PLIA.
- Evaluación.

Ejemplos de actuaciones

- Mesa Técnica de Infancia.
- Protocolos de coordinación.
- Seguimiento anual del PLIA.
- Formación de profesionales.
- Evaluación participativa.



7.1. Arquitectura del Plan de Acción

El Plan de Acción constituye el instrumento operativo mediante el cual se desarrollan las líneas estratégicas del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena. Su finalidad es transformar los objetivos y prioridades identificadas durante el diagnóstico en actuaciones concretas, medibles y evaluables que permitan avanzar en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La estructura del Plan de Acción se ha diseñado siguiendo criterios de planificación estratégica, coordinación institucional y mejora continua, incorporando mecanismos que faciliten el seguimiento, la evaluación y la adaptación de las actuaciones a las necesidades emergentes de la infancia y adolescencia.

Cada línea estratégica se desarrolla a través de un conjunto de actuaciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos definidos en el Plan. Estas actuaciones podrán ejecutarse directamente por el Ayuntamiento, en colaboración con otras administraciones públicas o mediante alianzas con entidades sociales, centros educativos, asociaciones y otros agentes comunitarios.

El Plan de Acción adopta una perspectiva flexible que permitirá incorporar nuevas iniciativas durante su periodo de vigencia, siempre que contribuyan a la consecución de los objetivos establecidos y respondan a las necesidades detectadas.



Criterios para la priorización de actuaciones

Las actuaciones incluidas en el presente Plan se han priorizado atendiendo a:

- Las necesidades identificadas en el diagnóstico.
- Las propuestas realizadas por niños, niñas y adolescentes.
- La viabilidad técnica y económica.
- El impacto potencial sobre la calidad de vida de la infancia.
- La contribución a la igualdad de oportunidades.
- La capacidad preventiva de las actuaciones.
- La alineación con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030.

Enfoque transversal del Plan de Acción

Todas las actuaciones incluidas en el PLIA incorporarán de forma transversal los siguientes enfoques:

Participación infantil

Garantizando la consulta y participación activa de niños, niñas y adolescentes.

Igualdad e inclusión

Prestando especial atención a situaciones de vulnerabilidad y diversidad.

Prevención

Priorizando actuaciones orientadas a anticiparse a los problemas antes de que se produzcan.

Coordinación institucional

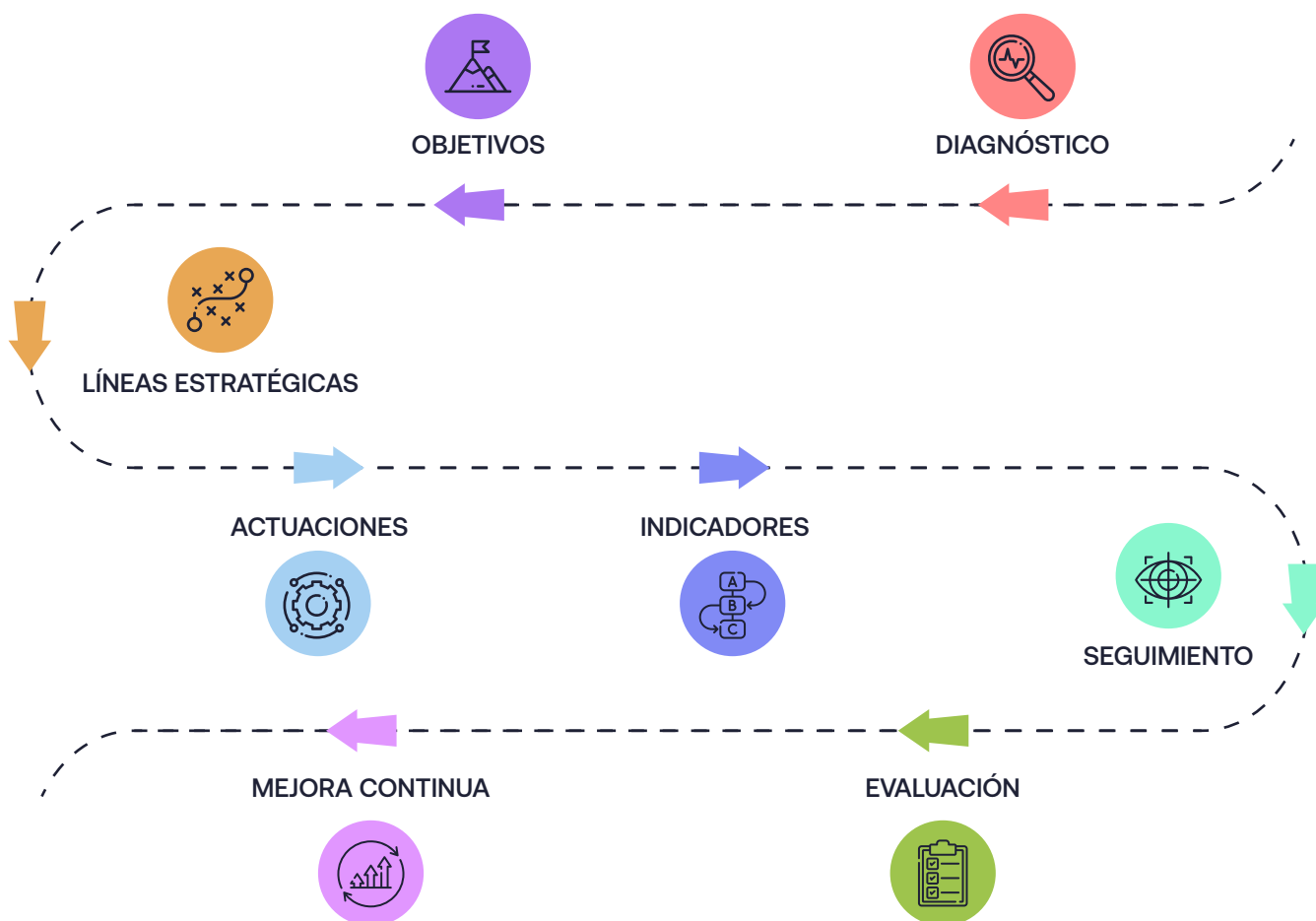
Favoreciendo el trabajo conjunto entre áreas municipales y agentes comunitarios.

Evaluación y mejora continua

Incorporando mecanismos permanentes de seguimiento y revisión.



Esquema de funcionamiento del Plan de Acción





7.2. Matriz Estratégica del Plan

La presente matriz estratégica permite visualizar de forma integrada la estructura del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena, estableciendo la relación entre los objetivos definidos, las líneas estratégicas de actuación, los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las principales áreas municipales implicadas en su desarrollo.

Esta herramienta facilita la comprensión global del Plan y contribuye a reforzar la coherencia, transversalidad y coordinación institucional necesarias para garantizar una intervención integral en materia de infancia y adolescencia.

Asimismo, la matriz constituye una referencia para los procesos de seguimiento y evaluación, permitiendo identificar de forma clara las responsabilidades compartidas y los ámbitos de actuación prioritarios.

Matriz estratégica del PLIA de Benalmádena

Línea Estratégica	Objetivo específico	Derechos CDN relacionados	ODS vinculados	Áreas municipales implicadas
LE1. Bienestar integral, salud y calidad de vida	OE1	Salud, desarrollo y bienestar (arts. 6 y 24)	ODS 3	Salud, Deportes, Educación, Servicios Sociales
LE2. Igualdad, inclusión y atención a la diversidad	OE2	No discriminación (art. 2)	ODS 5, 10 y 16	Servicios Sociales, Igualdad, Educación, Participación
LE3. Educación, convivencia y desarrollo personal	OE5	Educación (arts. 28 y 29)	ODS 4 y 16	Educación, Juventud, Servicios Sociales
LE4. Participación infantil y ciudadanía activa	OE3	Participación (art. 12)	ODS 16 y 17	Participación Ciudadana, Juventud, Alcaldía
LE5. Ocio educativo, cultura y deporte	OE6	Juego, ocio y cultura (art. 31)	ODS 3, 4 y 11	Cultura, Deportes, Juventud
LE6. Entorno urbano, sostenibilidad y medio ambiente	OE7	Desarrollo integral y entorno saludable	ODS 11, 13 y 15	Medio Ambiente, Urbanismo, Servicios Operativos
LE7. Ciudadanía digital y uso responsable de las tecnologías	OE8	Protección y acceso a la información (arts. 13 y 17)	ODS 4 y 16	Educación, Juventud, Nuevas Tecnologías
LE8. Protección, coordinación institucional y gobernanza	OE4 y OE9	Protección integral (arts. 3, 19 y 20)	ODS 16 y 17	Servicios Sociales, Educación, Salud, Seguridad, Participación



Relación entre diagnóstico y líneas estratégicas

Las líneas estratégicas del presente Plan responden directamente a los principales desafíos identificados durante el proceso de diagnóstico participativo.

Necesidad detectada en el diagnóstico	Línea estratégica de respuesta
Bienestar emocional y salud mental	LE1
Desigualdades y situaciones de vulnerabilidad	LE2
Convivencia escolar y desarrollo personal	LE3
Participación infantil insuficiente	LE4
Necesidad de más ocio y actividades juveniles	LE5
Mejora de espacios públicos y sostenibilidad	LE6
Riesgos asociados a las tecnologías	LE7
Protección infantil y coordinación institucional	LE8

Relación con las prioridades expresadas por la infancia y adolescencia

Durante el proceso participativo, niños, niñas y adolescentes identificaron una serie de prioridades que han sido incorporadas de forma directa al diseño del Plan.

Prioridad expresada por la infancia	Respuesta del PLIA
Más espacios juveniles	LE5 y LE6
Bienestar emocional	LE1
Ser escuchados y participar	LE4
Más actividades deportivas y culturales	LE5
Mejor cuidado del medio ambiente	LE6
Uso responsable de redes sociales	LE7
Mejor convivencia y respeto	LE3
Entornos seguros y protectores	LE8



7.3. Plan de acción

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Bienestar integral, salud y calidad de vida

Objetivo de la línea

Promover el bienestar físico, emocional y social de niños, niñas y adolescentes de Benalmádena, fortaleciendo los factores protectores, impulsando hábitos de vida saludables y favoreciendo entornos que contribuyan a su desarrollo integral.

ACTUACIÓN 1.1

Programa Municipal de Bienestar Emocional “Crecer Bien”



Descripción

Desarrollo de un programa municipal de promoción del bienestar emocional dirigido a niños, niñas, adolescentes y familias, incorporando talleres, campañas de sensibilización, espacios de escucha y actividades preventivas en coordinación con centros educativos y recursos comunitarios.

Objetivos específicos

- Favorecer la educación emocional.
- Mejorar la capacidad de gestión emocional.
- Prevenir situaciones de malestar psicológico.
- Promover hábitos de autocuidado.



Destinatarios

- Infancia (6-12 años).
- Adolescencia (12-17 años).
- Familias.

Área responsable

- Educación.
- Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

- Salud.
- Juventud.
- Centros educativos.

Temporalización

2026-2029

Indicadores

Indicador	Meta
Talleres realizados	≥ 20 anuales
Participantes	≥ 500 anuales
Centros participantes	≥ 10
Nivel de satisfacción	≥ 80 %

ODS vinculados

ODS 3 · Salud y Bienestar



ACTUACIÓN 1.2

Escuela Municipal de Familias

Descripción

Programa estable de formación y acompañamiento familiar para fortalecer competencias parentales, convivencia positiva, gestión emocional, uso saludable de tecnologías y prevención de conductas de riesgo.

Objetivos específicos

- Reforzar capacidades educativas familiares.
- Mejorar la convivencia.
- Favorecer el bienestar infantil.
- Ofrecer herramientas prácticas a madres, padres y cuidadores.

Destinatarios

Familias con hijos e hijas de 0 a 18 años.

Área responsable

Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Salud.
- Igualdad.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Sesiones realizadas	≥ 12 anuales
Familias participantes	≥ 150 anuales
Valoración positiva	≥ 80 %



ODS vinculados

ODS 3 · Salud y Bienestar

ODS 4 · Educación de Calidad



ACTUACIÓN 1.3

Benalmádena Activa

Descripción

Programa de promoción de la actividad física, hábitos saludables y prevención del sedentarismo mediante actividades deportivas, campañas de sensibilización y eventos participativos.

Objetivos específicos

- Incrementar la práctica deportiva.
- Reducir hábitos sedentarios.
- Promover estilos de vida saludables.



Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años.

Área responsable

Deportes.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Salud.
- Juventud.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Actividades desarrolladas	≥ 15 anuales
Participantes	≥ 1.000 anuales
Centros implicados	≥ 10

ODS vinculados

ODS 3 · Salud y Bienestar



ACTUACIÓN 1.4

Campaña “Dormir, Comer y Crecer”

Descripción

Campaña municipal de promoción de hábitos saludables centrada en alimentación equilibrada, higiene del sueño, actividad física y prevención del consumo de sustancias.

Destinatarios

- Infancia.
- Adolescencia.
- Familias.

Área responsable

Salud.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Campañas realizadas	≥ 4
Alcance estimado	≥ 2.000 personas



ACTUACIÓN 1.5

Observatorio de Bienestar Infantil

Descripción

Sistema de seguimiento periódico del bienestar infantil y adolescente mediante cuestionarios, participación infantil y análisis de indicadores relacionados con salud, bienestar emocional y calidad de vida.

Objetivos específicos

- Detectar necesidades emergentes.
- Mejorar la planificación municipal.
- Incorporar la voz de la infancia en la evaluación.

Área responsable

OPIA.



Áreas colaboradoras

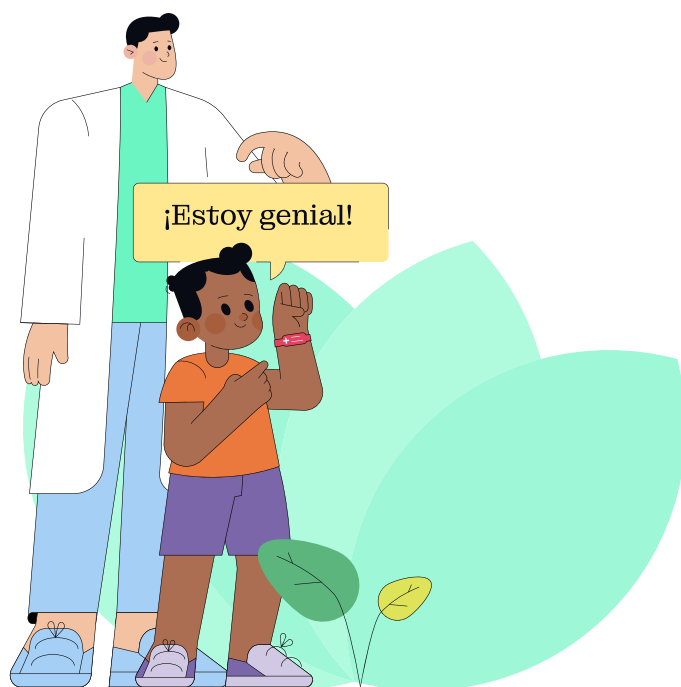
- Educación.
- Servicios Sociales.
- Salud.
- CLIA.

Temporalización

Bienal.

Indicadores

Indicador	Meta
Informes elaborados	1 cada 2 años
Participantes en evaluación	≥ 500
Indicadores actualizados	100 %



ODS vinculados

ODS 3 · Salud y Bienestar

ODS 16 · Instituciones sólidas

Resumen Línea Estratégica 1

Actuación	Responsable
1.1 Crecer Bien	Educación / Servicios Sociales
1.2 Escuela de Familias	Servicios Sociales
1.3 Benalmádena Activa	Deportes
1.4 Dormir, Comer y Crecer	Salud
1.5 Observatorio de Bienestar Infantil	OPIA



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Igualdad, inclusión y atención a la diversidad

Objetivo de la línea

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes de Benalmádena, promoviendo la inclusión social, educativa y comunitaria, la atención a la diversidad y la prevención de cualquier forma de discriminación o exclusión.



Justificación

El diagnóstico realizado pone de manifiesto que Benalmádena es un municipio caracterizado por una importante diversidad cultural, social y familiar. Esta realidad constituye una fortaleza para la convivencia y el aprendizaje intercultural, pero también exige el desarrollo de actuaciones que garanticen la igualdad de oportunidades y favorezcan la plena inclusión de toda la infancia y adolescencia.

Asimismo, el diagnóstico identifica la necesidad de prestar especial atención a situaciones de vulnerabilidad social, dificultades económicas, diversidad funcional, desigualdades de género y posibles situaciones de discriminación.



ACTUACIÓN 2.1

Programa “Benalmádena Convive”

Descripción

Programa municipal de promoción de la convivencia intercultural dirigido a centros educativos, asociaciones y espacios comunitarios mediante talleres, campañas de sensibilización, actividades interculturales y encuentros comunitarios.

Objetivos específicos

- Favorecer la convivencia intercultural.
- Promover el respeto a la diversidad.
- Prevenir conductas discriminatorias.
- Reforzar la cohesión social.



Destinatarios

- Infancia y adolescencia.
- Familias.
- Comunidad educativa.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Servicios Sociales.
- Igualdad.
- Entidades sociales.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Actividades desarrolladas	≥ 10 anuales
Participantes	≥ 600 anuales
Centros implicados	≥ 8

ODS vinculados

ODS 10 · Reducción de las desigualdades
 ODS 16 · Paz, justicia e instituciones sólidas



ACTUACIÓN 2.2

Plan Municipal de Inclusión Infantil

Descripción

Desarrollo de medidas destinadas a garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad a actividades educativas, deportivas, culturales y de ocio.

Objetivos específicos

- Reducir desigualdades.
- Facilitar el acceso a recursos municipales.
- Favorecer la inclusión social.

Destinatarios

Infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad.

Área responsable

Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

- Deportes.
- Cultura.
- Juventud.
- Educación.

Temporalización

2026-2029.



Indicadores

Indicador

Menores beneficiarios
Actividades inclusivas desarrolladas
Recursos movilizados

Meta

≥ 200 anuales
≥ 20 anuales
Incremento anual

ODS vinculados

ODS 1 · Fin de la pobreza
ODS 10 · Reducción de las desigualdades



ACTUACIÓN 2.3

Programa de Igualdad “Crecemos en Igualdad”

Descripción

Programa educativo dirigido a promover la igualdad entre niños y niñas, prevenir estereotipos de género y fomentar relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad.

Objetivos específicos

- Promover la igualdad de género.
- Prevenir conductas sexistas.
- Favorecer relaciones igualitarias.

Destinatarios

Alumnado de Primaria y Secundaria.

Área responsable

Igualdad.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Juventud.
- Centros educativos.



Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Talleres realizados	≥ 15 anuales
Participantes	≥ 375 anuales
Centros participantes	≥ 10

ODS vinculados

ODS 5 · Igualdad de género



ACTUACIÓN 2.4

Benalmádena Accesible para la Infancia

Descripción

Programa de mejora progresiva de la accesibilidad física, comunicativa y cognitiva de espacios, servicios y actividades dirigidas a la infancia y adolescencia.

Objetivos específicos

- Garantizar la accesibilidad universal.
- Facilitar la participación de niños y niñas con discapacidad.
- Eliminar barreras físicas y sociales.



Destinatarios

Toda la infancia y adolescencia del municipio.

Área responsable

Urbanismo.

Áreas colaboradoras

- Servicios Operativos.
- Participación Ciudadana.
- Servicios Sociales.

Temporalización

2026-2029.

Indicadores

Indicador	Meta
Espacios adaptados	≥ 10
Actividades accesibles	100 % de nuevas actividades
Mejoras ejecutadas	Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 10 · Reducción de las desigualdades
ODS 11 · Ciudades y comunidades sostenibles



ACTUACIÓN 2.5

Fondo Municipal de Oportunidades para la Infancia

Descripción

Línea de apoyo destinada a facilitar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades educativas, deportivas, culturales y de ocio cuando existan dificultades económicas familiares.

Objetivos específicos

- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Evitar la exclusión por motivos económicos.
- Favorecer la participación comunitaria.

Destinatarios

Familias en situación de vulnerabilidad.

Área responsable

Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

Deportes.
Cultura.
Juventud.

Temporalización

Permanente.



Indicadores

Indicador	Meta
Ayudas concedidas	≥ 100 anuales
Menores beneficiarios	≥ 100 anuales
Participación mantenida	≥ 80 %

ODS vinculados

ODS 1 · Fin de la pobreza
ODS 10 · Reducción de las desigualdades



ACTUACIÓN 2.6

Observatorio de Inclusión y Diversidad Infantil

Descripción

Sistema de seguimiento y análisis de la situación de igualdad, diversidad e inclusión de la infancia y adolescencia del municipio, incorporando la participación del OPIA y del CLIA.

Objetivos específicos

- Detectar desigualdades.
- Mejorar la planificación municipal.
- Incorporar la perspectiva infantil en la evaluación.

Área responsable

OPIA.

Áreas colaboradoras

- Servicios Sociales.
- Educación.
- Igualdad.
- CLIA.

Temporalización

Bienal.

Indicadores

Indicador	Meta
Informes elaborados	1 cada 2 años
Indicadores actualizados	100 %
Participantes en consultas	≥ 300

ODS vinculados

ODS 10 · Reducción de las desigualdades

ODS 16 · Instituciones sólidas





Resumen Línea Estratégica 2

Actuación	Responsable
2.1 Benalmádena Convive	Participación Ciudadana
2.2 Plan Municipal de Inclusión Infantil	Servicios Sociales
2.3 Creemos en Igualdad	Igualdad
2.4 Benalmádena Accesible para la Infancia	Urbanismo
2.5 Fondo Municipal de Oportunidades	Servicios Sociales
2.6 Observatorio de Inclusión y Diversidad	OPIA

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Educación, convivencia y desarrollo personal

Objetivo de la línea

Favorecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de la convivencia, la participación educativa, la prevención del absentismo y la promoción de competencias personales, emocionales y sociales que contribuyan a su bienestar y éxito educativo.

Justificación

El diagnóstico realizado pone de manifiesto que los centros educativos constituyen uno de los principales espacios de desarrollo, participación y socialización de la infancia y adolescencia. Asimismo, se identifican retos relacionados con el bienestar emocional, la convivencia escolar, la prevención del acoso, la participación del alumnado y la necesidad de fortalecer competencias personales para afrontar los desafíos actuales.

La educación constituye un elemento clave para la igualdad de oportunidades y para la construcción de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con su entorno.





ACTUACIÓN 3.1

Programa Municipal de Convivencia Positiva

Descripción

Desarrollo de actuaciones preventivas dirigidas a promover la convivencia positiva, el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso escolar y ciberacoso.



Objetivos específicos

- Mejorar el clima de convivencia.
- Reducir conflictos entre iguales.
- Prevenir situaciones de acoso.
- Fomentar la cultura de paz.

Destinatarios

Alumnado de Educación Primaria y Secundaria.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- Servicios Sociales.
- Juventud.
- Centros educativos.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Talleres realizados	≥ 25 anuales
Participantes	≥ 625
Centros participantes	≥ 12
Valoración positiva	≥ 80 %

ODS vinculados

ODS 4 · Educación de calidad

ODS 16 · Paz, justicia e instituciones sólidas



ACTUACIÓN 3.2

Red de Mediación Escolar de Benalmádena

Descripción

Impulso de programas de mediación escolar y alumnado ayudante en coordinación con los centros educativos del municipio.

Objetivos específicos

- Favorecer la resolución dialogada de conflictos.
- Incrementar la participación del alumnado.
- Mejorar la convivencia escolar.

Destinatarios

Alumnado de 5º y 6º de Primaria y Secundaria.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- Centros educativos.
- Juventud.

Temporalización

2026-2029.

Indicadores

Indicador	Meta
Centros adheridos	≥ 8
Mediadores formados	≥ 100
Acciones de mediación realizadas	Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 4
ODS 16





ACTUACIÓN 3.3

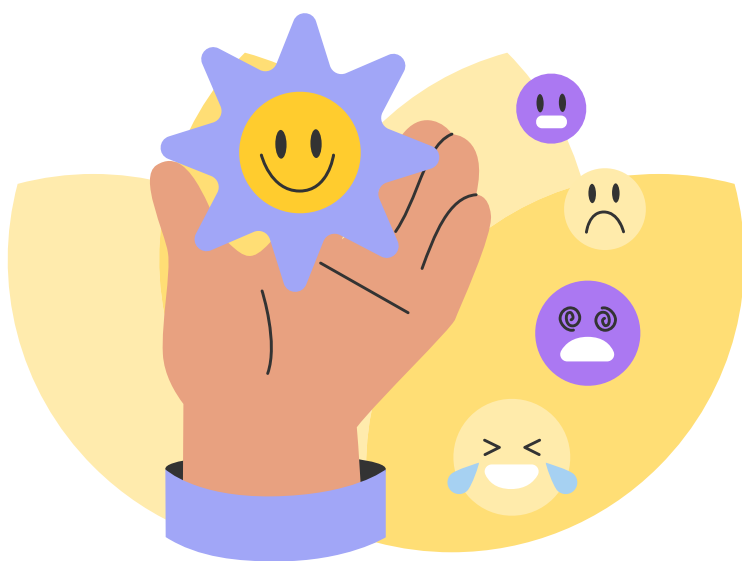
Programa “Aprender para la Vida”

Descripción

Programa de desarrollo de competencias personales, emocionales y sociales para alumnado de diferentes etapas educativas.

Objetivos específicos

- Mejorar habilidades socioemocionales.
- Favorecer la autoestima.
- Potenciar la resiliencia.
- Desarrollar habilidades para la vida.



Destinatarios

Alumnado de Primaria y Secundaria.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- Salud.
- Juventud.
- Servicios Sociales.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Talleres desarrollados	≥ 20
Participantes	≥ 500
Centros participantes	≥ 10

ODS vinculados

ODS 3 · Salud y bienestar

ODS 4 · Educación de calidad



ACTUACIÓN 3.4

Plan Local de Prevención del Absentismo Escolar

Descripción

Refuerzo de los mecanismos de detección temprana, seguimiento e intervención coordinada ante situaciones de absentismo escolar.



Objetivos específicos

- Reducir el absentismo.
- Mejorar la coordinación institucional.
- Favorecer la permanencia educativa.

Destinatarios

Alumnado en riesgo de absentismo.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- Servicios Sociales.
- Centros educativos.
- Policía Local.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador

Casos atendidos

Reuniones de coordinación

Evolución de tasas de absentismo

Meta

Seguimiento anual

≥ 4 anuales

Tendencia descendente

ODS vinculados

ODS 4 · Educación de calidad



ACTUACIÓN 3.5

Escuelas Participativas

Descripción

Impulso de proyectos que favorezcan la participación activa del alumnado en la vida escolar y en la mejora de sus centros educativos.

Objetivos específicos

- Incrementar la participación estudiantil.
- Favorecer el aprendizaje democrático.
- Reforzar la corresponsabilidad.

Destinatarios

Alumnado de Primaria y Secundaria.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- CLIA.
- Centros educativos.
- Participación Ciudadana.

Temporalización

2026-2029.

Indicadores

Indicador	Meta
Centros participantes	≥ 10
Proyectos impulsados	≥ 15
Alumnado participante	≥ 500

ODS vinculados

ODS 4

ODS 16





ACTUACIÓN 3.6

Reconocimiento Municipal a la Convivencia y la Participación

Descripción

Creación de una convocatoria anual para reconocer iniciativas impulsadas por alumnado, centros educativos y comunidades educativas que destaquen por su contribución a la convivencia, la inclusión y la participación.

Objetivos específicos

- Visibilizar buenas prácticas.
- Generar referentes positivos.
- Reforzar el compromiso educativo.

Destinatarios

Centros educativos y alumnado.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- Participación Ciudadana.
- Juventud.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Candidaturas presentadas	≥ 20
Centros participantes	≥ 10
Difusión de experiencias	Anual

ODS vinculados

ODS 4
 ODS 16





Resumen Línea Estratégica 3

Actuación	Responsable
3.1 Convivencia Positiva	Educación
3.2 Red de Mediación Escolar	Educación
3.3 Aprender para la Vida	Educación
3.4 Prevención del Absentismo	Educación
3.5 Escuelas Participativas	Educación
3.6 Reconocimiento Municipal	Educación

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Participación infantil y ciudadanía activa

Objetivo de la línea

Garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a participar activamente en la vida pública del municipio, fortaleciendo espacios estables de consulta, representación y toma en consideración de sus propuestas, favoreciendo el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y comprometida.

Justificación

La participación constituye uno de los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño y uno de los pilares del modelo Ciudad Amiga de la Infancia impulsado por UNICEF.

El diagnóstico realizado evidencia que niños, niñas y adolescentes desean ser escuchados, participar en las decisiones que afectan a su entorno y disponer de espacios donde expresar sus opiniones y propuestas.

Benalmádena cuenta con una trayectoria consolidada en materia de participación infantil a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA), constituyendo una base sólida sobre la que seguir construyendo un modelo de participación más amplio, inclusivo y permanente.

Esta línea estratégica pretende consolidar una cultura municipal de participación infantil que trascienda actuaciones puntuales y se convierta en una práctica habitual dentro de la gestión pública local.



ACTUACIÓN 4.1

Fortalecimiento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA)

Descripción

Consolidación y fortalecimiento del CLIA como órgano estable de representación, participación y consulta de la infancia y adolescencia del municipio.

Objetivos específicos

- Reforzar el funcionamiento del CLIA.
- Incrementar la representatividad de sus miembros.
- Favorecer la incidencia real de sus propuestas.



Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de Benalmádena.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Juventud.
- Alcaldía.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador

Reuniones anuales del CLIA
 Participantes activos
 Propuestas elevadas al Ayuntamiento
 Propuestas incorporadas a políticas municipales

Meta

≥ 6
 ≥ 25
 ≥ 10 anuales
 Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 16 · Instituciones sólidas



ACTUACIÓN 4.2

Observatorio Permanente de la Infancia y Adolescencia (OPIA)

Descripción

Creación y consolidación de un sistema permanente de consulta, análisis y seguimiento de la realidad de la infancia y adolescencia del municipio.

Objetivos específicos

- Recoger información periódica.
- Detectar necesidades emergentes.
- Incorporar la voz de la infancia a la planificación municipal.

Área responsable

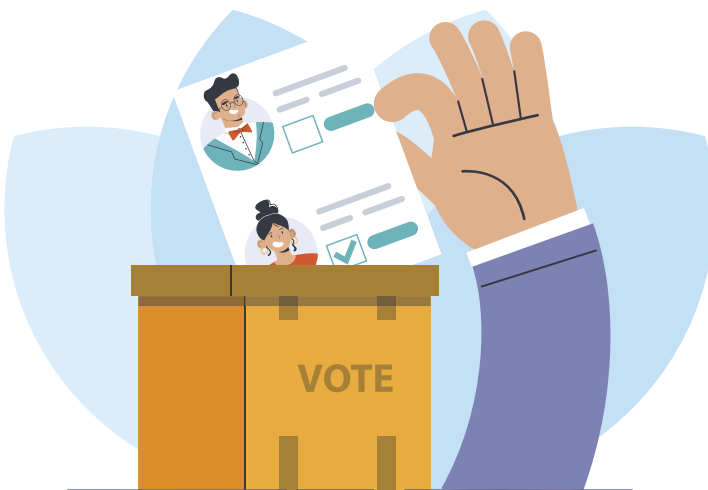
Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Servicios Sociales.
- Salud.
- CLIA.

Temporalización

Permanente.



Indicadores

Indicador	Meta
Consultas realizadas	≥ 2 anuales
Informes elaborados	≥ 1 anual
Participantes	≥ 500

ODS vinculados

ODS 16

ODS 17



ACTUACIÓN 4.3

Encuentro Anual de Participación Infantil de Benalmádena

Descripción

Celebración de un encuentro anual donde niños, niñas y adolescentes puedan debatir, formular propuestas y trasladar sus prioridades a representantes municipales.

Objetivos específicos

- Favorecer la participación directa.
- Visibilizar la voz de la infancia.
- Generar espacios de diálogo con responsables políticos.

Destinatarios

Infancia y adolescencia de 8 a 17 años.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Juventud.
- CLIA.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Encuentros celebrados	1 anual
Participantes	≥ 150
Propuestas recogidas	≥ 30

ODS vinculados

ODS 16





ACTUACIÓN 4.4

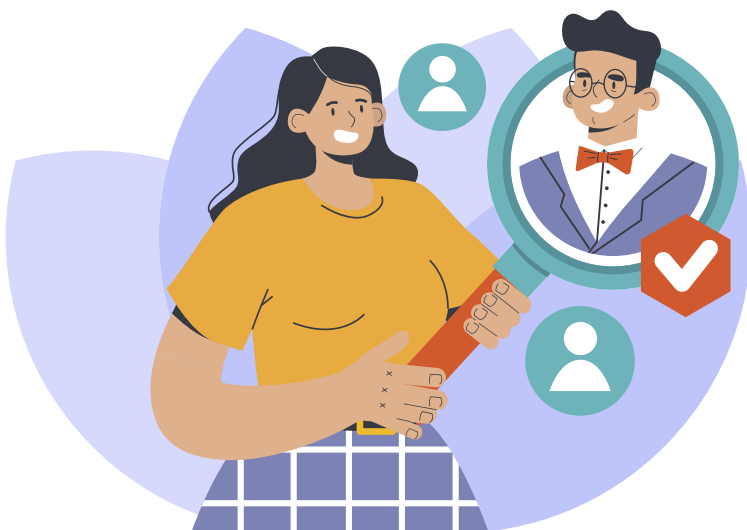
Presupuestos Participativos Infantiles

Descripción

Desarrollo progresivo de procesos participativos mediante los cuales niños, niñas y adolescentes puedan proponer y priorizar pequeñas actuaciones de mejora para el municipio.

Objetivos específicos

- Acercar la gestión pública a la infancia.
- Favorecer la corresponsabilidad.
- Promover el aprendizaje democrático.



Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Hacienda.
- Urbanismo.
- Juventud.

Temporalización

Bienal.

Indicadores

Indicador	Meta
Procesos desarrollados	≥ 2 durante la vigencia
Participantes	≥ 500
Proyectos ejecutados	≥ 5

ODS vinculados

ODS 16
ODS 17



ACTUACIÓN 4.5

Programa “Mi Opinión Cuenta”

Descripción

Desarrollo de consultas periódicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes sobre cuestiones relacionadas con servicios, espacios públicos, actividades y políticas municipales.

Objetivos específicos

- Incorporar la opinión infantil en la toma de decisiones.
- Facilitar mecanismos accesibles de participación.

Destinatarios

Infancia y adolescencia del municipio.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador

Meta

Consultas realizadas

≥ 4 anuales

Participantes

≥ 1.000

Informes de devolución elaborados

100 %

ODS vinculados

ODS 16





ACTUACIÓN 4.6

Escuela de Participación y Liderazgo Infantil

Descripción

Programa formativo dirigido a miembros del CLIA y otros niños, niñas y adolescentes interesados en participación, liderazgo positivo, derechos de la infancia y ciudadanía activa.

Objetivos específicos

- Desarrollar competencias participativas.
- Fortalecer liderazgos positivos.
- Mejorar la capacidad de representación infantil.

Destinatarios

Miembros del CLIA y alumnado participante.

Área responsable

Juventud.

Áreas colaboradoras

- Participación Ciudadana.
- Educación.



Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Acciones formativas	≥ 6 anuales
Participantes	≥ 80
Valoración positiva	≥ 85 %

ODS vinculados

ODS 4
ODS 16



ACTUACIÓN 4.7

Participación Infantil en el Seguimiento del PLIA

Descripción

Incorporación de mecanismos específicos para que el CLIA y otros grupos de infancia participen en la evaluación y seguimiento periódico del Plan.

Objetivos específicos

- Garantizar la evaluación participativa.
- Incorporar la visión infantil en la mejora continua.

Área responsable

OPIA.

Áreas colaboradoras

- CLIA.
- Participación Ciudadana.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador

Informes participativos elaborados

Sesiones de evaluación infantil

Propuestas incorporadas al seguimiento

Meta

≥ 1 anual

≥ 2 anuales

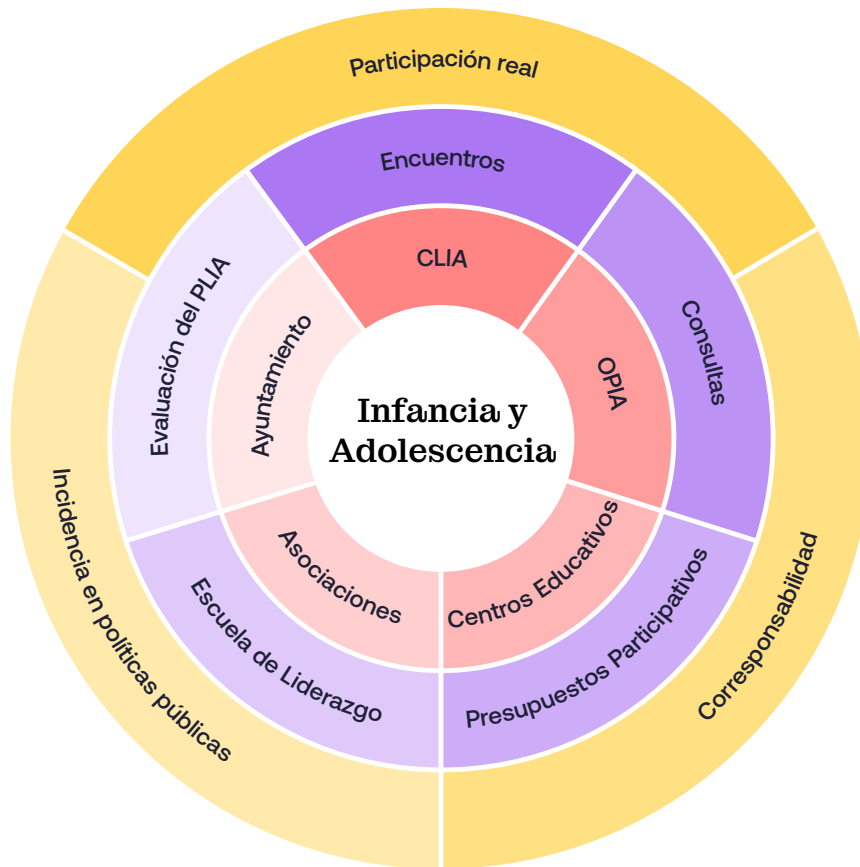
Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 16

ODS 17





LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Ocio educativo, cultura y deporte

Objetivo de la línea

Promover el acceso de niños, niñas y adolescentes a experiencias de ocio educativo, cultura, deporte y participación comunitaria que favorezcan su bienestar, desarrollo personal, creatividad, autonomía y relaciones sociales positivas, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión.

Justificación

El diagnóstico realizado pone de manifiesto que el ocio, el deporte y las actividades culturales constituyen algunos de los aspectos más valorados por la infancia y adolescencia de Benalmádena. Asimismo, las consultas y talleres participativos reflejan una demanda recurrente de más espacios juveniles, actividades adaptadas a la adolescencia y oportunidades de encuentro, convivencia y participación.

El ocio educativo representa además una importante herramienta preventiva, favoreciendo hábitos saludables, el desarrollo de competencias personales, la convivencia positiva y el sentimiento de pertenencia al municipio.

Esta línea estratégica pretende consolidar una oferta diversa, accesible e inclusiva que responda a los intereses reales de niños, niñas y adolescentes.



ACTUACIÓN 5.1

Programa Municipal de Ocio Educativo “Benalmádena Joven”

Descripción

Programa anual de actividades de ocio educativo dirigidas a infancia y adolescencia, incluyendo talleres creativos, actividades de aventura, juegos cooperativos, experiencias científicas, actividades tecnológicas, educación ambiental y propuestas de participación.

Objetivos específicos

- Ofrecer alternativas de ocio saludable.
- Favorecer la participación juvenil.
- Potenciar habilidades personales y sociales.



Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años.

Área responsable

Juventud.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Cultura.
- Deportes.
- Medio Ambiente.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Actividades realizadas	≥ 40 anuales
Participantes	≥ 1.000
Nivel de satisfacción	≥ 85 %

ODS vinculados

ODS 3 · Salud y bienestar

ODS 4 · Educación de calidad



ACTUACIÓN 5.2

Red de Espacios Juveniles Activos

Descripción

Creación y dinamización de espacios específicos para adolescentes donde puedan desarrollar actividades de ocio, creatividad, formación, participación y encuentro.

Objetivos específicos

- Incrementar espacios para adolescentes.
- Favorecer relaciones sociales positivas.
- Generar sentimiento de pertenencia.

Destinatarios

Adolescentes de 12 a 17 años.

Área responsable

Juventud.

Áreas colaboradoras

- Participación Ciudadana.
- Cultura.
- Deportes.

Temporalización

2026-2029.



Indicadores

Indicador	Meta
Espacios juveniles dinamizados	≥ 3
Usuarios anuales	≥ 500
Actividades realizadas	≥ 30

ODS vinculados

ODS 11 · Ciudades y comunidades sostenibles



ACTUACIÓN 5.3

Agenda Cultural Infantil y Adolescente

Descripción

Programación estable de actividades culturales dirigidas a infancia y adolescencia que incluya teatro, música, danza, literatura, cine, exposiciones, patrimonio y nuevas expresiones artísticas.

Objetivos específicos

- Facilitar el acceso a la cultura.
- Promover la creatividad.
- Fomentar la participación cultural.

Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años.

Área responsable

Cultura.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Juventud.
- Bibliotecas.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador Meta

Actividades culturales	≥ 25
Participantes	≥ 2.000
Centros colaboradores	≥ 10

ODS vinculados

ODS 4

ODS 11





ACTUACIÓN 5.4

Plan de Dinamización Deportiva para la Infancia y Adolescencia

Descripción

Programa destinado a fomentar la práctica deportiva, la actividad física y los valores asociados al deporte mediante actividades inclusivas, encuentros deportivos y eventos participativos.

Objetivos específicos

- Incrementar la práctica deportiva.
- Favorecer hábitos saludables.
- Promover valores como el respeto y el trabajo en equipo.

Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años.

Área responsable

Deportes.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Salud.
- Clubes deportivos.



Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Actividades deportivas	≥ 30 anuales
Participantes	≥ 2.500
Clubes implicados	≥ 15

ODS vinculados

ODS 3 · Salud y bienestar



ACTUACIÓN 5.5

Programa de Ocio Inclusivo

Descripción

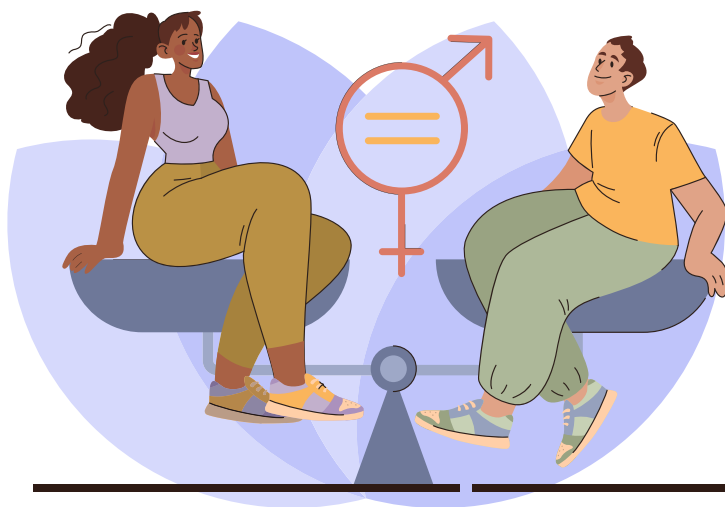
Desarrollo de actividades de ocio, cultura y deporte accesibles para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo o situaciones de vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Garantizar la inclusión.
- Favorecer la igualdad de oportunidades.
- Eliminar barreras de participación.

Destinatarios

Infancia y adolescencia con necesidades específicas.



Área responsable

Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

- Deportes.
- Cultura.
- Juventud.
- Educación.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador

Meta

Actividades adaptadas	≥ 20 anuales
Participantes	≥ 150
Nivel de accesibilidad	100 % actividades nuevas

ODS vinculados

ODS 10 · Reducción de las desigualdades



ACTUACIÓN 5.6

Festival Anual de la Infancia y Adolescencia de Benalmádena

Descripción

Celebración anual de un evento municipal diseñado conjuntamente con el CLIA que combine ocio, cultura, deporte, participación y visibilización de los derechos de la infancia.

Objetivos específicos

- Visibilizar la infancia.
- Promover la participación.
- Reforzar la identidad comunitaria.

Destinatarios

Toda la población infantil y adolescente del municipio.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Juventud.
- Cultura.
- Deportes.
- CLIA.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Festival realizado	1 anual
Participantes	≥ 1.500
Entidades colaboradoras	≥ 20

ODS vinculados

ODS 11
ODS 16





ACTUACIÓN 5.7

Programa Participativo “Diseña tu Ocio”

Descripción

Proceso anual mediante el cual niños, niñas y adolescentes podrán proponer y seleccionar parte de las actividades de ocio, cultura y deporte impulsadas por el Ayuntamiento.

Objetivos específicos

- Incorporar la voz de la infancia.
- Adaptar la programación a sus intereses.
- Incrementar la participación.

Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años.

Área responsable

Juventud.

Áreas colaboradoras

Participación Ciudadana.

- CLIA.
- Cultura.
- Deportes.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador Meta

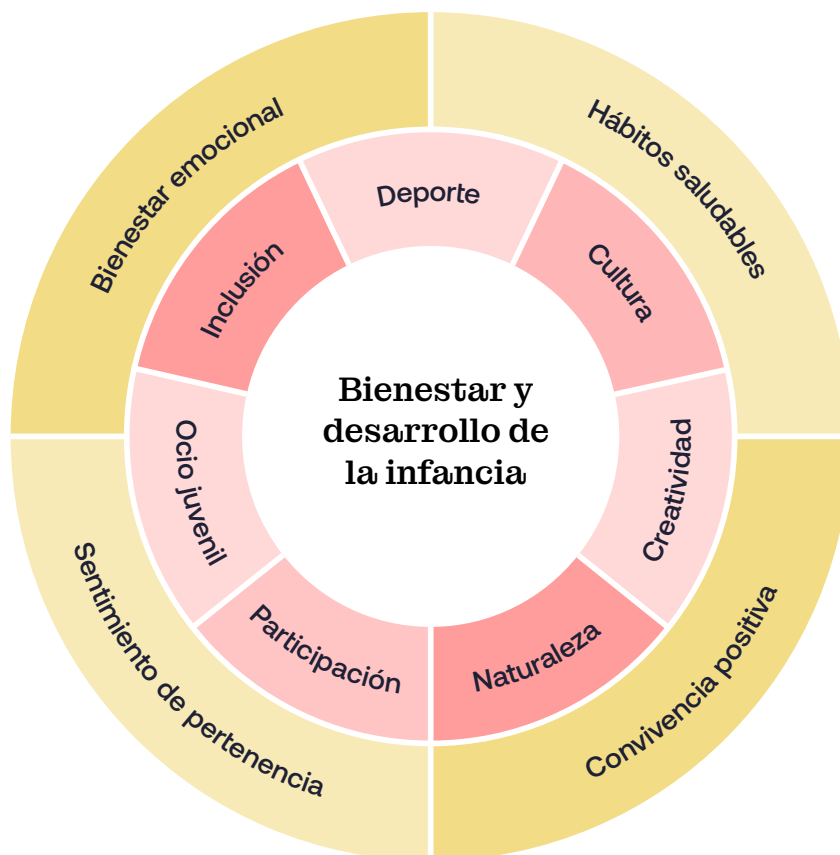
Consultas realizadas	≥ 2 anuales
Participantes	≥ 500
Actividades propuestas incorporadas	≥ 10

ODS vinculados

ODS 16

ODS 17





LÍNEA ESTRATÉGICA 6

Entorno urbano, sostenibilidad y medio ambiente

Objetivo de la línea

Promover entornos urbanos seguros, accesibles, inclusivos y sostenibles que favorezcan el bienestar y la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, impulsando su participación activa en la mejora del municipio y en la protección del medio ambiente.

Justificación

El diagnóstico participativo realizado pone de manifiesto que el entorno urbano y el medio ambiente constituyen ámbitos prioritarios para la infancia y adolescencia de Benalmádena. Las consultas y talleres desarrollados reflejan una elevada sensibilidad hacia cuestiones relacionadas con la limpieza, el mantenimiento de espacios públicos, la protección de playas y zonas verdes, la movilidad segura y la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, los niños, niñas y adolescentes han identificado la necesidad de disponer de más espacios de encuentro, zonas de ocio adaptadas a diferentes edades y entornos urbanos que favorezcan la convivencia y la participación.

Esta línea estratégica pretende reforzar el compromiso municipal con la construcción de una ciudad más amigable con la infancia, incorporando su visión en la planificación urbana y fomentando una cultura de sostenibilidad y corresponsabilidad ambiental.



ACTUACIÓN 6.1

Programa “Benalmádena Verde”

Descripción

Programa municipal de educación ambiental y participación comunitaria dirigido a fomentar hábitos sostenibles, el conocimiento del entorno natural y la implicación de la infancia y adolescencia en la protección del medio ambiente.

Objetivos específicos

- Incrementar la sensibilización ambiental.
- Promover hábitos sostenibles.
- Favorecer el compromiso ecológico.



Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años.

Área responsable

Medio Ambiente.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Participación Ciudadana.
- Centros educativos.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Actividades ambientales	≥ 20 anuales
Participantes	≥ 1.000
Centros implicados	≥ 10

ODS vinculados

ODS 13 · Acción por el clima

ODS 15 · Vida de ecosistemas terrestres



ACTUACIÓN 6.2

Consejo Infantil del Entorno Urbano

Descripción

Creación de un espacio de consulta específico dentro del CLIA para analizar y realizar propuestas relacionadas con parques, plazas, movilidad, seguridad vial y espacios públicos.

Objetivos específicos

- Incorporar la mirada infantil al urbanismo.
- Favorecer la participación en la mejora del municipio.
- Detectar necesidades urbanas.

Destinatarios

Miembros del CLIA y alumnado participante.

Área responsable

Urbanismo.

Áreas colaboradoras

- Participación Ciudadana.
- Medio Ambiente.
- Servicios Operativos.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Reuniones anuales	≥ 4
Propuestas elaboradas	≥ 10
Actuaciones incorporadas	Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 11 · Ciudades sostenibles

ODS 16 · Instituciones sólidas





ACTUACIÓN 6.3

Plan de Espacios Amigables para la Infancia

Descripción

Programa de mejora progresiva de parques, plazas y espacios públicos desde la perspectiva de la infancia y adolescencia.

Objetivos específicos

- Incrementar la calidad de los espacios públicos.
- Favorecer el juego y la convivencia.
- Mejorar la accesibilidad y seguridad.

Destinatarios

Toda la población infantil y adolescente.

Área responsable

Urbanismo.

Áreas colaboradoras

- Servicios Operativos.
- Medio Ambiente.
- Participación Ciudadana.

Temporalización

2026-2029.

Indicadores

Indicador	Meta
Espacios mejorados	≥ 10
Actuaciones ejecutadas	≥ 20
Valoración infantil positiva	≥ 80 %

ODS vinculados

ODS 11





ACTUACIÓN 6.4

Programa de Movilidad Segura “Camino Amigo”

Descripción

Impulso de actuaciones destinadas a mejorar la seguridad vial y fomentar desplazamientos seguros y sostenibles hacia centros educativos y espacios frecuentados por la infancia.

Objetivos específicos

- Incrementar la seguridad vial.
- Fomentar hábitos sostenibles.
- Mejorar la autonomía infantil.



Destinatarios

Infancia y adolescencia escolarizada.

Área responsable

Movilidad.

Áreas colaboradoras

- Policía Local.
- Educación.
- Urbanismo.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Campañas realizadas	≥ 4 anuales
Centros participantes	≥ 10
Itinerarios seguros creados	≥ 5

ODS vinculados

ODS 3 · Salud y bienestar

ODS 11 · Ciudades sostenibles



ACTUACIÓN 6.5

Proyecto “Playas con Futuro”

Descripción

Programa de sensibilización y voluntariado ambiental centrado en la protección del litoral, la biodiversidad marina y la reducción de residuos en playas.

Objetivos específicos

- Proteger el entorno costero.
- Sensibilizar sobre residuos y contaminación.
- Fomentar la participación ambiental.



Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años.

Área responsable

Medio Ambiente.

Áreas colaboradoras

- Playas.
- Educación.
- Asociaciones ambientales.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Jornadas realizadas	≥ 6
Participantes	≥ 500
Kg de residuos retirados	Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 14 · Vida submarina
ODS 13 · Acción por el clima



ACTUACIÓN 6.6

Huertos Escolares y Comunitarios

Descripción

Ampliación y fortalecimiento de proyectos de huertos educativos y comunitarios vinculados a centros educativos y espacios municipales.

Objetivos específicos

- Promover la educación ambiental.
- Fomentar hábitos saludables.
- Acercar la naturaleza a la infancia.

Destinatarios

Alumnado de Primaria y Secundaria.

Área responsable

Medio Ambiente.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Centros educativos.



Temporalización

2026-2029.

Indicadores

Indicador	Meta
Huertos activos	≥ 8
Participantes	≥ 600
Actividades realizadas	≥ 20

ODS vinculados

ODS 4

ODS 15



ACTUACIÓN 6.7

Presupuestos Participativos Verdes

Descripción

Línea específica de participación infantil destinada a proponer y priorizar pequeñas mejoras ambientales y urbanas en los barrios del municipio.

Objetivos específicos

- Implicar a la infancia en la mejora del entorno.
- Favorecer la corresponsabilidad.
- Incrementar la participación comunitaria.

Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Medio Ambiente.
- Urbanismo.
- CLIA.

Temporalización

Bienal.

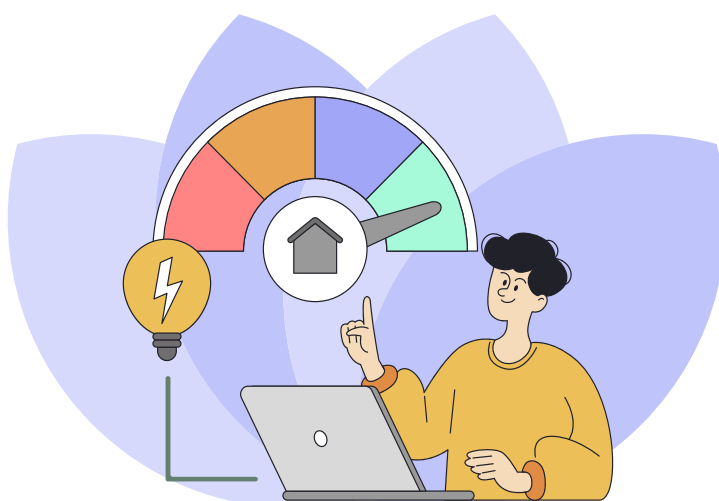
Indicadores

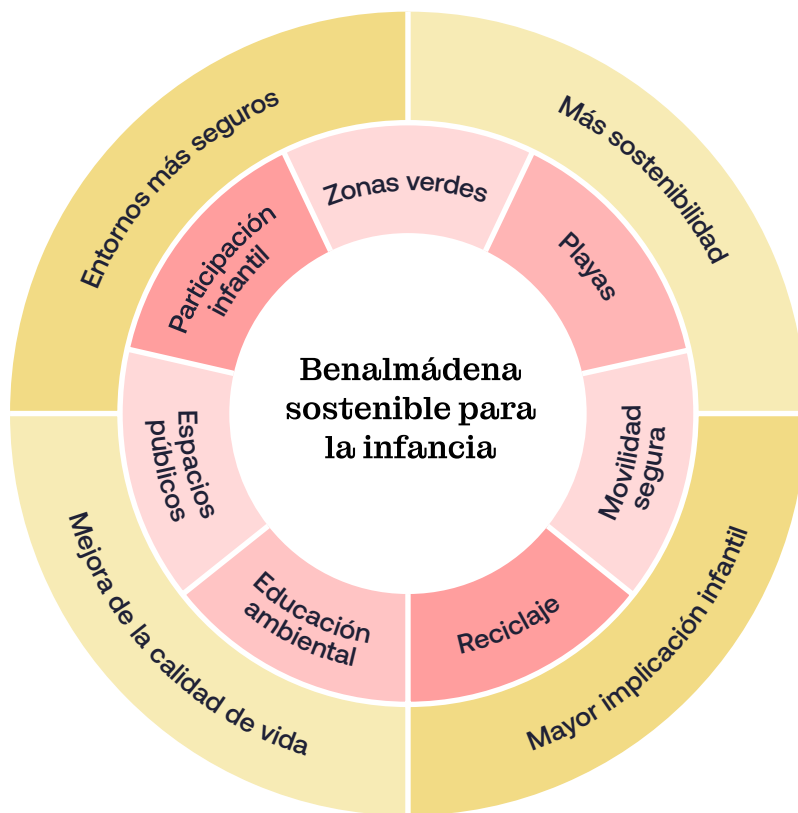
Indicador Meta

Propuestas presentadas	≥ 30
Participantes	≥ 500
Proyectos ejecutados	≥ 5

ODS vinculados

ODS 11
 ODS 16
 ODS 17





LÍNEA ESTRATÉGICA 7

Ciudadanía digital y uso responsable de las tecnologías

Objetivo de la línea

Promover un uso seguro, saludable, crítico y responsable de las tecnologías digitales por parte de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus competencias digitales, previniendo riesgos asociados al entorno online y favoreciendo una ciudadanía digital activa y consciente.

Justificación

El diagnóstico realizado para la elaboración del PLIA pone de manifiesto que las tecnologías digitales ocupan un lugar central en la vida cotidiana de la infancia y adolescencia de Benalmádena. Las redes sociales, plataformas digitales y dispositivos móviles constituyen herramientas habituales de comunicación, aprendizaje, entretenimiento y participación.

No obstante, el proceso participativo también ha evidenciado preocupaciones relacionadas con el uso excesivo de pantallas, la presión social en redes, el ciberacoso, la exposición a contenidos inapropiados y el impacto de las tecnologías sobre el bienestar emocional.

Esta línea estratégica busca potenciar las oportunidades que ofrecen las tecnologías al tiempo que fortalece las capacidades de protección, prevención y pensamiento crítico de niños, niñas, adolescentes y familias.



ACTUACIÓN 7.1

Programa de Ciudadanía Digital Responsable

Descripción

Programa educativo dirigido a promover el uso seguro, responsable y crítico de internet, redes sociales y herramientas digitales.

Objetivos específicos

- Mejorar las competencias digitales.
- Promover el pensamiento crítico.
- Favorecer la seguridad online.
- Prevenir conductas de riesgo.



Destinatarios

Alumnado de Primaria y Secundaria.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- Juventud.
- Nuevas Tecnologías.
- Centros educativos.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Talleres realizados	≥ 25 anuales
Participantes	≥ 1.500
Centros participantes	≥ 12

ODS vinculados

ODS 4 · Educación de calidad



ACTUACIÓN 7.2

Plan Municipal de Prevención del Ciberacoso

Descripción

Desarrollo de actuaciones preventivas dirigidas a detectar, prevenir y sensibilizar sobre situaciones de ciberacoso, violencia digital y conflictos en redes sociales.

Objetivos específicos

- Reducir situaciones de ciberacoso.
- Mejorar la convivencia digital.
- Favorecer la denuncia y detección temprana.

Destinatarios

Infancia y adolescencia de 10 a 17 años.

Área responsable

Educación.

Áreas colaboradoras

- Policía Local.
- Servicios Sociales.
- Centros educativos.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Acciones preventivas	≥ 15 anuales
Participantes	≥ 1.000
Centros implicados	≥ 10

ODS vinculados

ODS 16 · Paz, justicia e instituciones sólidas





ACTUACIÓN 7.3

Escuela Digital para Familias

Descripción

Programa de formación dirigido a madres, padres y personas cuidadoras sobre acompañamiento digital, control parental, uso saludable de pantallas y prevención de riesgos en internet.

Objetivos específicos

- Reforzar el papel educativo de las familias.
- Mejorar la supervisión digital.
- Favorecer el acompañamiento tecnológico.

Destinatarios

Familias con hijos e hijas de 6 a 17 años.

Área responsable

Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Juventud.
- AMPAS.



Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Sesiones realizadas	≥ 12 anuales
Familias participantes	≥ 200
Valoración positiva	≥ 85 %

ODS vinculados

ODS 4



ACTUACIÓN 7.4

Campaña “Desconecta para Conectar”

Descripción

Campaña municipal de sensibilización sobre bienestar digital, equilibrio entre vida online y offline, descanso tecnológico y relaciones saludables.



Objetivos específicos

- Reducir el uso excesivo de pantallas.
- Promover hábitos digitales saludables.
- Favorecer el bienestar emocional.

Destinatarios

Infancia, adolescencia y familias.

Área responsable

Salud.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Juventud.
- Participación Ciudadana.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Campañas desarrolladas	≥ 2 anuales
Alcance estimado	≥ 5.000 personas
Centros participantes	≥ 10

ODS vinculados

ODS 3 · Salud y bienestar



ACTUACIÓN 7.5

Laboratorio de Innovación y Creatividad Digital

Descripción

Espacio de aprendizaje práctico donde niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar proyectos relacionados con tecnología, robótica, programación, inteligencia artificial, creación audiovisual y competencias STEAM.



Objetivos específicos

- Potenciar el talento digital.
- Fomentar la creatividad.
- Reducir brechas tecnológicas.

Destinatarios

Niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años.

Área responsable

Juventud.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Cultura.
- Nuevas Tecnologías.

Temporalización

2026-2029.

Indicadores

Indicador	Meta
Talleres realizados	≥ 20 anuales
Participantes	≥ 500
Proyectos desarrollados	≥ 50

ODS vinculados

ODS 4

ODS 9 · Innovación e infraestructuras



ACTUACIÓN 7.6

Observatorio de Bienestar Digital Infantil

Descripción

Sistema de seguimiento periódico sobre hábitos tecnológicos, uso de redes sociales, riesgos digitales y bienestar emocional asociado al entorno digital.

Objetivos específicos

- Detectar tendencias emergentes.
- Mejorar la planificación preventiva.
- Incorporar la voz de la infancia.

Área responsable

OPIA.

Áreas colaboradoras

- CLIA.
- Educación.
- Servicios Sociales.



Temporalización

Bienal.

Indicadores

Indicador

Meta

Informes elaborados	1 cada 2 años
Encuestas realizadas	≥ 500 participantes
Indicadores actualizados	100 %

ODS vinculados

ODS 16

ODS 17



ACTUACIÓN 7.7

Programa “Creadores Digitales Positivos”

Descripción

Iniciativa destinada a promover la creación de contenidos digitales con impacto positivo sobre convivencia, derechos de la infancia, sostenibilidad, igualdad y participación.

Objetivos específicos

- Favorecer la creatividad digital.
- Promover referentes positivos.
- Impulsar la participación online responsable.

Destinatarios

Adolescentes de 12 a 17 años.

Área responsable

Juventud.

Áreas colaboradoras

- Participación Ciudadana.
- Educación.
- CLIA.



Temporalización

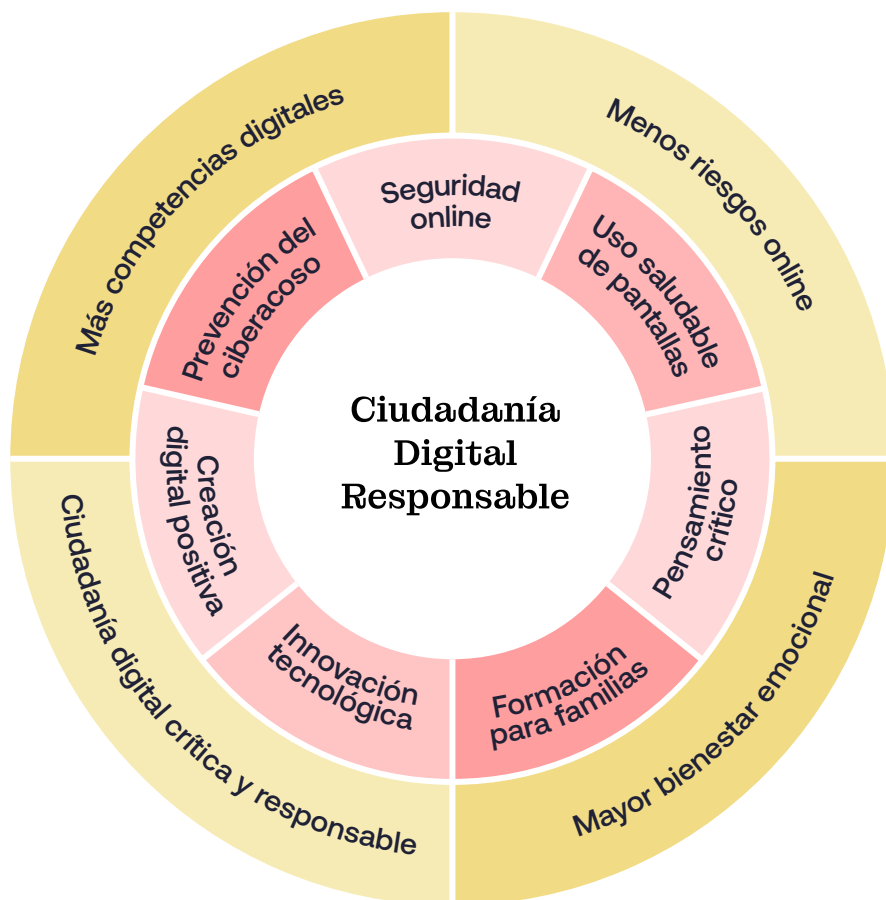
Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Contenidos creados	≥ 50
Participantes	≥ 200
Campañas juveniles impulsadas	≥ 5

ODS vinculados

ODS 4
 ODS 16
 ODS 17



LÍNEA ESTRATÉGICA 8

Protección, coordinación institucional y gobernanza

Objetivo de la línea

Fortalecer el sistema local de protección a la infancia y adolescencia mediante la mejora de la coordinación institucional, la prevención de situaciones de riesgo, el trabajo en red, la formación de profesionales y la consolidación de estructuras estables de gobernanza que garanticen la sostenibilidad del Plan Local de Infancia y Adolescencia.

Justificación

La protección integral de la infancia constituye una responsabilidad compartida entre administraciones públicas, familias, comunidad educativa, entidades sociales y ciudadanía. El diagnóstico realizado pone de manifiesto la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de prevención, detección temprana e intervención coordinada ante situaciones que puedan afectar al bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, el modelo Ciudad Amiga de la Infancia promovido por UNICEF requiere la existencia de estructuras estables de coordinación, seguimiento y evaluación que permitan garantizar la continuidad de las políticas de infancia más allá de actuaciones puntuales.

Esta línea estratégica pretende consolidar una gobernanza local de infancia basada en la coordinación, la participación, la evaluación continua y la corresponsabilidad institucional.



ACTUACIÓN 8.1

Mesa Local de Infancia y Adolescencia

Descripción

Constitución y funcionamiento estable de un órgano técnico de coordinación integrado por las distintas áreas municipales y agentes vinculados a la infancia y adolescencia.

Objetivos específicos

- Mejorar la coordinación institucional.
- Favorecer el trabajo en red.
- Impulsar el seguimiento conjunto del PLIA.

Destinatarios

Profesionales y entidades vinculadas a la infancia.

Área responsable

Alcaldía / Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Servicios Sociales.
- Salud.
- Juventud.
- Igualdad.
- Seguridad Ciudadana.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador

Reuniones celebradas

Áreas participantes

Acuerdos de coordinación adoptados

Meta

≥ 4 anuales

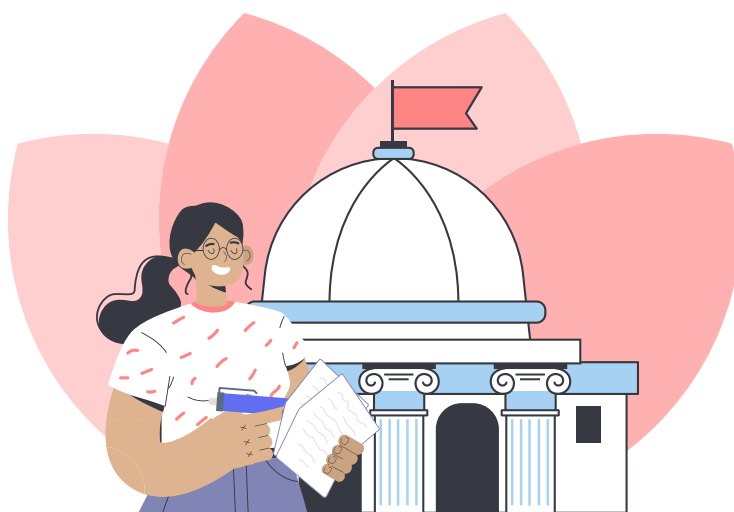
100 %

Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 16 · Instituciones sólidas

ODS 17 · Alianzas para lograr los objetivos





ACTUACIÓN 8.2

Protocolo Municipal de Coordinación en Materia de Infancia

Descripción

Elaboración y actualización de un protocolo municipal que establezca mecanismos de coordinación y derivación entre servicios cuando existan situaciones de riesgo o vulnerabilidad infantil.

Objetivos específicos

- Mejorar la detección temprana.
- Unificar criterios de actuación.
- Incrementar la eficacia de la intervención.

Destinatarios

Profesionales municipales y entidades colaboradoras.



Área responsable

Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Salud.
- Policía Local.
- Participación Ciudadana.

Temporalización

2026-2027.

Indicadores

Indicador	Meta
Protocolo elaborado	Sí
Profesionales formados	≥ 100
Revisiones realizadas	1 anual

ODS vinculados

ODS 16



ACTUACIÓN 8.3

Plan de Formación en Derechos de la Infancia

Descripción

Programa formativo dirigido a personal municipal, profesionales de servicios públicos y agentes comunitarios para fortalecer el enfoque de derechos de infancia en las políticas locales.



Objetivos específicos

- Incorporar la perspectiva de infancia.
- Mejorar las competencias profesionales.
- Favorecer la transversalidad.

Destinatarios

Personal técnico y responsables municipales.

Área responsable

Recursos Humanos.

Áreas colaboradoras

- Participación Ciudadana.
- Educación.
- Servicios Sociales.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Acciones formativas	≥ 4 anuales
Profesionales participantes	≥ 100
Valoración positiva	≥ 85 %

ODS vinculados

ODS 16



ACTUACIÓN 8.4

Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLIA

Descripción

Diseño e implantación de un sistema de seguimiento basado en indicadores, informes periódicos y mecanismos participativos de evaluación.

Objetivos específicos

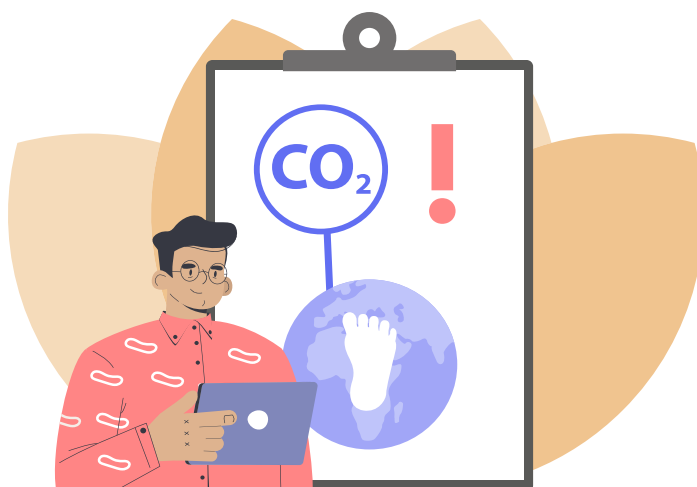
- Medir el grado de ejecución del Plan.
- Evaluar resultados e impacto.
- Facilitar la mejora continua.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- OPIA.
- CLIA.
- Todas las áreas municipales implicadas.



Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Informes de seguimiento	1 anual
Evaluaciones intermedias	1
Evaluación final	1
Indicadores actualizados	100 %

ODS vinculados

ODS 16

ODS 17



ACTUACIÓN 8.5

Observatorio Municipal de la Infancia y Adolescencia (OPIA)

Descripción

Consolidación del OPIA como estructura permanente de análisis, investigación, consulta y seguimiento de la realidad de la infancia y adolescencia de Benalmádena.

Objetivos específicos

- Mantener información actualizada.
- Detectar necesidades emergentes.
- Apoyar la toma de decisiones.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- CLIA.
- Educación.
- Servicios Sociales.
- Salud.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Informes publicados	≥ 1 anual
Consultas realizadas	≥ 2 anuales
Participantes en estudios	≥ 500

ODS vinculados

ODS 16

ODS 17





ACTUACIÓN 8.6

Programa de Prevención y Protección Integral

Descripción

Desarrollo de actuaciones coordinadas para la prevención de situaciones de riesgo, violencia, exclusión social, absentismo, acoso y otras problemáticas que puedan afectar a la infancia y adolescencia.

Objetivos específicos

- Reforzar los factores protectores.
- Mejorar la prevención.
- Favorecer la intervención temprana.



Destinatarios

Infancia, adolescencia y familias.

Área responsable

Servicios Sociales.

Áreas colaboradoras

- Educación.
- Salud.
- Policía Local.
- Igualdad.

Temporalización

Permanente.

Indicadores

Indicador	Meta
Actuaciones preventivas	≥ 20 anuales
Personas beneficiarias	≥ 1.000
Recursos coordinados	Seguimiento anual

ODS vinculados

ODS 3
ODS 16



ACTUACIÓN 8.7

Informe Anual del Estado de la Infancia en Benalmádena

Descripción

Elaboración y presentación pública de un informe anual que recoja la evolución de los principales indicadores del PLIA, los avances alcanzados y los retos pendientes.



Objetivos específicos

- Garantizar la transparencia.
- Facilitar la rendición de cuentas.
- Impulsar la mejora continua.

Área responsable

OPIA.

Áreas colaboradoras

- CLIA.
- Mesa Local de Infancia.
- Áreas municipales.

Temporalización

Anual.

Indicadores

Indicador	Meta
Informes publicados	1 anual
Presentaciones públicas	1 anual
Participación infantil en la elaboración	Sí

ODS vinculados

ODS 16

ODS 17



ACTUACIÓN 8.8

Red Local de Entidades Comprometidas con la Infancia

Descripción

Creación de una red de colaboración entre Ayuntamiento, centros educativos, asociaciones, empresas y entidades sociales para impulsar acciones conjuntas a favor de la infancia y adolescencia.

Objetivos específicos

- Incrementar la corresponsabilidad social.
- Favorecer alianzas estables.
- Ampliar el impacto de las actuaciones.

Destinatarios

Entidades y agentes comunitarios.

Área responsable

Participación Ciudadana.

Áreas colaboradoras

- Servicios Sociales.
- Educación.
- Desarrollo Local.
- Tejido asociativo.



Temporalización

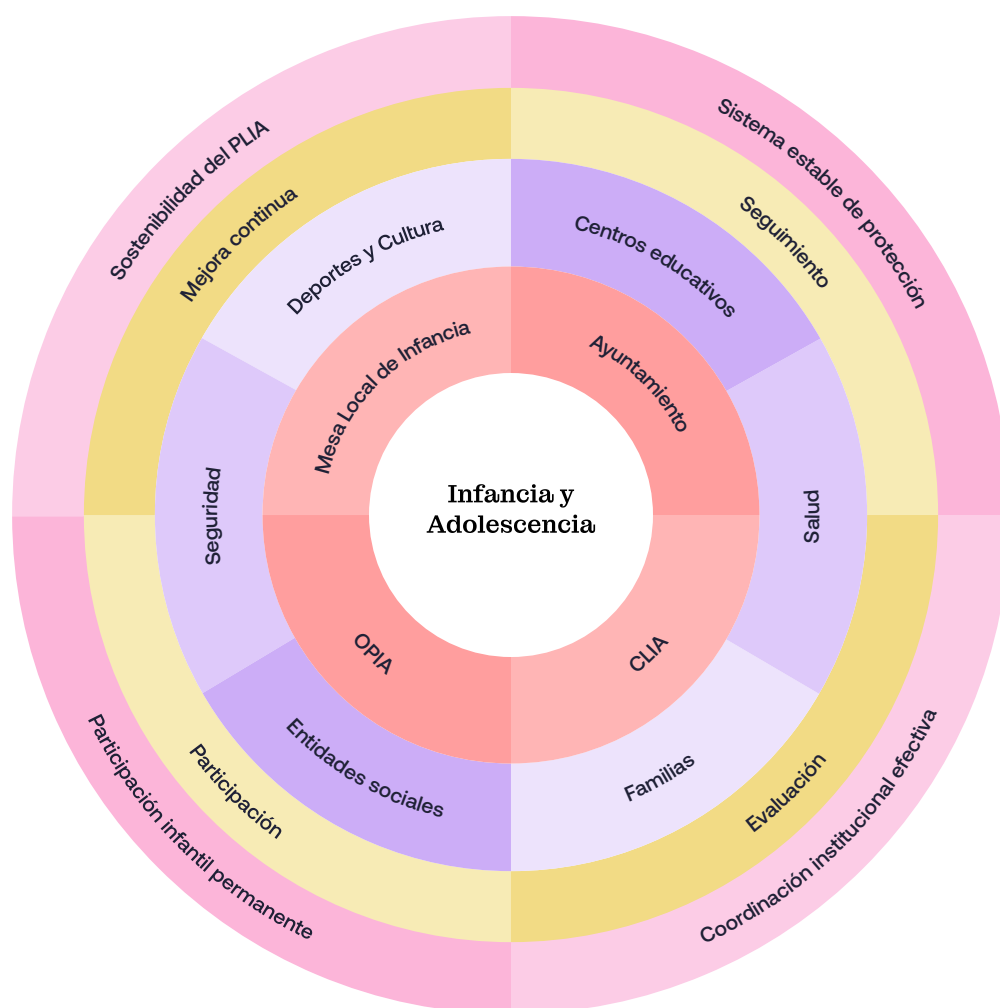
2026-2029.

Indicadores

Indicador	Meta
Entidades adheridas	≥ 30
Proyectos colaborativos	≥ 10
Encuentros de coordinación	≥ 2 anuales

ODS vinculados

ODS 17 · Alianzas para lograr los objetivos





8. Seguimiento, evaluación y mejora continua

El seguimiento y la evaluación constituyen elementos esenciales para garantizar la eficacia, calidad y sostenibilidad del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena.

La finalidad de este sistema es comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones previstas, identificar avances y dificultades, incorporar la participación de niños, niñas y adolescentes en la valoración del Plan y facilitar la mejora continua de las políticas municipales de infancia.

El modelo de evaluación propuesto se fundamenta en los principios de transparencia, participación, corresponsabilidad y rendición de cuentas, promoviendo una cultura de gestión basada en evidencias y resultados.

Asimismo, este sistema permitirá disponer de información actualizada para la toma de decisiones y facilitará la preparación de futuros procesos de renovación del reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

8.1. Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación tendrá como finalidad:

- Verificar el grado de ejecución de las actuaciones previstas.
- Analizar el nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora.
- Incorporar la opinión de la infancia y adolescencia.
- Facilitar la coordinación entre áreas municipales.
- Mejorar la planificación futura.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

8.2. Principios del sistema de evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación se desarrollará de acuerdo con los siguientes principios:



Participación

La infancia y adolescencia participarán activamente en la valoración y seguimiento del Plan a través del CLIA, el OPIA y otros mecanismos de consulta.



Transparencia

Los resultados obtenidos serán difundidos periódicamente entre la ciudadanía.



Corresponsabilidad

Todas las áreas municipales implicadas compartirán responsabilidades en el seguimiento del Plan.



Mejora continua

La evaluación se utilizará como una herramienta para introducir mejoras y ajustes durante la vigencia del PLIA.

Orientación a resultados

La valoración se centrará tanto en la ejecución de actuaciones como en los cambios generados sobre la realidad de la infancia y adolescencia.

8.3. Estructura de seguimiento

El seguimiento del PLIA se desarrollará a través de tres niveles complementarios:

Nivel 1. Seguimiento operativo

Permitirá comprobar la ejecución de las actuaciones previstas.

Aspectos evaluados

- Actividades desarrolladas.
- Participación alcanzada.
- Recursos movilizados.
- Grado de ejecución.

Periodicidad

Semestral.

Responsables

Áreas municipales responsables de cada actuación.

Nivel 2. Seguimiento estratégico

Permitirá analizar el avance de los objetivos y líneas estratégicas.

Aspectos evaluados

- Cumplimiento de objetivos.
- Evolución de indicadores.
- Coordinación institucional.
- Impacto de las actuaciones.

Periodicidad

Anual.



Responsables

Mesa Local de Infancia y Adolescencia.

Nivel 3. Evaluación global

Permitirá valorar el impacto global del PLIA sobre la situación de la infancia y adolescencia.

Aspectos evaluados

- Resultados obtenidos.
- Cambios producidos.
- Satisfacción de la infancia.
- Nuevas necesidades detectadas.

Periodicidad

Intermedia y final.

Responsables

Ayuntamiento, OPIA y CLIA.

8.4. Agentes implicados en el seguimiento

Ayuntamiento de Benalmádena

Coordinará el sistema de seguimiento y garantizará los recursos necesarios para su desarrollo.

Mesa Local de Infancia y Adolescencia

Realizará el seguimiento técnico del Plan y propondrá mejoras.

OPIA

Recopilará información, elaborará informes y analizará indicadores.

CLIA

Participará en la valoración de actuaciones y en la formulación de propuestas de mejora.

Áreas municipales

Facilitarán información sobre la ejecución de actuaciones y resultados obtenidos.

Entidades colaboradoras

Participarán en la evaluación de actuaciones específicas cuando corresponda.



8.5. Sistema de indicadores

El seguimiento del PLIA se apoyará en un conjunto de indicadores organizados en cuatro niveles.

Indicadores de ejecución

Miden el grado de realización de las actuaciones.

Ejemplos

- Número de actividades realizadas.
- Número de participantes.
- Recursos movilizados.
- Entidades implicadas.

Indicadores de resultado

Miden los efectos inmediatos de las actuaciones.

Ejemplos

- Nivel de satisfacción.
- Incremento de la participación.
- Mejora de conocimientos o competencias.
- Grado de utilización de recursos.

Indicadores de impacto

Miden cambios producidos en la realidad de la infancia.

Ejemplos

- Evolución del bienestar percibido.
- Participación infantil efectiva.
- Uso de recursos municipales.
- Percepción de seguridad y convivencia.

Indicadores de gobernanza

Miden el funcionamiento del sistema local de infancia.

Ejemplos

- Reuniones celebradas.
- Coordinación entre áreas.
- Participación del CLIA.
- Informes elaborados.



8.6. Cuadro de mando estratégico del PLIA

Línea Estratégica 1

Bienestar, salud y calidad de vida

Indicadores clave

- Participantes en programas de bienestar.
- Actividades de promoción de la salud.
- Nivel de satisfacción.

Línea Estratégica 2

Igualdad, inclusión y diversidad

Indicadores clave

- Participación de colectivos vulnerables.
- Actividades inclusivas realizadas.
- Accesibilidad de recursos.

Línea Estratégica 3

Educación y convivencia

Indicadores clave

- Participación escolar.
- Actividades de convivencia.
- Programas preventivos desarrollados.

Línea Estratégica 4

Participación infantil

Indicadores clave

- Participantes en el CLIA.
- Consultas realizadas.
- Propuestas incorporadas.

Línea Estratégica 5

Ocio, cultura y deporte

Indicadores clave

- Participación en actividades.
- Oferta desarrollada.
- Diversidad de programas.



Línea Estratégica 6

Sostenibilidad y entorno urbano

Indicadores clave

- Actividades ambientales.
- Proyectos participativos.
- Mejoras urbanas ejecutadas.

Línea Estratégica 7

Ciudadanía digital

Indicadores clave

- Acciones formativas.
- Participación en programas TIC.
- Campañas preventivas.

Línea Estratégica 8

Protección y gobernanza

Indicadores clave

- Reuniones de coordinación.
- Protocolos implantados.
- Informes elaborados.

8.7. Participación infantil en la evaluación

Uno de los elementos diferenciales del presente Plan será la participación activa de niños, niñas y adolescentes en los procesos de seguimiento y evaluación.

Para ello se desarrollarán:



Sesiones anuales de evaluación infantil

Realizadas con el CLIA y grupos de participación.



Cuestionarios de valoración

Dirigidos a participantes de las actuaciones.



Consultas específicas

Sobre nuevas necesidades y propuestas.



Informes participativos

Elaborados conjuntamente entre el OPIA y el CLIA.



8.8. Cronograma de evaluación del PLIA

Año Actuación

2026	Puesta en marcha y línea base
2027	Primer informe anual
2028	Evaluación intermedia
2029	Segundo informe anual
2030	Evaluación final y nuevo diagnóstico

8.9. Sistema de mejora continua

Los resultados obtenidos en cada proceso de seguimiento y evaluación servirán para:

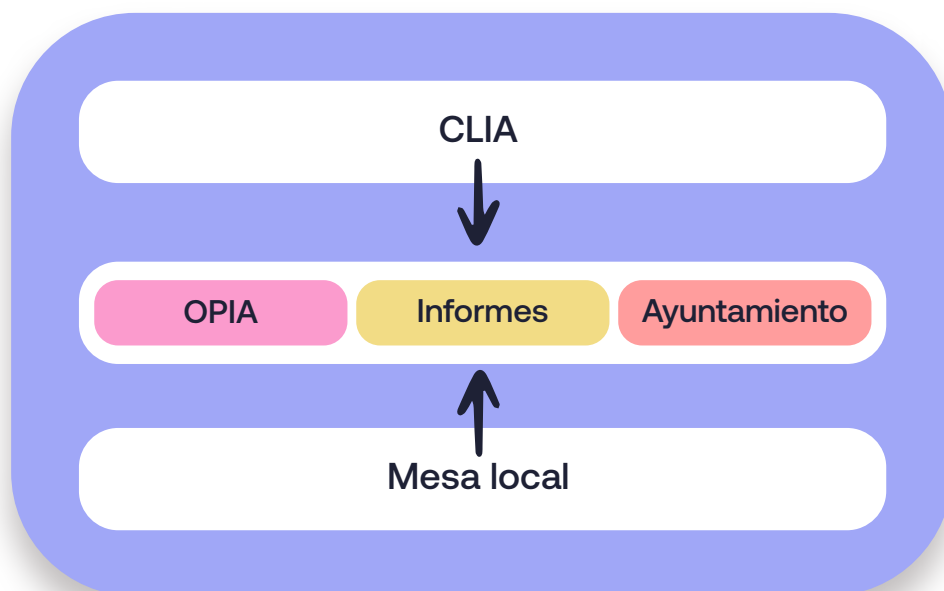
- Reorientar actuaciones.
- Incorporar nuevas necesidades.
- Ajustar indicadores.
- Mejorar la coordinación institucional.
- Fortalecer la participación infantil.
- Actualizar prioridades estratégicas.

De esta manera, el PLIA se configura como una herramienta dinámica, flexible y adaptada a la evolución de la realidad de la infancia y adolescencia de Benalmádena.

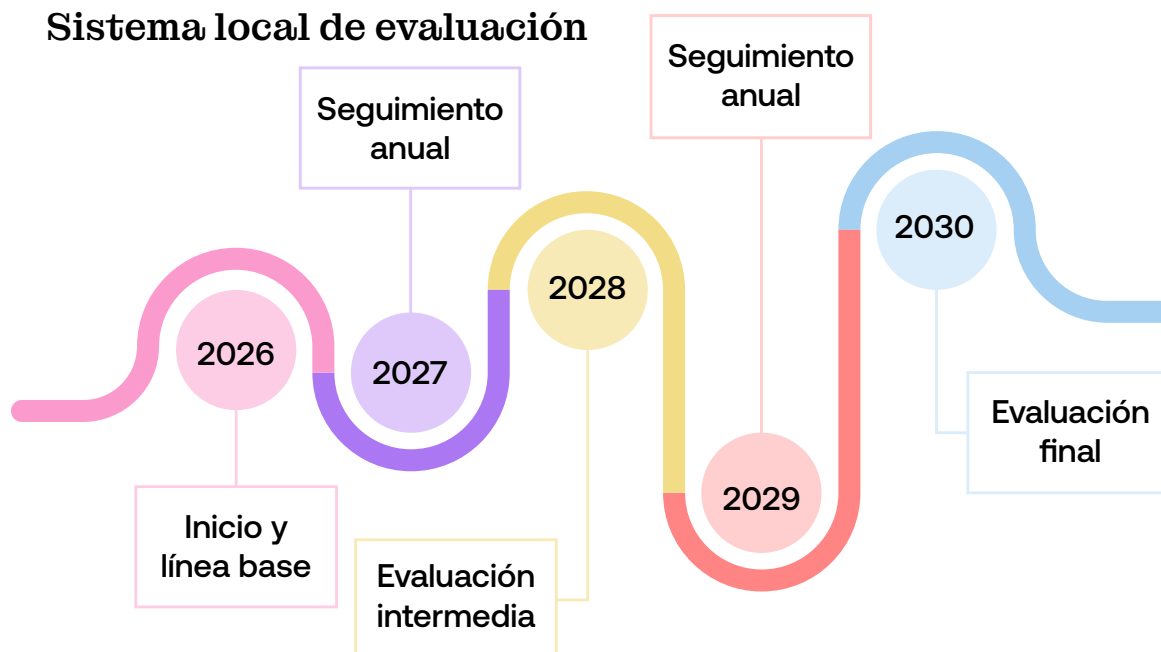




Sistema local de evaluación



Sistema local de evaluación





9. Estructuras y mecanismos de participación infantil

Introducción

La participación infantil constituye uno de los principios fundamentales del presente Plan Local de Infancia y Adolescencia y uno de los pilares sobre los que se sustenta el reconocimiento de Benalmádena como Ciudad Amiga de la Infancia.

El Ayuntamiento de Benalmádena asume el compromiso de promover una participación infantil real, inclusiva, continuada y con capacidad de influencia en las políticas públicas locales, garantizando espacios estables donde niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus opiniones, formular propuestas y contribuir activamente a la mejora del municipio.

Para ello, el municipio dispone de diferentes estructuras y mecanismos que permiten canalizar la participación infantil y adolescente, así como incorporar su visión en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

9.1. Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA)

Naturaleza y finalidad

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) constituye el principal órgano de participación infantil y adolescente de Benalmádena.

Se configura como un espacio estable de representación, consulta y diálogo entre la infancia, la adolescencia y el Ayuntamiento, favoreciendo el ejercicio efectivo del derecho a la participación recogido en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Su finalidad es garantizar que la voz de niños, niñas y adolescentes sea escuchada y tenida en cuenta en aquellos asuntos que afectan a su vida cotidiana y al desarrollo del municipio.

Funciones del CLIA

Entre sus principales funciones destacan:

- Representar la diversidad de la infancia y adolescencia del municipio.
- Identificar necesidades, inquietudes y propuestas de mejora.
- Participar en procesos de consulta y planificación municipal.
- Colaborar en el seguimiento y evaluación del PLIA.
- Promover los derechos de la infancia.
- Impulsar acciones de sensibilización y participación.
- Actuar como canal de comunicación entre la infancia y el Ayuntamiento.



Composición

El CLIA estará integrado por representantes de diferentes centros educativos y grupos de participación infantil y adolescente del municipio, procurando garantizar:

- Representación equilibrada por edades.
- Participación de niños y niñas.
- Diversidad territorial.
- Inclusión de diferentes realidades sociales y culturales.
- Participación de adolescentes.

Funcionamiento

El Consejo desarrollará reuniones periódicas a lo largo del año, combinando:

- Sesiones ordinarias.
- Grupos de trabajo temáticos.
- Encuentros con responsables municipales.
- Procesos participativos específicos.
- Actividades de representación institucional.

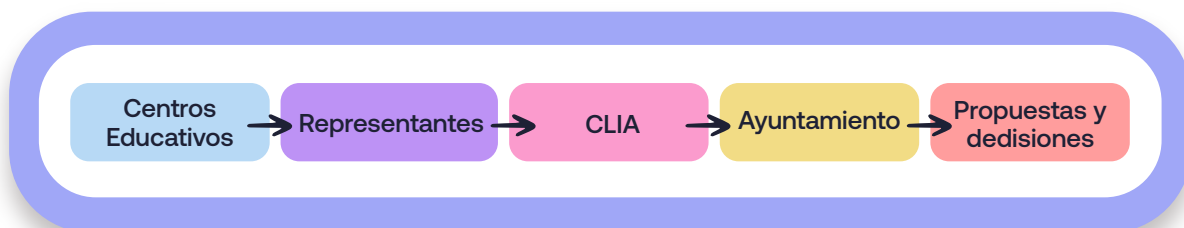
Como mínimo se celebrarán seis reuniones anuales, sin perjuicio de la realización de sesiones extraordinarias cuando resulte necesario.

Papel del CLIA en el PLIA

El CLIA desempeñará un papel protagonista durante toda la vigencia del Plan:

- Participando en el seguimiento anual.
- Valorando las actuaciones desarrolladas.
- Formulando propuestas de mejora.
- Colaborando en la evaluación intermedia y final.
- Participando en la elaboración de futuros diagnósticos y planes.

Estructura del CLIA





9.2. Observatorio Permanente de la Infancia y Adolescencia (OPIA)

Naturaleza y finalidad

El Observatorio Permanente de la Infancia y Adolescencia (OPIA) constituye el espacio municipal destinado a recopilar, analizar y actualizar información relacionada con la situación de niños, niñas y adolescentes de Benalmádena.

Su función principal es generar conocimiento útil para la toma de decisiones públicas y garantizar que las políticas municipales se fundamenten en información actualizada y en las necesidades reales de la infancia y adolescencia.

El OPIA actuará además como instrumento de apoyo al seguimiento y evaluación del presente Plan.

Funciones del OPIA

Recopilar información cuantitativa y cualitativa.

- Analizar indicadores relacionados con la infancia.
- Elaborar informes periódicos.
- Detectar necesidades emergentes.
- Apoyar técnicamente la evaluación del PLIA.
- Incorporar la opinión de niños, niñas y adolescentes.
- Facilitar la coordinación entre áreas municipales.

Funcionamiento

El OPIA desarrollará su actividad mediante:

- Actualización periódica de indicadores.
- Demográficos.
- Educativos.
- Sociales.
- Sanitarios.
- Participativos.

Consultas periódicas

Realizadas a través de:

- CLIA.
- Centros educativos.
- Cuestionarios.
- Talleres participativos.



Informes de seguimiento

- Informe anual de infancia.
- Informes temáticos.
- Evaluación intermedia.
- Evaluación final del PLIA.

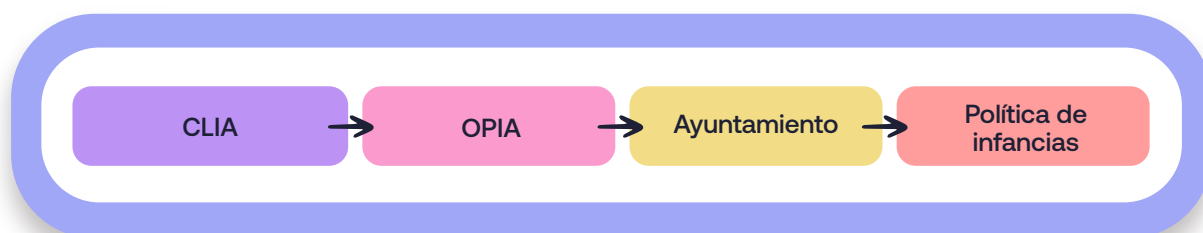
Relación entre CLIA y OPIA

El CLIA y el OPIA conforman conjuntamente el núcleo principal del sistema local de participación infantil.

Mientras el CLIA aporta la visión y propuestas de la infancia y adolescencia, el OPIA proporciona información técnica y seguimiento de indicadores.

Ambos espacios trabajarán de forma coordinada para fortalecer la participación infantil y mejorar las políticas municipales dirigidas a este colectivo.

Sistema Local de Participación Infantil



9.3. Canales y mecanismos de participación

Principios de participación

La participación infantil desarrollada en Benalmádena se regirá por los siguientes principios:

- Inclusión.
- Diversidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Transparencia.
- Escucha activa.
- Corresponsabilidad.
- Impacto real en la toma de decisiones.



Mecanismos permanentes de participación

Consejo Local de Infancia y Adolescencia

Principal órgano estable de participación.

Participación en centros educativos

A través de:

- Delegados y delegadas.
- Consejos escolares.
- Procesos participativos escolares.
- Proyectos colaborativos.

Consultas periódicas

Realizadas mediante:

- Cuestionarios.
- Encuestas.
- Plataformas digitales.
- Dinámicas participativas.

Talleres y grupos de trabajo

Dirigidos a profundizar en temas específicos:

- Medio ambiente.
- Bienestar emocional.
- Ocio.
- Igualdad.
- Tecnología.
- Espacios públicos.

Encuentros de participación infantil

Espacios municipales de debate y construcción colectiva de propuestas.

Presupuestos participativos infantiles

Procesos específicos para decidir actuaciones dirigidas a la infancia y adolescencia.



Participación digital

El Ayuntamiento promoverá progresivamente herramientas digitales que faciliten la participación de niños, niñas y adolescentes mediante:

- Formularios de consulta.
- Plataformas digitales.
- Redes sociales municipales.
- Espacios virtuales de participación.

Participación en el seguimiento del PLIA

Durante toda la vigencia del Plan se garantizará la participación de la infancia mediante:

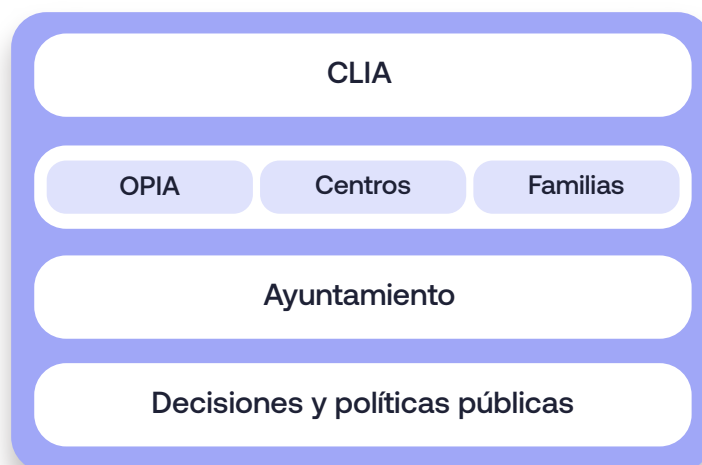
- Valoración anual de actuaciones.
- Consultas periódicas.
- Sesiones específicas del CLIA.
- Participación en informes de evaluación.
- Propuestas de mejora.

Compromiso municipal

El Ayuntamiento de Benalmádena reconoce la participación infantil como un derecho fundamental y se compromete a mantener estructuras estables que permitan a niños, niñas y adolescentes influir de forma efectiva en la vida pública local.

La consolidación del CLIA, el funcionamiento permanente del OPIA y el desarrollo de diversos canales de participación constituyen elementos esenciales para seguir avanzando hacia una ciudad más democrática, inclusiva y comprometida con los derechos de la infancia.

Ecosistema de Participación Infantil de Benalmádena





10. Vigencia del plan

10.1. Periodo de vigencia

El presente Plan Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena tendrá una vigencia de cuatro años, comprendiendo el periodo 2026-2029, sin perjuicio de las revisiones, actualizaciones o adaptaciones que puedan realizarse durante su desarrollo para responder a nuevas necesidades o circunstancias que afecten a la infancia y adolescencia del municipio.

La duración del Plan responde a la necesidad de disponer de un marco temporal suficiente para la implementación de las actuaciones previstas, la consolidación de los mecanismos de participación infantil y la evaluación de los resultados alcanzados.

10.2. Carácter dinámico del Plan

El PLIA se concibe como una herramienta de planificación flexible y adaptable, capaz de evolucionar en función de los cambios sociales, demográficos, económicos o institucionales que puedan producirse durante su periodo de vigencia.

Por este motivo, las actuaciones incluidas en el Plan podrán ser revisadas, actualizadas o complementadas cuando los procesos de seguimiento y evaluación así lo aconsejen, siempre manteniendo los principios, objetivos y líneas estratégicas definidos en el presente documento.

Este enfoque permitirá incorporar nuevas necesidades detectadas por la infancia y adolescencia, responder a retos emergentes y mejorar progresivamente la eficacia de las políticas municipales dirigidas a este colectivo.

10.3. Revisión intermedia

Con el objetivo de garantizar la adecuación permanente del Plan a la realidad del municipio, se realizará una evaluación intermedia durante el año 2028, que permitirá:

- Analizar el grado de ejecución de las actuaciones previstas.
- Valorar el avance de los objetivos estratégicos.
- Identificar posibles dificultades o necesidades emergentes.
- Incorporar propuestas de mejora formuladas por la infancia, adolescencia y agentes participantes.
- Reorientar actuaciones cuando resulte necesario.



Los resultados de esta evaluación servirán como base para la actualización del Plan durante los años restantes de vigencia.



10.4. Evaluación final y elaboración del siguiente PLIA

Al finalizar el periodo de vigencia se desarrollará una evaluación final integral, que permitirá valorar el impacto del Plan sobre la situación de la infancia y adolescencia de Benalmádena.

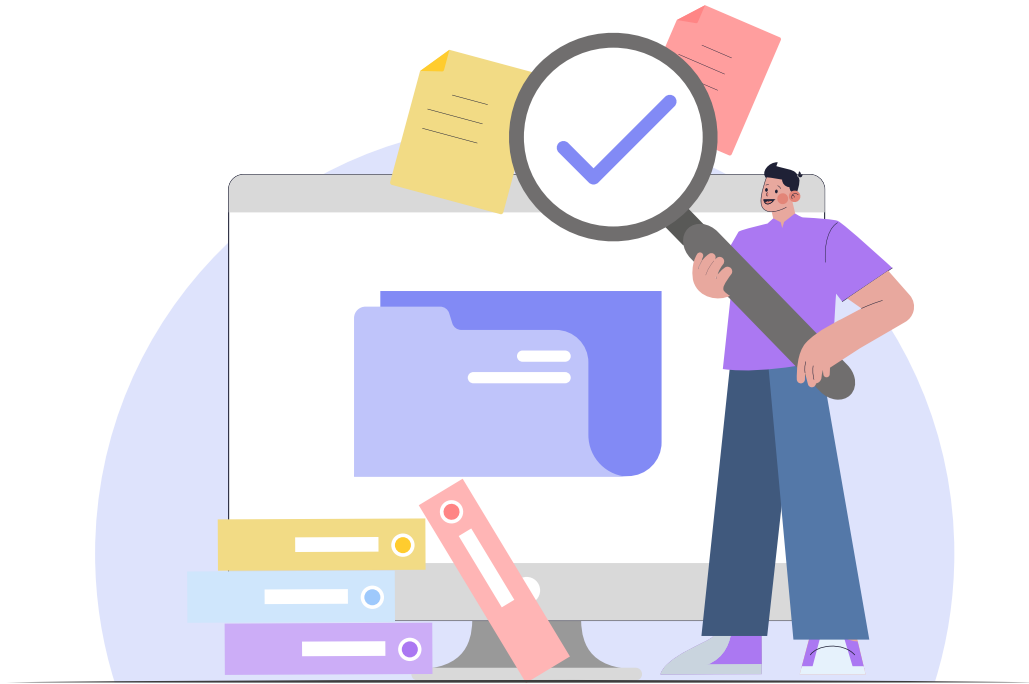
Esta evaluación analizará:

- El grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La ejecución de las actuaciones previstas.
- La evolución de los indicadores definidos.
- La percepción de niños, niñas y adolescentes.
- El funcionamiento de los mecanismos de participación y gobernanza.
- Los avances producidos en la garantía de los derechos de la infancia.

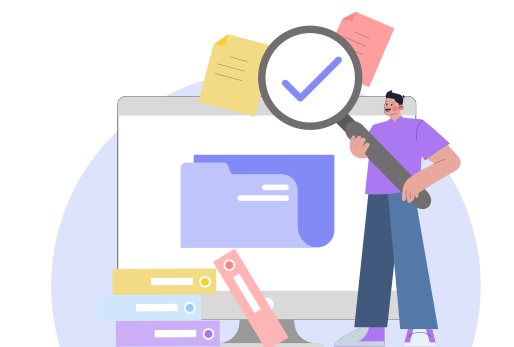
Los resultados obtenidos constituirán la base para la elaboración del siguiente Plan Local de Infancia y Adolescencia, garantizando la continuidad de las políticas municipales de infancia desde una perspectiva de mejora continua.

10.5. Compromiso institucional

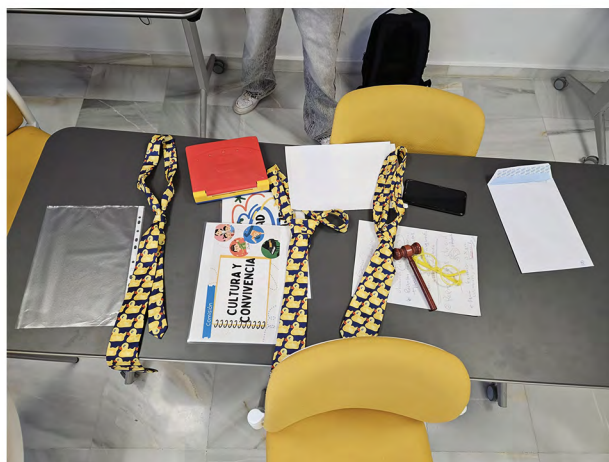
El Ayuntamiento de Benalmádena asume el compromiso de impulsar, coordinar y apoyar el desarrollo del presente Plan Local de Infancia y Adolescencia, promoviendo la colaboración entre áreas municipales, entidades sociales, centros educativos, familias y ciudadanía.



11. Anexos

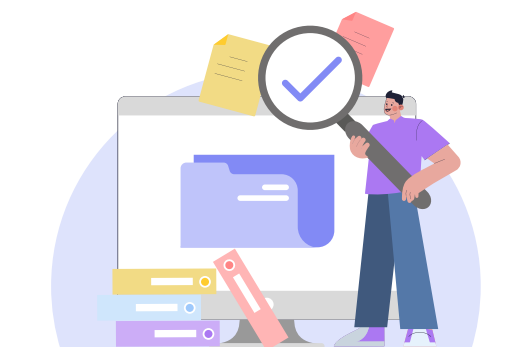


11.1. Imágenes Talleres









11.2. Acta Fundacional del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena

ACTA FUNDACIONAL DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA) DE BENALMÁDENA

En la ciudad de Benalmádena, siendo el día 4 de JUNIO de 2026, reunidos en AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA, las niñas, niños y adolescentes participantes, junto a representantes del Ayuntamiento, personal técnico municipal, centros educativos y entidades colaboradoras, se constituye formalmente el Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena (CLIA), como espacio estable y permanente de participación infantil y adolescente del municipio.

ANTECEDENTES

El proceso de creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) de Benalmádena surge dentro del compromiso del actual Gobierno Local con el impulso de políticas públicas dirigidas a infancia y adolescencia y con el objetivo de avanzar hacia la construcción del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) y el futuro reconocimiento de Benalmádena como Ciudad Amiga de la Infancia, iniciativa promovida por UNICEF.

En este marco, desde noviembre de 2025 se vienen desarrollando diferentes acciones participativas en centros educativos del municipio, incluyendo talleres, dinámicas, encuestas y espacios de reflexión con niños, niñas y adolescentes, orientados a:

- trabajar los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño,
- fomentar la participación infantil y adolescente,
- identificar necesidades, inquietudes y propuestas de mejora para el municipio,
- favorecer espacios reales de escucha activa y construcción colectiva,
- y promover una mayor conciencia sobre el papel de la infancia y adolescencia dentro de la vida pública y comunitaria.

Estas acciones previas han permitido recoger una primera mirada participativa sobre la realidad de la infancia y adolescencia en Benalmádena, generando además procesos de sensibilización, implicación, ciudadanía activa y corresponsabilidad comunitaria entre los propios participantes.

Con fecha 29 de abril de 2026 se desarrolló el primer encuentro participativo del proceso de creación del CLIA de Benalmádena en la Casa de la Cultura, contando con la participación de 28 niños, niñas y adolescentes procedentes de distintos centros educativos del municipio.

Posteriormente, y como resultado del trabajo desarrollado durante estos meses, el día 4 de junio de 2026 se celebra la primera reunión plenaria del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena, oficializándose así la puesta en marcha del CLIA como órgano estable de participación infantil y adolescente del municipio.

FINALIDAD DEL CLIA

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena tiene como finalidad:

- Garantizar espacios reales de escucha y participación infantil y adolescente.
- Promover el ejercicio de los derechos de infancia y adolescencia.
- Favorecer el diálogo entre niños, niñas, adolescentes y el Ayuntamiento.
- Recoger propuestas e iniciativas para mejorar el municipio.
- Impulsar valores de convivencia, igualdad, inclusión, sostenibilidad y participación democrática.
- Contribuir al diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales relacionadas con infancia y adolescencia.
- Participar activamente en el desarrollo y seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA).

PRINCIPIOS DEL CONSEJO

El CLIA desarrollará su funcionamiento bajo los siguientes principios:

- Participación libre y respetuosa.
- Igualdad y no discriminación.
- Escucha activa.
- Diversidad e inclusión.
- Buen trato y convivencia.
- Participación democrática.
- Corresponsabilidad comunitaria.
- Respeto a la pluralidad.
- Compromiso con la mejora del municipio.
- Participación activa de la infancia y adolescencia en la vida pública local.

PARTICIPACIÓN

Las niñas, niños y adolescentes participantes manifiestan su voluntad de formar parte activa de este espacio de participación, aportando ideas, opiniones y propuestas para construir una Benalmádena más inclusiva, participativa y adaptada a las necesidades de la infancia y adolescencia.

El CLIA buscará favorecer una representación plural, diversa e inclusiva del municipio, promoviendo la participación de:

- distintos centros educativos,
- asociaciones y entidades vinculadas a infancia y adolescencia,
- niños, niñas y adolescentes con discapacidad,
- población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad social,
- y diferentes realidades culturales, sociales y comunitarias,

con el objetivo de garantizar una representación más amplia, equitativa y conectada con la realidad del municipio.

Asimismo, el Ayuntamiento de Benalmádena manifiesta su compromiso de:

- acompañar,
- escuchar,
- fortalecer,
- y dar continuidad

al Consejo Local de Infancia y Adolescencia, favoreciendo su integración dentro de las políticas públicas municipales y del futuro desarrollo del PLIA.

ACUERDOS

Las personas participantes acuerdan:

1. Constituir el Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena (CLIA).
2. Continuar el proceso participativo de elaboración, revisión y aprobación de su reglamento de funcionamiento.
3. Favorecer la representación plural, diversa e inclusiva de niños, niñas y adolescentes del municipio.
4. Promover reuniones periódicas, talleres y espacios de trabajo participativo.
5. Incorporar las propuestas, necesidades e iniciativas del CLIA dentro del desarrollo del futuro Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA).
6. Impulsar mecanismos estables de participación infantil y adolescente dentro del municipio.
7. Favorecer la colaboración entre Ayuntamiento, centros educativos, entidades sociales y comunidad educativa en el desarrollo del CLIA.
8. Promover espacios periódicos de diálogo, seguimiento y participación entre el Gobierno Local y el CLIA mediante reuniones institucionales, sesiones de trabajo y espacios de rendición de cuentas.

9. Impulsar la celebración de plenos infantiles y adolescentes como espacios de participación, representación y diálogo entre infancia, adolescencia y Ayuntamiento.

REPRESENTACIÓN DEL CLIA EN EL PLIA

Con el objetivo de garantizar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA), el CLIA contará con representantes elegidos entre sus miembros para participar en espacios de seguimiento, consulta, evaluación y construcción de propuestas relacionadas con el PLIA.

Estos representantes actuarán como enlace entre el CLIA y el Ayuntamiento, favoreciendo:

- la comunicación de propuestas,
- el seguimiento de acciones municipales,
- la participación institucional,
- y la socialización de la información trabajada con el resto de integrantes del Consejo.

La forma de elección, funciones y mecanismos de representación serán desarrollados dentro del reglamento de funcionamiento del CLIA.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de Benalmádena reconoce el valor de la participación infantil y adolescente como elemento fundamental para la construcción de políticas públicas más inclusivas, democráticas y conectadas con la realidad social del municipio.

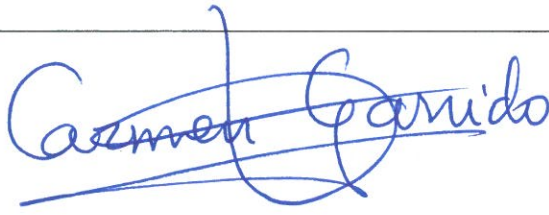
A través de la constitución del CLIA, el municipio manifiesta su compromiso de seguir impulsando espacios reales de participación, escucha y construcción colectiva junto a niños, niñas y adolescentes, en coherencia con el desarrollo del PLIA y el modelo Ciudad Amiga de la Infancia promovido por UNICEF.

FIRMAS

Y para que así conste, se firma la presente Acta Fundacional en Benalmádena, a 4 de JUNIO de 2026.

FIRMAS

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre y cargo	Firma
D. Juan Antonio Lara Martín Alcalde del Ayuntamiento de Benalmádena	
Áurea Peralta González Concejala de Bienestar Social y Familias (Concejalía responsable)	
Carmen Teresa Garrido Gómez Educadora Social. Área de Bienestar Social (Personal técnico municipal)	

REPRESENTANTES DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA (CLIA) Y ADOLESCENCIA EN EL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BENALMÁDENA (PLIA)

Nombre	Centro educativo	Firma
Adriana	IES Cerro del Viento	
Orang Sabiroua	IES Al-baytar	

Bruna	Ceip. poeta salvador rueda	

CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

1. CEIP EL TOMILLAR
2. CEIP LA LEALA
3. CEIP LA PALOMA
4. CEIP MARIANA PINEDA
5. CEIP MIGUEL HERNANDEZ
6. CEIP POETA SALVADOR RUEDA
7. IES AL-BAYTAR
8. IES CERRO DEL VIENTO
9. _____
10. _____
11. _____

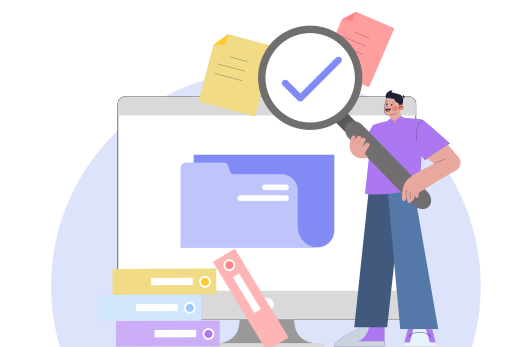
CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nombre	Centro educativo	Firma
Lucía Luque Casado	La Paloma	

Alba Luque Sanchez	La leala	
Uriel Jiménez Bautista	Miguel Hernández	
Saima Rodríguez Sanchez	Clir el Tomillar	
Gabriel Ruz Fugado	O.E.I.P Mariano pineda	
	Elisabet	Mateo Florido Pérez
		
Adriana 	Brona 	Oranga 
 SARA.	 Moya	 Clara
 Alma	Haiko Haiko	

[illegible]

“Queremos participar para mejorar Benalmádena y que nuestras voces sean escuchadas”.



11.3. Reglamento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena.

REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

Ayuntamiento de Benalmádena

INTRODUCCIÓN

El presente Reglamento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) del Ayuntamiento de Benalmádena surge a partir de un proceso participativo desarrollado con niños, niñas y adolescentes del municipio, quienes, mediante dinámicas grupales, debates y espacios de reflexión colectiva, analizaron cómo debería funcionar su órgano de participación.

Las propuestas recogidas en este documento nacen directamente de las opiniones, acuerdos y consensos contruidos por los propios chicos y chicas participantes, convirtiendo este reglamento en una herramienta elaborada desde la participación real y la escucha activa de la infancia y adolescencia.

El CLIA se constituye como un espacio estable de participación infantil y adolescente que busca garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a ser escuchados y a participar activamente en los asuntos públicos del municipio, de acuerdo con los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y el modelo Ciudades Amigas de la Infancia impulsado por UNICEF.

CAPÍTULO I. NATURALEZA Y OBJETIVOS DEL CLIA

Artículo 1. Naturaleza

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) es el órgano municipal de participación infantil y adolescente del Ayuntamiento de Benalmádena.

Artículo 2. Objetivos

Promover la participación infantil y adolescente, escuchar propuestas, generar mejoras para el municipio y contribuir al desarrollo del PLIA.

CAPÍTULO II. COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN

Artículo 3. Participantes

Podrán formar parte del CLIA niños, niñas y adolescentes del municipio con edades comprendidas preferentemente entre los 9 y 17 años.

Podrán participar centros educativos de Educación Primaria, Institutos de Educación Secundaria y otros espacios educativos o comunitarios del municipio interesados en formar parte del Consejo.

La participación podrá desarrollarse mediante:

- procesos democráticos dentro de los centros educativos,
- procesos de representación,
- convocatorias abiertas,
- o participación voluntaria.

Asimismo, se favorecerá una representación plural, diversa e inclusiva dentro del CLIA, procurando contar con:

- representación equilibrada entre chicos y chicas,
- participación de distintos centros educativos,
- representantes de asociaciones y entidades vinculadas a infancia y adolescencia,
- participación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad,
- y representación de población en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de garantizar una participación más amplia, diversa y representativa de la realidad del municipio.

Artículo 4. Número de participantes

El CLIA estará formado preferentemente por entre 25 y 28 niños, niñas y adolescentes.

Dependiendo del número de centros educativos e Institutos de Educación Secundaria interesados en participar, el Ayuntamiento podrá establecer la cantidad de representantes o cupos asignados a cada centro, garantizando criterios de participación equilibrada, diversidad y representación plural.

Artículo 5. Sistema de representación

La representación podrá realizarse mediante centros educativos y procesos participativos democráticos, favoreciendo la participación activa y la igualdad de oportunidades.

CAPÍTULO III. FUNCIONAMIENTO DEL CLIA

Artículo 6. Duración de participación

La participación podrá mantenerse durante uno o dos cursos escolares.

Artículo 7. Frecuencia de reuniones

El CLIA se reunirá preferentemente una vez al mes o cada quince días.

Artículo 8. Duración de reuniones

Las reuniones tendrán una duración aproximada entre una hora y media y dos horas.

Artículo 9. Día y horario

Las reuniones se desarrollarán preferentemente en horario escolar y mediante planificación acordada.

CAPÍTULO IV. PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y TOMA DE DECISIONES

Artículo 10. Participación

Las reuniones se desarrollarán mediante metodologías participativas, favoreciendo el diálogo, la escucha activa y la construcción colectiva.

Artículo 11. Normas de convivencia

Todos los miembros deberán:

- respetar las opiniones del grupo,
- escuchar sin interrumpir,
- participar desde el respeto,
- cuidar el clima del grupo,

- evitar burlas, discriminaciones o descalificaciones,
- y favorecer espacios seguros y positivos para la participación.

Artículo 12. Toma de decisiones

Las decisiones del CLIA se adoptarán preferentemente mediante:

- consenso,
- diálogo,
- acuerdos grupales,
- o votaciones democráticas cuando sea necesario.

Se promoverá que todas las personas participantes puedan expresar sus opiniones antes de la toma de decisiones.

Las votaciones podrán realizarse:

- a mano alzada,
- mediante voto secreto,
- o a través de otros mecanismos participativos acordados por el grupo.

CAPÍTULO V. PROPUESTAS Y RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

Artículo 13. Elaboración de propuestas

El CLIA podrá recoger propuestas mediante debates, encuestas, buzones y dinámicas participativas.

Artículo 14. Relación con el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Benalmádena facilitará espacios estables de diálogo, escucha y participación entre el Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) y las diferentes áreas municipales.

Las propuestas y opiniones del CLIA deberán ser escuchadas, valoradas y tenidas en cuenta dentro del desarrollo de las políticas públicas municipales relacionadas con infancia y adolescencia.

Asimismo, el Ayuntamiento promoverá mecanismos de participación y seguimiento que favorezcan la relación continua entre el CLIA, el Gobierno Local y el desarrollo del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA).

CAPÍTULO VI. ADULTOS ACOMPAÑANTES

Artículo 15. Papel de los adultos acompañantes

Las personas adultas acompañantes tendrán funciones de apoyo, orientación y dinamización, respetando siempre la voz y protagonismo de niños, niñas y adolescentes.

CAPÍTULO VII. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL, REPRESENTACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLIA**Artículo 16. Representación del CLIA en el PLIA**

El CLIA contará con entre dos y tres representantes para participar en espacios relacionados con el seguimiento y desarrollo del PLIA.

Artículo 17. Forma de elección de representantes

La elección podrá realizarse mediante votación secreta, consenso o procesos participativos.

Artículo 18. Sesiones de diálogo institucional y seguimiento participativo

El Ayuntamiento promoverá espacios periódicos de diálogo, seguimiento y rendición de cuentas entre el Gobierno Local y el CLIA.

Estas sesiones podrán desarrollarse preferentemente de forma semestral mediante:

a) Pleno Municipal Infantil y Adolescente.

Espacio institucional entre Alcaldía, representantes municipales y el CLIA.

b) Sesión técnica de seguimiento y trabajo.

Espacio entre representantes del Gobierno Local, personal técnico municipal y representantes del CLIA vinculados al seguimiento del PLIA.

La coordinación de estas sesiones podrá ser asumida por la Concejalía de Bienestar Social y Familias y/o el personal técnico municipal del Área de Bienestar Social.

Artículo 19. Representación del CLIA en el seguimiento del PLIA

Los representantes del CLIA tendrán la función de trasladar propuestas,

participar en espacios institucionales y compartir posteriormente la información trabajada con el resto de integrantes del Consejo.

Se favorecerá la rotación, corresponsabilidad y representación diversa.

CAPÍTULO VIII. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Artículo 20. Evaluación del funcionamiento del CLIA

El funcionamiento del CLIA será revisado periódicamente mediante espacios de evaluación y propuestas de mejora.

DISPOSICIÓN FINAL

El Ayuntamiento de Benalmádena favorecerá la continuidad del CLIA como espacio estable de participación infantil y adolescente vinculado al desarrollo del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) y al modelo Ciudad Amiga de la Infancia promovido por UNICEF.

FRASE FINAL

“Una ciudad que escucha a su infancia y adolescencia es una ciudad que construye un mejor presente y un mejor futuro para todas las personas.”

El presente reglamento es firmado el día 27 del mes MAYO del año 2026, en CASA DE LA CULTURA de Benalmádena.

FIRMAS:

**Por parte de los niños, niñas y adolescentes integrantes del Consejo
Local de Infancia y Adolescencia de Benalmádena**

.....

.....

Mateo Florido Pérez

Delia

~~Delia~~

LR

~~Delia~~

Amy

Aaron

Amy

Alan

Alex

~~Alex~~

~~Alex~~

Laika

~~Alex~~

Kaya

~~Alex~~

~~Alex~~

27

~~Alex~~

~~Alex~~

~~Alex~~

~~Alex~~

.....

.....

Por parte del Gobierno local:

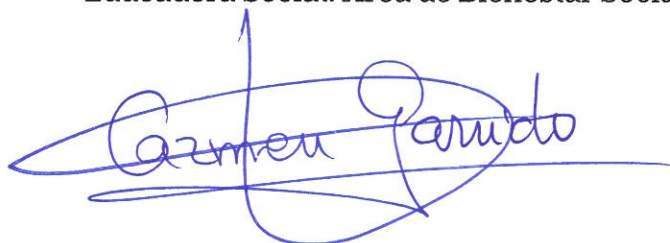
Áurea Peralta González

Concejala de Bienestar Social y Familias



Carmen Teresa Garrido Gómez

Educadora Social. Área de Bienestar Social



Anexos:

**(Ejercicios de construcción colectiva del reglamento trabajados en
la sesión CLIA)**

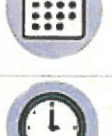


CONSTRUIMOS NUESTRO REGLAMENTO DEL CLIA

¡TU VOZ
IMPORTA!

Este es nuestro espacio para decidir cómo queremos que funcione
nuestro Consejo Local de Infancia y Adolescencia.



ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
1  Número de participantes	Puede ser un grupo pequeño (10-15) para hablar más fácil o más grande (20-25) para tener más opiniones. ¿Qué preferís: más participación o más facilidad para organizarse?	15 personas 
2  Representación	Es importante que haya chicos y chicas de distintas edades, colegios y barrios. ¿Queremos que todos los centros estén representados? ¿Cómo lo hacemos?	Lo ideal sería votar entre todos a 2 o 3 representantes de cada sitio. 
3  Edad de participación	Puede ser desde los más pequeños (8-10) hasta jóvenes (16-17). ¿Queremos mezclar edades o hacer grupos por edades?	Mezclar edades. 10-15 
4  Duración en el CLIA	Estar 1 año permite que entre gente nueva, 2 años da más experiencia. ¿Preferís rotar o mantener continuidad?	Mantener continuidad. 
5  Frecuencia de reuniones	Puede ser 1 vez al mes, cada 15 días o solo en momentos importantes. ¿Qué es más realista para vosotros?	Una vez al mes. 
6  Duración de las reuniones	Reuniones cortas (1h) o más largas (1h30). ¿Qué aguantaríais mejor sin aburriros?	A finales del mes. 2h
7  Día de reunión	Puede ser un día fijo (ej. primer jueves del mes) o ir cambiando. ¿Qué os viene mejor según cole, actividades, etc.?	A finales del mes. 
8  Horario	Después del cole, fines de semana o incluso en horario escolar. ¿Cuándo podéis venir sin problema?	Horario escolar.
9  Participación	Todos pueden hablar, pero... ¿cómo nos organizamos? (turnos, levantar la mano, moderador...)	Moderador. 
10  Turnos de palabra	Se puede hablar libremente o con normas claras. ¿Qué pasa si alguien interrumpe? ¿Ponemos reglas?	- Respetar el turno de palabra. - Ser educado.
11  Normas de respeto	¿Qué es para vosotros respetar? (no reírse, escuchar, no juzgar...) ¿Qué normas queremos poner?	- Respetar es no juzgar a las personas ni a sus opiniones. 

¡Este reglamento lo hacemos nosotros y nosotras!

ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
12  Propuestas	¿Cómo recogemos ideas? (buzón, debates, encuestas a compañeros...) ¿Queremos traer ideas de otros niños/as?	- Bozones. 
13  Representación	¿Queremos ser portavoces de nuestra clase, cole o barrio? ¿Cómo recogemos lo que piensan los demás?	Con encuestas. (a papel y a digital)
14  Adultos acompañantes	Los adultos ayudan, pero no deciden. ¿Cómo queremos que nos acompañen? ¿Qué no queremos que hagan?	Que siempre estén pero que no participen mucho. 
15  Relación con Ayuntamiento	¿Cómo queremos que nos escuchen? (reuniones, presentaciones, videos...) ¿Queremos participar en decisiones reales?	Si queremos participar en decisiones reales (reuniones) 
16  Evaluación	¿Cada cuánto revisamos si esto funciona? ¿Qué hacemos si algo no nos gusta?	Cada mes. si algo no nos gusta lo expresamos. 
17  Representante del CLIA en el PLIA	Puede haber uno o varios representantes del CLIA que participen en el seguimiento del PLIA y trasladen la voz del grupo. ¿Queremos 1 o más representantes? ¿Durante cuánto tiempo? ¿Cómo lo elegimos: votación, voluntariado, turnos...?	2 representantes y a votación 
18  Forma de elección del representante	Puede ser por votación secreta, a mano alzada, por consenso, por sorteo... ¿Qué forma nos parece más justa y participativa?	Votación secreta. 

 **OTRAS IDEAS QUE QUEREMOS AÑADIR:**

Ninguna en específico



**FIRMAMOS NUESTRO ACUERDO
(TODOS SOMOS PARTE)** 

Bruna  Gexx

 Olas Mateo





Nuestras decisiones, nuestras ideas, nuestro CLIA.

¡JUNTOS Y JUNTAS HACEMOS LA DIFERENCIA!



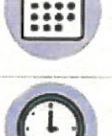


CONSTRUIMOS NUESTRO REGLAMENTO DEL CLIA

¡TU VOZ
IMPORTA!

Este es nuestro espacio para decidir cómo queremos que funcione
nuestro Consejo Local de Infancia y Adolescencia.



ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
1  Número de participantes	Puede ser un grupo pequeño (10-15) para hablar más fácil o más grande (20-25) para tener más opiniones. ¿Qué preferis: más participación o más facilidad para organizarse?	20-25 Más participación 
2  Representación	Es importante que haya chicos y chicas de distintas edades, colegios y barrios. ¿Queremos que todos los centros estén representados? ¿Cómo lo hacemos?	Un número específico de personas de cada edad 
3  Edad de participación	Puede ser desde los más pequeños (8-10) hasta jóvenes (16-17). ¿Queremos mezclar edades o hacer grupos por edades?	Grupos mezclados con poca diferencia de edad 
4  Duración en el CLIA	Estar 1 año permite que entre gente nueva, 2 años da más experiencia. ¿Preferis rotar o mantener continuidad?	Manterener continuidad 
5  Frecuencia de reuniones	Puede ser 1 vez al mes, cada 15 días o solo en momentos importantes. ¿Qué es más realista para vosotros?	Cada 15 días 
6  Duración de las reuniones	Reuniones cortas (1h) o más largas (1h30). ¿Qué aguantaríais mejor sin aburriros?	Depende de la dinámica o tema
7  Día de reunión	Puede ser un día fijo (ej. primer jueves del mes) o ir cambiando. ¿Qué os viene mejor según cole, actividades, etc.?	Ir cambiando 
8  Horario	Después del cole, fines de semana o incluso en horario escolar. ¿Cuándo podéis venir sin problema?	Horario escolar
9  Participación	Todos pueden hablar, pero... ¿cómo nos organizamos? (turnos, levantar la mano, moderador...)	Moderador (turno de palabras) 
10  Turnos de palabra	Se puede hablar libremente o con normas claras. ¿Qué pasa si alguien interrumpe? ¿Ponemos reglas?	Respetar el turno de palabra
11  Normas de respeto	¿Qué es para vosotros respetar? (no reirse, escuchar, no juzgar...) ¿Qué normas queremos poner?	Respetar la opinión del compañero 

¡Este reglamento lo hacemos nosotros y nosotras!

* Si algo no estás de acuerdo, lo dices, pero con respeto

ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
12  Propuestas	¿Cómo recogemos ideas? (buzón, debates, encuestas a compañeros...) ¿Queremos traer ideas de otros niños/as?	Preguntar por clases la opinión de los demás !!!
13  Representación	¿Queremos ser portavoces de nuestra clase, cole o barrio? ¿Cómo recogemos lo que piensan los demás?	Preguntar por clases la opinión de los demás y que haya representantes
14  Adultos acompañantes	Los adultos ayudan, pero no deciden. ¿Cómo queremos que nos acompañen? ¿Qué no queremos que hagan?	Que estén presentes aunque las ideas las demos nosotros. Que haya moderador
15  Relación con Ayuntamiento	¿Cómo queremos que nos escuchen? (reuniones, presentaciones, videos...) ¿Queremos participar en decisiones reales?	Una reunión con presentación es y que nuestra opinión cuente
16  Evaluación	¿Cada cuánto revisamos si esto funciona? ¿Qué hacemos si algo no nos gusta?	Comentarlo y ver que se puede hacer para que vuelva a funcionar 
17  Representante del CLIA en el PLIA	Puede haber uno o varios representantes del CLIA que participen en el seguimiento del PLIA y trasladen la voz del grupo. ¿Queremos 1 o más representantes? ¿Durante cuánto tiempo? ¿Cómo lo elegimos: votación, voluntariado, turnos...?	3 personas representantes del CLIA y que se cambien cada año !!!
18  Forma de elección del representante	Puede ser por votación secreta, a mano alzada, por consenso, por sorteo... ¿Qué forma nos parece más justa y participativa?	Por votación secreta para que no haya problemas 

 **OTRAS IDEAS QUE QUEREMOS AÑADIR:**

Pres Cada persona se introduce a vebemen-
to

!!!

**FIRMAMOS NUESTRO ACUERDO
(TODOS SOMOS PARTE)**



Nuestras decisiones, nuestras ideas, nuestro CLIA.
¡JUNTOS Y JUNTAS HACEMOS LA DIFERENCIA!





CONSTRUIMOS NUESTRO REGLAMENTO DEL CLIA

¡TU VOZ
IMPORTA!

Este es nuestro espacio para decidir cómo queremos que funcione
nuestro Consejo Local de Infancia y Adolescencia.



ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
1  Número de participantes	Puede ser un grupo pequeño (10-15) para hablar más fácil o más grande (20-25) para tener más opiniones. ¿Qué preferís: más participación o más facilidad para organizarse?	Más grandes más participaciones!! +25
2  Representación	Es importante que haya chicos y chicas de distintas edades, colegios y barrios. ¿Queremos que todos los centros estén representados? ¿Cómo lo hacemos?	Debería haber de todos los centros porque cada uno está en su sitio 
3  Edad de participación	Puede ser desde los más pequeños (8-10) hasta jóvenes (16-17). ¿Queremos mezclar edades o hacer grupos por edades?	Mezclados porque tenemos otros mezclados 11-16 
4  Duración en el CLIA	Estar 1 año permite que entre gente nueva, 2 años da más experiencia. ¿Preferís rotar o mantener continuidad?	Mantener continuidad 
5  Frecuencia de reuniones	Puede ser 1 vez al mes, cada 15 días o solo en momentos importantes. ¿Qué es más realista para vosotros?	Cada 1 vez al mes 
6  Duración de las reuniones	Reuniones cortas (1h) o más largas (1h30). ¿Qué aguantaríais mejor sin aburriros?	Más largas 2h
7  Día de reunión	Puede ser un día fijo (ej. primer jueves del mes) o ir cambiando. ¿Qué os viene mejor según cole, actividades, etc.?	Un día fijo 
8  Horario	Después del cole, fines de semana o incluso en horario escolar. ¿Cuándo podéis venir sin problema?	Horario escolar
9  Participación	Todos pueden hablar, pero... ¿cómo nos organizamos? (turnos, levantar la mano, moderador...)	Levantando la mano!! y turnos
10  Turnos de palabra	Se puede hablar libremente o con normas claras. ¿Qué pasa si alguien interrumpe? ¿Ponemos reglas?	Se tiene que respetar
11  Normas de respeto	¿Qué es para vosotros respetar? (no reirse, escuchar, no juzgar...) ¿Qué normas queremos poner?	escuchar se puede juzgar sin pasarse 

¡Este reglamento lo hacemos nosotros y nosotras!

ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
12  Propuestas	¿Cómo recogemos ideas? (buzón, debates, encuestas a compañeros...) ¿Queremos traer ideas de otros niños/as?	Debates encuestas compañeros!!
13  Representación	¿Queremos ser portavoces de nuestra clase, cole o barrio? ¿Cómo recogemos lo que piensan los demás?	Preguntando
14  Adultos acompañantes	Los adultos ayudan, pero no deciden. ¿Cómo queremos que nos acompañen? ¿Qué no queremos que hagan?	Que nos acompañen y nos guíen!!
15  Relación con Ayuntamiento	¿Cómo queremos que nos escuchen? (reuniones, presentaciones, videos...) ¿Queremos participar en decisiones reales? Si	Presentaciones o videos de nosotros se enteren todos ↗
16  Evaluación	¿Cada cuánto revisamos si esto funciona? ¿Qué hacemos si algo no nos gusta?	Revisar - 1 mes Si no nos gusta se debate 
17  Representante del CLIA en el PLIA	Puede haber uno o varios representantes del CLIA que participen en el seguimiento del PLIA y trasladen la voz del grupo. ¿Queremos 1 o más representantes? ¿Durante cuánto tiempo? ¿Cómo lo elegimos: votación, voluntariado, turnos...?	Representantes - 2 o 3 Votaciones!!
18  Forma de elección del representante	Puede ser por votación secreta, a mano alzada, por consenso, por sorteo... ¿Qué forma nos parece más justa y participativa?	Votación secreta 

 **OTRAS IDEAS QUE QUEREMOS AÑADIR:**

Que alla mas información

!!!

**FIRMAMOS NUESTRO ACUERDO
(TODOS SOMOS PARTE)**







Nuestras decisiones, nuestras ideas, nuestro CLIA.

¡JUNTOS Y JUNTAS HACEMOS LA DIFERENCIA!





CONSTRUIMOS NUESTRO REGLAMENTO DEL CLIA

¡TU VOZ
IMPORTA!

Este es nuestro espacio para decidir cómo queremos que funcione
nuestro Consejo Local de Infancia y Adolescencia.



ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
1  Número de participantes	Puede ser un grupo pequeño (10-15) para hablar más fácil o más grande (20-25) para tener más opiniones. ¿Qué preferís: más participación o más facilidad para organizarse?	más participación así hay más ideas (20/25) 
2  Representación	Es importante que haya chicos y chicas de distintas edades, colegios y barrios. ¿Queremos que todos los centros estén representados? ¿Cómo lo hacemos?	Todos los centros estén representados (2-3 pers.) 
3  Edad de participación	Puede ser desde los más pequeños (8-10) hasta jóvenes (16-17). ¿Queremos mezclar edades o hacer grupos por edades?	Mezclar edades para tener distintas perspectivas 
4  Duración en el CLIA	Estar 1 año permite que entre gente nueva, 2 años da más experiencia. ¿Preferís rotar o mantener continuidad?	Rotar entre 1 año y 2 
5  Frecuencia de reuniones	Puede ser 1 vez al mes, cada 15 días o solo en momentos importantes. ¿Qué es más realista para vosotros?	Cada 15 días (2 semanas aprox) 
6  Duración de las reuniones	Reuniones cortas (1h) o más largas (1h30). ¿Qué aguantaríais mejor sin aburriros?	Más largas para no tener prisa
7  Día de reunión	Puede ser un día fijo (ej. primer jueves del mes) o ir cambiando. ¿Qué os viene mejor según cole, actividades, etc.?	fijo 
8  Horario	Después del cole, fines de semana o incluso en horario escolar. ¿Cuándo podéis venir sin problema?	horario escolar
9  Participación	Todos pueden hablar, pero... ¿cómo nos organizamos? (turnos, levantar la mano, moderador...)	levantar la mano 
10  Turnos de palabra	Se puede hablar libremente o con normas claras. ¿Qué pasa si alguien interrumpe? ¿Ponemos reglas?	Respetando con turnos de palabras
11  Normas de respeto	¿Qué es para vosotros respetar? (no reírse, escuchar, no juzgar...) ¿Qué normas queremos poner?	o no juzgar o dejarlas hablar 

¡Este reglamento lo hacemos nosotros y nosotras!



ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
12  Propuestas	¿Cómo recogemos ideas? (buzón, debates, encuestas a compañeros...) ¿Queremos traer ideas de otros niños/as?	encuestas a compañeros (buzón) 
13  Representación	¿Queremos ser portavoces de nuestra clase, cole o barrio? ¿Cómo recogemos lo que piensan los demás?	encuestas
14  Adultos acompañantes	Los adultos ayudan, pero no deciden. ¿Cómo queremos que nos acompañen? ¿Qué no queremos que hagan?	Distintas reuniones 
15  Relación con Ayuntamiento	¿Cómo queremos que nos escuchen? (reuniones, presentaciones, videos...) ¿Queremos participar en decisiones reales?	Reuniones 
16  Evaluación	¿Cada cuánto revisamos si esto funciona? ¿Qué hacemos si algo no nos gusta?	Cada 2 semanas 
17  Representante del CLIA en el PLIA	Puede haber uno o varios representantes del CLIA que participen en el seguimiento del PLIA y trasladen la voz del grupo. ¿Queremos 1 o más representantes? ¿Durante cuánto tiempo? ... ¿Cómo lo elegimos: votación, voluntariado, turnos...?	2 o 3 representantes voluntarios responsables 
18  Forma de elección del representante	Puede ser por votación secreta, a mano alzada, por consenso, por sorteo... ¿Qué forma nos parece más justa y participativa?	Debate 

 **OTRAS IDEAS QUE QUEREMOS AÑADIR:**

**FIRMAMOS NUESTRO ACUERDO
(TODOS SOMOS PARTE)** 





Nuestras decisiones, nuestras ideas, nuestro CLIA.
¡JUNTOS Y JUNTAS HACEMOS LA DIFERENCIA!





CONSTRUIMOS NUESTRO REGLAMENTO DEL CLIA

¡TU VOZ
IMPORTA!



Este es nuestro espacio para decidir cómo queremos que funcione
nuestro Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
1  Número de participantes	Puede ser un grupo pequeño (10-15) para hablar más fácil o más grande (20-25) para tener más opiniones. ¿Qué preferis: más participación o más facilidad para organizarse?	Más participación 
2  Representación	Es importante que haya chicos y chicas de distintas edades, colegios y barrios. ¿Queremos que todos los centros estén representados? ¿Cómo lo hacemos?	Usos para mejorar la autoestima. 
3  Edad de participación	Puede ser desde los más pequeños (8-10) hasta jóvenes (16-17). ¿Queremos mezclar edades o hacer grupos por edades?	Equilibrar nivel 
4  Duración en el CLIA	Estar 1 año permite que entre gente nueva, 2 años da más experiencia. ¿Preferis rotar o mantener continuidad?	
5  Frecuencia de reuniones	Puede ser 1 vez al mes, cada 15 días o solo en momentos importantes. ¿Qué es más realista para vosotros?	Cada 15 días 
6  Duración de las reuniones	Reuniones cortas (1h) o más largas (1h30). ¿Qué aguantaríais mejor sin aburriros?	Reuniones largas (1h 30)
7  Día de reunión	Puede ser un día fijo (ej. primer jueves del mes) o ir cambiando. ¿Qué os viene mejor según cole, actividades, etc.?	En horario escolar 
8  Horario	Después del cole, fines de semana o incluso en horario escolar. ¿Cuándo podéis venir sin problema?	En horario escolar
9  Participación	Todos pueden hablar, pero... ¿cómo nos organizamos? (turnos, levantar la mano, moderador...)	Por turnos o levantando la mano 
10  Turnos de palabra	Se puede hablar libremente o con normas claras. ¿Qué pasa si alguien interrumpe? ¿Ponemos reglas?	Cada uno puede expresarse organizadamente.
11  Normas de respeto	¿Qué es para vosotros respetar? (no reírse, escuchar, no juzgar...) ¿Qué normas queremos poner?	

¡Este reglamento lo hacemos nosotros y nosotras!

ASPECTO A DEFINIR 	PROPUESTA BASE (IDEAS PARA DEBATIR) 	DECISIÓN DEL GRUPO (LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS) 
12  Propuestas	¿Cómo recogemos ideas? (buzón, debates, encuestas a compañeros...) ¿Queremos traer ideas de otros niños/as?	Debates y encuestas. 
13  Representación	¿Queremos ser portavoces de nuestra clase, cole o barrio? ¿Cómo recogemos lo que piensan los demás?	Debatiendo en grupo
14  Adultos acompañantes	Los adultos ayudan, pero no deciden. ¿Cómo queremos que nos acompañen? ¿Qué no queremos que hagan?	Que no manden quien. 
15  Relación con Ayuntamiento	¿Cómo queremos que nos escuchen? (reuniones, presentaciones, videos...) ¿Queremos participar en decisiones reales?	Reuniones 
16  Evaluación	¿Cada cuánto revisamos si esto funciona? ¿Qué hacemos si algo no nos gusta?	Cada mes 
17  Representante del CLIA en el PLIA	Puede haber uno o varios representantes del CLIA que participen en el seguimiento del PLIA y trasladen la voz del grupo. ¿Queremos 1 o más representantes? ¿Durante cuánto tiempo? ¿Cómo lo elegimos: votación, voluntariado, turnos...?	Por quien mejor se exprese. 
18  Forma de elección del representante	Puede ser por votación secreta, a mano alzada, por consenso, por sorteo... ¿Qué forma nos parece más justa y participativa?	Por votación secreta 

 **OTRAS IDEAS QUE QUEREMOS AÑADIR:**



**FIRMAMOS NUESTRO ACUERDO
(TODOS SOMOS PARTE)** 





Nuestras decisiones, nuestras ideas, nuestro CLIA.
¡JUNTOS Y JUNTAS HACEMOS LA DIFERENCIA!





Ayuntamiento de
Benalmádena

I Plan de infancia y Adolescencia de **Benalmádena**



Ciudades
Amigas
de la Infancia

